



RESEÑAS DEL TERCER CONCURSO NACIONAL DE

ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

**RESEÑAS DEL TERCER
CONCURSO NACIONAL DE ESTUDIOS
POLÍTICOS Y SOCIALES**

RESEÑAS DEL TERCER CONCURSO NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

Consejero Presidente

Dr. Mario Alberto Garza Castillo

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Luigui Villegas Alarcón

Lic. Rocío Rosiles Mejía

Mtro. Alfonso Roiz Elizondo

Mtro. Carlos Alberto Piña Loredó

Lic. Martha Magdalena Martínez Garza

Lic. María Guadalupe Téllez Pérez

Secretario Ejecutivo

Lic. Héctor García Marroquín

RESEÑAS DEL TERCER CONCURSO NACIONAL DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES

© Comisión Estatal Electoral Nuevo León

5 de Mayo 975, oriente,

Centro, Monterrey, N. L., México

www.ceenl.mx

© Autores: Nadejda Iliná, Carlos Guadarrama Cruz,

Salvador Gómez Carrera, Lucila Sánchez García

y María Cristina Osornio Guerrero

ISBN: 978-607-7895-50-3

Editado en México, 2021

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

ÍNDICE

Mensaje del Consejero Presidente	9
Mensaje del Jurado Calificador	13

Maestría

PRIMER LUGAR	17
Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León <i>Nadejda Iliná</i>	

SEGUNDO LUGAR	57
¿Quién elige al líder? Selección de dirigencias estatales en los partidos políticos mexicanos de 2011 a 2017 <i>Carlos Guadarrama Cruz</i>	

TERCER LUGAR	101
Los sistemas de gobierno, electorales y de partidos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federal de Alemania en perspectiva comparada, ¿hacia un parlamentarismo en México? <i>Salvador Gómez Carrera</i>	

Doctorado

PRIMER LUGAR	135
Construcción identitaria de la infancia zapoteca: la apropiación de los personajes históricos de los libros de texto gratuitos <i>Lucila Sánchez García</i>	

TERCER LUGAR	177
La formación de partidos provenientes de escisiones en América Latina <i>María Cristina Osornio Guerrero</i>	

Jurado Calificador	231
--------------------	-----

MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE

El Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales de la Comisión Estatal Electoral ha logrado consolidarse en Nuevo León y en México como un faro de la promoción y divulgación de la cultura democrática.

En esta tercera edición del Concurso Nacional hemos vuelto a convocar a personas de todo el ancho y largo del país cuyas investigaciones se inscriben en alguna de las ocho categorías planteadas: administración y función pública, cultura política, derechos humanos, estudios electorales, género y política, grupos vulnerables y justicia social, movimientos sociales, y participación ciudadana.

Tuvimos una magnífica respuesta a nuestra convocatoria que dejó patente, una vez más, la entrega de las y los investigadores por robustecer la cultura democrática en nuestro país. Se contó con una participación total de 39 tesis, 27 de maestría y 12 de doctorado, de las cuales 17 fueron de mujeres y 22 de hombres.

La gran responsabilidad de evaluar las 39 tesis recibidas recayó en un Jurado Calificador de reconocido prestigio en el ámbito académico: la Dra. Aída Figueroa Bello, profesora investigadora del Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica de la Universidad Autónoma de Nue-

vo León; el Dr. Willibald Sonnleitner, profesor investigador de El Colegio de México, y el Dr. Marco Antonio Aranda Andrade, profesor investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Los trabajos galardonados son investigaciones redactadas con una gran calidad académica y crítica que brindan una contribución al debate de las problemáticas electorales, políticas y sociales de nuestro país. En la categoría de maestría, Nadejda Iliná obtuvo el primer lugar con la tesis *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de fuerzas unidas por nuestros desaparecidos(as) en Nuevo León*; Carlos Guadarrama Cruz consiguió el segundo lugar con la tesis *¿Quién elige al líder? Selección de dirigencias estatales en los partidos políticos mexicanos de 2011 a 2017*; y el tercer lugar correspondió a *Los sistemas de gobierno, electorales y de partidos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federal de Alemania en perspectiva comparada ¿Hacia un parlamentarismo en México?*, tesis de Salvador Gómez Carrera.

En la categoría de doctorado, el primer lugar lo obtuvo Lucila Sánchez García con su tesis *Construcción identitaria de la infancia zapoteca: la apropiación de los personajes históricos de los libros de texto gratuitos*; el segundo lugar fue declarado desierto por el Jurado Calificador; y el tercer lugar le correspondió a María Cristina Osornio Guerrero con su tesis *La formación de partidos provenientes de escisiones en América Latina*.

Concluyo con la convicción de que el Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales es un punto de referencia

a nivel nacional del compromiso que compartimos todas y todos por disminuir el déficit de la cultura política democrática en México.

Dr. Mario Alberto Garza Castillo
Consejero Presidente
Comisión Estatal Electoral Nuevo León

MENSAJE DEL JURADO CALIFICADOR

Esta publicación permite apreciar el compromiso de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León por impulsar el desarrollo del conocimiento sociopolítico del país a través de la investigación científica, mediante la tercera edición del Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales.

A través de este tipo de ejercicios se reconoce el trabajo de quienes, en el marco de su formación académica, han realizado recientemente tesis de maestría o doctorado en alguna de las siguientes líneas de investigación: estudios electorales, cultura política, derechos humanos, género y política, movimientos sociales, grupos vulnerables y justicia social, administración y función pública y participación ciudadana. Las tesis evaluadas, que analizan problemáticas de trascendencia para el desarrollo social, político y democrático de México, se caracterizan en su mayoría por su rigor teórico, analítico y metodológico, por la calidad de los materiales empíricos recopilados, así como por la originalidad y relevancia práctica de sus resultados y conclusiones.

Llama la atención, con grata sorpresa para el Jurado Calificador, el número elevado de tesis de maestría participantes, cuya calidad, en ocasiones, es similar al número sensiblemente más reducido de las tesis doctorales registradas en el concurso. Entre los criterios fundamentales que guiaron la evaluación, destacan la relevancia teórica y

el rigor metodológico, la coherencia interna y la estructura lógica de la argumentación, el uso oportuno de materiales empíricos originales (cualitativos o cuantitativos), así como el desarrollo de un marco conceptual fundamentado, de hipótesis y de un diseño claro, pertinente y justificado de investigación, derivado de una reflexión transparente sobre las ventajas y las limitaciones de los métodos utilizados para abordar los problemas de estudio.

Apreciamos la oportunidad de colaborar desde el ámbito académico con este organismo electoral. La coordinación y el compromiso se tradujeron en la revisión de 39 tesis: 27 de maestría y 12 de doctorado, concluidas en los tiempos previstos en la convocatoria. Agradecemos la confianza y el apoyo brindado en las gestiones institucionales que fueron necesarias para encontrarnos en las óptimas condiciones y desarrollar nuestro cometido en el estricto anonimato de los trabajos, con absoluta objetividad e imparcialidad.

Por último, como Jurado Calificador, estamos convencidos de que tanto la investigación de calidad como este tipo de iniciativas institucionales inciden e impactan positivamente en el desarrollo democrático de México.

Dra. Aída Figueroa Bello
Integrante del Jurado Calificador

Dr. Willibald Sonnleitner
Integrante del Jurado Calificador

Dr. Marco Antonio Aranda Andrade
Integrante del Jurado Calificador

PRIMER LUGAR

Reseña de la tesis *Hasta encontrarles: una mirada feminista a la lucha de las madres de la guerra contra el narco en el caso de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León*

Nadejda Iliná

¿Por qué son las mujeres quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos?

A consecuencia de la «guerra contra el narcotráfico», como se le llamó a la estrategia de seguridad militarizada para combatir al crimen organizado que se implementó en México a partir de 2006, el fenómeno de la desaparición de personas forzada y por particulares se multiplicó. El registro es de 40,180 casos hasta enero de 2019, según cifras oficiales.

El estado de Nuevo León se convirtió en una de las cuatro entidades con mayor cantidad de personas desaparecidas en el país, pues registró 2,919 casos entre 2006 y abril de 2018: 762 mujeres y 2,157 hombres, de acuerdo con datos de la Secretaría de Gobernación en 2018. Fue entre 2010 y 2012 que este delito alcanzó sus niveles más críticos, cuando se

reportaron alrededor de 1,500 desaparecidos en el estado. Algunas de las características específicas del contexto local de violencia en el norte de México incluyen la participación de diversos grupos armados —estatales e ilegales— en el conflicto; desapariciones forzadas —y a manos de particulares—; y una profunda estigmatización de las víctimas bajo la premisa infundada de que tenían vínculos con el crimen organizado (Martos, 2017).

En 2012 surgió el colectivo Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León (FUNDENL) —oficializado en 2014 como asociación civil— conformado por «un grupo de personas que tienen familiares desaparecidos de manera forzada o que fueron secuestrados en Nuevo León». También está integrado por personas que, sin tener algún familiar desaparecido, se han sumado a dicha búsqueda (FUNDENL, 2012). «Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos» es el lema de FUNDENL y deriva de la lucha histórica del Comité ¡Eureka!, organización de madres y familiares de desaparecidos fundada en 1975 por Rosario Ibarra de Piedra, cuyo hijo desapareció durante la «guerra sucia» en el estado de Nuevo León. Su objetivo como grupo es la presentación con vida de «nuestros desaparecidos y desaparecidas», en alusión a la naturaleza social y colectiva del problema generalizado de las desapariciones: «Somos un grupo de madres, esposas y abuelas que estamos buscando a nuestros hijos, esposos, nietos y sufriendo las calamidades de un Estado indiferente, inepto, coludido, en una corrupción terrible en México» (Leticia Hidalgo, comunicación personal, 13 de enero de 2019).

En la historia de América Latina, así como en la actualidad mexicana, las mujeres son quienes en la mayoría de los casos toman el papel de liderar la búsqueda para encontrar al familiar desaparecido, con ejemplos como el de las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o el Comité ¡Eureka! en México: ¿por qué son las madres, abuelas, esposas, hermanas e hijas quienes deciden buscar a sus seres queridos?

En respuesta a esta interrogante, Maier (1990, p. 69) sostiene que el fenómeno de los comités de madres representa una de las formas mayoritarias de participación política y social femenina en América Latina, reflejo de una realidad propia de las mujeres en la región, pues las necesidades que las orientan a movilizarse pública y políticamente responden a sus tradicionales papeles genéricos de madres, esposas y amas de casa. En lo anterior la autora reconoce una contradicción, puesto que la salida del encierro hogareño rebasa los límites de la definición tradicional del género femenino, desde la que se ha promovido la exclusión de las mujeres de la actividad pública para confinarles a lo privado y al mandato de la familia (Maier, 1997). Se configuran así estereotipos como el de la madre cuidadora, que se imponen y reproducen en complejos procesos de socialización derivados de dispositivos de poder (Amigot y Pujal, 2009).

En el presente trabajo sostenemos que, aunque estas mujeres se movilizan en primera instancia por un factor precipitante relacionado con su rol como madres y esposas, una atención cercana a su proceso de conformación como sujetas políticas y colectivos nos permitirá entrever que, si bien el activismo de las familiares de víctimas retoma las

experiencias de vida de estas mujeres, con los mandatos y tensiones de género que de ellas se derivan, hace uso estratégico de los roles de la maternidad para incorporarlos a su identidad colectiva, discurso y prácticas, y así interpelar política y emotivamente desde la plaza pública. Este proceso resignifica el quehacer de las madres ante la tragedia humanitaria, denota su capacidad de agencia individual y colectiva, y a la vez, contribuye a la consolidación de otras formas de participación política para las mujeres en América Latina.

El objetivo general de la investigación es analizar, desde la mirada feminista, la construcción genérica de identidades compartidas por las mujeres madres de víctimas de la «guerra contra el narcotráfico», su organización colectiva y las relaciones de poder en las que se desenvuelve su actuación política, en el caso mexicano de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León. La investigación pretende reconocer elementos culturales y patrones compartidos derivados del dispositivo de género en los constructos identitarios y la acción colectiva de agrupaciones de madres de víctimas de desaparición forzada e involuntaria; comprender de qué modo la vivencia de ser mujeres ha influido en sus procesos de organización, sus estrategias de acción y activismo, así como el impacto de la dimensión de género en los resultados que han alcanzado a la luz de sus propias metas, con el propósito de coadyuvar en la identificación de estrategias efectivas de promoción de derechos humanos e incidencia desde la sociedad civil en el contexto de la guerra contra las drogas.

Partiremos de la hipótesis de que el género es un dispositivo de poder, presente en las experiencias de vida de las mujeres, el cual influye en el proceso subjetivo en el que se construyen las identidades, desde las que ellas se insertan en el ámbito público y las motivan a enarbolarse estrategias de movilización social caracterizadas por prácticas tradicionalmente femeninas en el orden sexo-género, como son la acción colectiva del bordado por la paz, la incorporación de emociones como el amor en la protesta social, y la reivindicación de la maternidad en su discurso. A través de su activismo, las madres de desaparecidos resignifican prácticas consideradas femeninas por tradición que fortalecen su lucha y contribuyen a redefinir concepciones limitantes sobre ser madres y mujeres impuestas por el dispositivo de género.

¿Quiénes buscan a las y los desaparecidos?

A lo largo de la historia, los roles y responsabilidades asignados a las mujeres latinoamericanas se encontraban, en forma estricta, dentro de los confines del hogar y lo privado. Las mujeres estaban constreñidas por normas de género y otras constricciones sociales que tienden a limitar su campo de acción a la crianza (Bejarano, 2002). Sin embargo, la violación grave de derechos humanos de sus hijos emerge como factor precipitante para retar el ejercicio de la violencia que el Estado y otros grupos del crimen organizado imponen contra la ciudadanía.

Este fue el caso de las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo, quienes en Argentina se organizaron en el contexto de la dictadura militar que, entre 1976 y 1983, hizo uso de la

represión, la tortura, la muerte y la desaparición de personas como estrategias de control para intimidar a la ciudadanía (Thornton, 2000), en el periodo denominado guerra sucia. Fue en este tiempo en que el término desaparecidos se popularizó, pues se estima que el número de personas abducidas por el Gobierno en estos años asciende a entre 30,000 a 45,000, sin tomar en cuenta los casos en los que se llevaron a familias completas sin que nadie pudiese denunciar los hechos (Foss y Domenici, 2001).

En respuesta a esta grave violencia, las madres de las y los desaparecidos en Buenos Aires comenzaron a buscar a sus hijos y, al encontrarse en la plaza pública, a organizarse de manera colectiva en lo que se conformaría después como el grupo de las Madres de la Plaza de Mayo, quienes se manifestaron durante el oscuro periodo de la dictadura contra las atrocidades que vivía el pueblo argentino (Thornton, 2000). Otro grupo argentino movido por el amor, la verdad y la memoria, son las Abuelas de la Plaza de Mayo, cuyo objetivo era encontrar a sus nietas y nietos desaparecidos, en general abducidos desde la infancia o en el vientre materno de una hija desaparecida (Arditti, 2002). Arditti y Lykes afirman que la lucha de las abuelas, que se oponían a que los niños fuesen utilizados como un «botín de guerra», era contra la afirmación del Estado patriarcal sobre la propia maternidad, característica de la identidad femenina, en su afán por controlar la vida desde sus propias raíces como demostración de poder (1992).

Uno de los factores cruciales para el éxito de su consolidación como un colectivo político es que, en el fondo, se

trató de un grupo de mujeres que se reunieron con un objetivo inicial anclado a un proceso de exigencia de verdad y justicia, pero que comenzaron a compartir sus vidas, logros, retos y su compañía, de este modo crearon incentivos emocionales como satisfacción por su labor y activismo. Debido al paso del tiempo, muchas de estas madres han trabajado psicológicamente su dolor por medio de canales poco convencionales; asimismo, a causa de la circunstancia de la desaparición, rechazan hasta la fecha la presunción de muerte e insisten en que el Gobierno debe tomar responsabilidad y explicar cada uno de los casos de personas ausentes (Thornton, 2000).

El activismo que llevan a cabo influyó también en su crecimiento personal y generó cambios positivos en una sociedad que creía que las mujeres deben confinarse al hogar. Las madres, que comenzaron su lucha como amas de casa en busca de sus hijos, desafiaron a uno de los regímenes más violentos de siglo XX, al erigirse como la conciencia de la nación argentina, y su lucha ha servido de inspiración para miles de mujeres en América Latina y en México, que en años posteriores han tenido que enfrentar la terrible violencia de la desaparición: «A través del amor por sus hijos desaparecidos, han transformado su dolor, nacido de una situación horrible, en una visión positiva de la acción en común para un mundo más pacífico» (Thornton, 2000, p. 288).

En la conmemoración por la desaparición forzada de Roy Rivera, el 11 de enero de 2017, la tecnología permitió un enlace por videollamada muy especial, que vinculó por primera vez las luchas de las abuelas y las madres de dos

plazas: la de Mayo y la de las y los Desaparecidos. Estela de Carlotto, presidenta de la asociación de Abuelas, mandó un mensaje de apoyo, solidaridad y esperanza a las integrantes de FUNDENL. Tras este intercambio afectuoso, las madres regiomontanas, en voz de Letty «Roy» Rivera, sentenciaron: «Nos quitaron todo, que hasta nos quitaron el miedo» (Cubero, 2017).

En México también llevamos décadas buscando a nuestros desaparecidos. La escritora Elena Poniatowska describió a Leticia como «una nueva Rosario Ibarra de Piedra», en alusión a la fundadora del Comité ¡Eureka!, quien desde hace más de 40 años busca a su hijo Jesús Piedra Ibarra, víctima de desaparición forzada a manos de la Policía Judicial de Nuevo León durante la guerra sucia por su militancia política en 1975, y encabezó por décadas la lucha contra la desaparición forzada en nuestro país. A través de una comparación entre estos dos momentos históricos ligados por la práctica de la desaparición como una violencia de Estado, la autora reconoce a las voces de los padres de familia, que comenzaron un movimiento por la verdad, la justicia y por encontrar a todas y todos los desaparecidos (Poniatowska, 2016) y recuerda que en México son las y los familiares quienes buscan a los ausentes.

De acuerdo a Maier (1997, p. 70), el Comité Pro Defensa de Presos Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos de México —que en 1984 tomó el nombre de ¡Eureka!, al tratarse de la palabra que se utilizaba para comunicar un gran hallazgo— es la manifestación mexicana de un fenómeno de participación sociopolítica de las mujeres en Amé-

rica Latina, en respuesta al modelo de ejercicio de poder estatal basado en la coerción violenta y violatoria de derechos humanos, frente a distintas poblaciones consideradas opositoras a los regímenes del subcontinente, como lo fueron los movimientos sociales y armados. Los comités de madres, integrados en su gran mayoría por mujeres, surgieron de forma técnica, no planificada para alcanzar una meta estratégica: encontrar a un ser querido, desaparecido por la fuerza. En este hecho político, las voces de las mujeres —madres, abuelas, esposas, hermanas, hijas y parejas— dotaron de identidad a los comités.

En 1977, las «Doñas» se volvieron una presencia colectiva en la arena nacional, sus esfuerzos se dirigieron a crear una conciencia en torno a la represión que se vivía. Uno de sus objetivos era la promoción de un proceso de amnistía que contribuyera a defender y luchar por la libertad de los presos, perseguidos y desaparecidos. El camino para lograr esta meta, que Maier (1997) considera alcanzaron en parte durante 1979, con la liberación de 2,000 presos políticos, trajo a las madres nuevas actividades como reuniones semanales entre las integrantes del Comité, reuniones de trabajo con políticos mexicanos, aprendizajes técnicos para documentar la detención y desaparición, encuentros con organismos internacionales, entre ellos la ONU y la OEA, mítines, plantones, conferencias, artículos periodísticos e incluso la primera huelga de hambre en México que llevaron a cabo frente a la Catedral Metropolitana, un sitio de profundo valor simbólico por sus implicaciones para la sociedad tradicional mexicana.

Un patrón recurrente en la participación de las mujeres en actividades del Comité es que esta implicaba una jornada extra de trabajo, con el tiempo como un recurso limitado con el que debieron reorganizar los quehaceres domésticos. La cantidad de tiempo disponible estaba basada en gran medida sobre el número y edad de los hijos, el apoyo de la pareja u otras personas que pudieran sustituirles en distintas tareas, y las condiciones en las que se realizaban las labores del hogar. Las madres entraban en contradicción con los roles impuestos, pues en ocasiones estas jornadas adicionales les impedían tener el tiempo para cumplir a cabalidad con los mandatos de género de la división de trabajo en el hogar.

Maier afirma que la participación pública de las mujeres, basada en su identidad tradicional de «madresposas», tiende a generar contradicciones en la familia, con la pareja, hijos y en la rutina cotidiana. Estas resultan en la modificación y resignificación de esta construcción identitaria, pues las mujeres transforman su visión de mundo y su uso del espacio mediante la ampliación de la autonomía y seguridad en sí mismas, y la ejecución de objetivos propios (1990). Por este motivo, concluye que:

[...] en América Latina, la participación pública y sociopolítica de las mujeres a partir de su identidad genérica tradicional, que las pone como responsables de la familia y del ámbito doméstico, tiende a propiciar procesos de resignificación y transformación de los mismos contenidos de dicha construcción identitaria (Maier, 1997, p. 251).

El Comité ¡Eureka! ha continuado de forma simbólica sus actividades hasta hoy y su legado permea hasta nuestros días. Con el paso de los años, las integrantes han ampliado políticamente sus objetivos, pues el trabajo se centró en la edificación de la memoria sobre la desaparición y la violencia de Estado que se ha preservado impune hasta nuestros días. Durante la presentación de la exposición «Huellas de la Memoria» del artista Alfredo López Casanova en la ciudad de Monterrey, el 3 de septiembre de 2018, el Comité ¡Eureka!, FUNDENL y la organización H. I. J. O. S. compartieron el micrófono y hablaron de la continuidad en las políticas de represión de nuestro país.

¿Cómo miramos desde la perspectiva de género?

El marco teórico se nutrió de tres grandes corrientes de pensamiento: los feminismos, las teorías de Michel Foucault, y las teorías sobre la acción colectiva desde el enfoque de la sociología de las emociones. A partir del análisis del poder de Foucault, desde una perspectiva feminista, la categoría de género ha sido analizada por autoras como Piedra Guillén (2004), Amigot y Pujal (2009) y Butler (2007) como un dispositivo de poder, entendido como una red de prácticas discursivas y no discursivas que producen subjetividad y praxis. Este concepto permite hacer explícitos los elementos heterogéneos y dimensiones que influyen para producir y regular las identidades sexuadas que, debido a factores estructurales, derivan en la subordinación de las mujeres. La dinámica entre los géneros se encuentra mediada por relaciones de poder, que no son inamovibles, y

son susceptibles de ser modificadas y transformarse mediante resistencias.

Finalmente, autores como Hochschild (1983) y Jasper (2011) exploran el papel de las emociones en el marco de las teorías de la acción colectiva y la movilización social, en especial en torno al activismo de grupos organizados de mujeres. Los roles de género influyen en las prácticas de las activistas, al crear motivaciones, obstáculos, resistencias y facilidades para la acción colectiva.

La teórica feminista Joan Scott definió el género con base en las diferencias percibidas entre los sexos, pero también como una estrategia de significación diferenciada del poder; un vector que ha regido las relaciones sociales entre hombres y mujeres, y cuyo reconocimiento trae implicaciones a la interpretación de la historia (2013, p. 289). La función significante y jerarquizante del género ha estado presente e influido en las biografías de las integrantes de FUNDENL al crear significados diferenciados del papel que como mujeres habían de jugar en la casa, familia, sociedad y la política, en contraste con aquellos mandatos destinados a lo masculino. Esta diferenciación sexual a la que se somete a todas las mujeres mantiene la estructura del orden de género, la cual perpetúa la subordinación de lo femenino y las relaciones de poder desiguales ante los varones.

Al igual que en el caso del Comité ¡Eureka! documentado por Maier (1990, p. 72), previo a la desaparición, la vida e identidad individual de muchas de ellas giró en torno al mandato femenino del matrimonio y la maternidad: «Cuando me casé dejé de ser también quien era; entonces luego, luego me convertí en la esposa de..., y luego en la

mamá de...», comparte una de las madres de Nuevo León. En estos papeles, reconocen la experiencia derivada de mandatos sociales del género como dispositivo de poder, entendido como la red de prácticas que producen roles diferenciados para mujeres y hombres en las estructuras sociales de acuerdo con el orden sexo-género (Piedra Guillén, 2004, p. 133). Con base en una relación de poder que se finca en el dispositivo de género para organizar a la sociedad en identidades inteligibles (Butler, 2007, p. 89), estas mujeres pasaron por un proceso de identificación (Jenkins, 2014, p. 15) con los recursos culturales disponibles que su entorno ofrece (Giménez, 2016, p. 54).

El género como dispositivo de poder, desde la perspectiva de Amigot y Pujal (2009, p. 116), consiste en dos operaciones interrelacionadas de producción de la propia dicotomía del sexo y de sus subjetividades y, al mismo tiempo, la regulación de relaciones de poder entre mujeres y hombres. De acuerdo con Michel Foucault (1979, p. 171), todo poder genera a su vez una resistencia. Por ello, gracias a su capacidad de agencia, las mujeres resisten contra esta jerarquización derivada del dispositivo de género, rechazan o resignifican roles asignados como herramientas para alcanzar sus propios objetivos.

Las estrategias de resistencia que despliegan las mujeres van expandiendo su capacidad de agencia (Lagarde 1996, p. 3) para configurar procesos de empoderamiento. Tena Guerrero y López Guerrero plantean el empoderamiento como «un proceso que se manifiesta en el ejercicio de derechos y capacidades tanto en el ámbito familiar, social, como en el laboral» (2017, p. 380). A esta reflexión, se puede añadir

una dimensión política del ejercicio de los derechos y capacidades, así:

los procesos de empoderamiento son posibles una vez que las mujeres han desarrollado conciencia de género y, de forma más amplia, una conciencia política, lo que favorece el ejercicio de las propias capacidades, el control de recursos de todo tipo, la definición de la propia agenda, la definición de una identidad emancipada y emancipadora, a la vez, que avances en términos de autonomía, poder de decisión y ausencia de violencia (Tena Guerrero y López Guerrero, 2017, p. 381).

Gracias a estos procesos de empoderamiento, las mujeres formulan nuevas visiones sobre sus vidas y van construyendo cambios de una forma gradual hacia nuevas realidades. No se puede atribuir a un factor único o en específico; por ejemplo, no se trata de un resultado natural de la desaparición forzada de un familiar. En cambio, es un proceso multidimensional y dinámico, por lo que sus componentes variarán de acuerdo con las mujeres en quienes se manifiesta (Tena Guerrero y López Guerrero, 2017, p. 382).

Debido a que el patriarcado reserva para los varones ciertos recursos o herramientas para la acción individual o colectiva, las mujeres hacen uso de los sentimientos como recursos gracias a las habilidades de gestión emocional que desarrollan por la socialización de género, la cual les exige una mayor labor de sus emociones en contraste con sus pares masculinos (Hochschild, 1983, p. 163). Los valores y roles asignados a lo femenino en el ámbito privado se tra-

ducen en prácticas de labor emocional que se extienden a la esfera política mediante su activismo y les permiten echar mano de mecanismos emotivos para lograr sus objetivos, al enmarcarse o transgredir las normas del sentir.

Melucci (1985) considera que la identidad colectiva se construye a través de un sistema complejo de negociaciones, intercambios y decisiones, los cuales establecen cómo puede ocurrir la acción social, resultado de determinaciones sistémicas y de orientaciones individuales y grupales. Esta identidad es «una definición compartida del campo de oportunidades y limitaciones ofrecidas a la acción colectiva, [que se comparte por medio de la negociación y construcción en un proceso repetido de activación social de relaciones] que conectan a los actores» (p. 793). Las identidades definen cómo puede ocurrir la acción social y generan manifestaciones retóricas para reclutar nuevos miembros, así como para interpelar a otros actores y a la sociedad en general.

La autora Sandra Harding (1998) consideró que no existe, como tal, un método científico feminista, sino una epistemología o teoría del conocimiento en la que se enmarca esta corriente académica. Sin embargo, planteó un punto de partida sobre cómo las feministas deben llevar a cabo la investigación, la cual consiste en empezar: «por la vida de las mujeres para identificar en qué condiciones, dentro de las relaciones naturales y/o sociales, se necesita investigación y qué es lo que puede ser útil (para las mujeres) que se interroge de esas situaciones» (Harding, 1998, p.10). Los rasgos metodológicos que, desde su enfoque distinguen una investigación como feminista, son el planteamiento de las

experiencias de las mujeres como nuevos recursos empíricos y teóricos; nuevos objetivos de investigación que ubican a la investigadora en el mismo plano crítico que el sujeto conocido; y, al final, un nuevo propósito para las ciencias sociales, que es posicionarse a favor de las mujeres, al ofrecerles explicaciones de los fenómenos sociales que ellas quieren y necesitan, a partir de sus propios saberes.

La propuesta metodológica del estudio presente es cualitativa y se utilizaron como métodos las historias de vida y observación etnográfica participante mediante técnicas de recolección de información como trabajo etnográfico y entrevistas a profundidad con seis mujeres integrantes de la organización FUNDENL. Realizamos la investigación en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, y todas las participantes radican en su área metropolitana. La mayor parte de los datos empleados para la investigación se recabaron entre julio de 2018 a enero de 2019, fechas en las que acompañé a las integrantes en sus actividades como colectivo; que incluye reuniones de trabajo internas, juntas con otros grupos y con instituciones de Gobierno, convocatorias de bordado y presentaciones públicas en la Plaza de los Desaparecidos. Analizamos la información recabada a la luz de cinco categorías transversales: dispositivo de género, activismo, relaciones de poder, emociones y resistencias.

Tomamos como fundamento las experiencias de seis integrantes de este grupo: Lourdes Huerta, madre de Kristian Karim Flores Huerta, desaparecido el 12 de agosto de 2010; Laura Delgado, mamá de Carlos Alberto Fernández Delgado, desapareció el 30 de abril de 2011; Maricela Alvarado,

cuyo hijo César Guadalupe Carmona Alvarado fue desaparecido el 21 de julio de 2011; Leticia Hidalgo, madre de Roy Rivera, desapareció el 11 de enero de 2011; Juana Solís, madre de Brenda Damaris González Solís, desaparecida el 31 de julio de 2011 y posteriormente identificada como víctima de feminicidio; y Luisa Castellanos, cuyo esposo y cuñado, Nicolás Flores Reséndiz y Reyes Flores, respectivamente, fueron abducidos el 28 de marzo de 2011.¹ Estas experiencias fueron relatadas en entrevistas a profundidad mediante la técnica de historias de vida entre julio de 2018 y enero de 2019, así como la observación participante que compartimos en la Séptima y Octava Marcha de la Dignidad Nacional (2018-2019), reuniones de trabajo con autoridades y acompañamiento a otras actividades del grupo en Monterrey, Nuevo León.

¿Quiénes son las Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León?

Las integrantes de FUNDENL vivieron cotidianamente roles centrados en los mandatos femeninos de matrimonio y maternidad. La desaparición cambió de forma radical sus vidas y transformó sus identidades, pues comenzaron a enfrentar el estigma en sus familias, comunidades y sociedad, así como las afectaciones multidimensionales de la desaparición a la salud o economía.

1 Todas las participantes decidieron que sus nombres reales y los de sus hijos fueran plasmados en la investigación bajo un consentimiento libre e informado, con el argumento de que para ellas era importante dejar testimonios de su búsqueda por escrito.

El inicio de la búsqueda individual de cada madre y esposa fue un reflejo de sus propias circunstancias, herramientas y medios a su alcance. Con el fin de sentir que sus emociones se canalizaban en una acción proactiva, algunas madres acudieron incesantemente al Ministerio Público o difundieron volantes con pesquisas de su ser querido en las calles. Maricela Alvarado narra cómo fue para ella enfrentar el duro proceso de la búsqueda individual de su hijo, hasta que encontró a FUNDENL:

Es que te digo, tardas en asimilar las cosas, porque yo me tardé como un mes para hacer la denuncia, porque primeramente no lo puedes creer. Yo no pensaba que era desaparición. Con sus amigos, hospitales, al SEMEFO, luego a poner la denuncia. Me llevaron a ver eso y pues lo que te estoy contando. El cuento se hizo un expediente ahí, y pues jamás en la vida me hablaron. Yo era ir al ministerio, al SEMEFO, porque no quería encontrarlo ahí, pero no sabía a dónde ir. Antes de FUNDENL no sabía para dónde correr ni qué hacer, ni para dónde ir. Para mí fue levantar la denuncia y esperar, porque me dijeron que me iban a hablar y nada. Seguía yendo y veía que mataban, porque aquí aparecían colgados, decapitados. Una cosa horrible. Cómo no lo han pasado las noticias. Y ya empezaron a mostrarme los cuerpos. Era una cosa horrible, la verdad. Luego me iba al Ministerio Público, al que tenía mi caso. Llegaba y el pelado sentado, y le decía «Oiga, es que a mi hijo aún no lo encuentro». Me mostraban los expedientes y solo tenían lo que yo le había dicho. Y me decía que ellos iban a marcar cualquier cosa que encontrarán. «Pero no de tantas vueltas, cuando yo tengo algo, yo le

voy a hablar». Pero pensaba: «Cómo me vas a hablar si no has checado nada». Comencé a ver las redes sociales, pues que las de FUNDENL estaban en la plaza. Así que mandé mi solicitud y fui. La primera vez fue como 2011 y llegué como en el 2015 (Madre de César Guadalupe Carmona Alvarado, desaparecido en 2011, comunicación personal).

Ellas se representan a sí mismas, llevan el seguimiento de sus propios casos y participan juntas en las mesas de trabajo con diferentes autoridades e instancias del Gobierno; al mismo tiempo, se embarcan en acciones que son competencia del Estado como las búsquedas de campo, debido a que se encuentran hartas de la simulación. Enfrentan violencias como la revictimización o el riesgo a su propia seguridad; la apatía de la sociedad, las triples jornadas de trabajo, los recursos limitados, las críticas de conocidos y familiares, y afectaciones a su salud.

Sus estrategias, que fondean por sus propios medios, incluyen el fomento a la capacitación de las autoridades por parte de expertos, así como el bordado por la paz en la Plaza de los Desaparecidos, pues en su labor por crear nuevos significados en torno a la desaparición resignificó un espacio seguro para la presencia de estas ausencias y para la propia producción de sentidos (De Vecchi, 2018). En ese sentido, la Plaza de los Desaparecidos funciona para el grupo de distintas maneras: como denuncia de la desaparición de sus seres queridos, un espacio de memoria y acción colectiva en 2014, contra la estigmatización de sus seres queridos ausentes y para interpelar la indiferencia de la sociedad a esta problemática:

Este espacio no es un memorial. No busca enterrar los casos. Serán, la escultura y la plaza, una presencia física que les grite a las autoridades, día a día, la deuda histórica que tienen con todas y todos los desaparecidos y con la sociedad en general. Cada uno de los nombres será retirado cuando entre todos encontremos a la desaparecida o desaparecido a quien pertenece, hasta que la plaza quede liberada y la escultura sea transparente, como debe ser el actuar de las autoridades.

La transparencia de la víspera resignifica la escultura de muros de vidrio ubicada en esta plaza al convertirla en un dispositivo de esperanza al aire libre. Hace de un monumento un lugar de reencuentro, y del lugar, una señal por la que han de volver aquellas personas que nos faltan: l@s desaparecid@s. No es un ejercicio de memoria ni una ofrenda al olvido. Tampoco es una invocación. La transparencia de la víspera es la exposición pública de una convocatoria a nuestros familiares, que tanto nos faltan, a que borren por su propia mano su nombre del listado a su regreso, hasta recuperar la transparencia del vidrio.

Transparente, no invisible, el deseo de verlos regresar no se guarda: canta en los filos de esta fragilidad firme al aire libre, agua que tocar en la que se sacian las sedes con presencia.

Nuestra paciencia es activa y esperamos en guardia. Una impaciencia vehemente nos ampara contra la desesperación. Sale al sol cada día nuestra esperanza, y llama a la luz por su nombre.

Convocamos a las siguientes personas, a las que no hemos visto en mucho tiempo, a retirar su propio nombre del

muro, por su propia mano, hasta recuperar toda la transparencia. Porque nosotros los estamos esperando: junto con ustedes, somos los que hacemos esperanza.

Los queremos de regreso: los amamos aquí (Comunicado FUNDENL, 2014).²

FUNDENL es un espacio seguro en el que la identidad individual se cruza con la colectiva, pues de acuerdo con Jenkins (2014, p. 79), estas son inseparables. Al ser mujeres con seres queridos desaparecidos, comparten experiencias de vida y emociones similares en un grupo en el cual pueden encontrarse validadas y respaldadas, lejos de las críticas que tienden a vivir con personas que no son sensibles ante la situación. Estas emociones reflexivas, que parten de un ejercicio de gestión emocional, dotan de identidad colectiva al grupo y lo fortalecen (Jasper, 2011, p. 289).

Todas las integrantes de FUNDENL distinguen a las mujeres como pioneras por la lucha de los derechos humanos en México, lucha motivada por la esperanza. Por ello, Leticia Hidalgo ahora procura nombrar al grupo en femenino como «las Fuerzas Unidas», con el fin de que esta transgresión de los mandatos de género con un motor amoroso y político se escuche más fuerte y la lucha de las mujeres se vuelva más visible. A pesar de que sabe que el género es una construcción social, ella ve la lucha de las madres de desaparecidos como una cuestión «natural», por la empatía y el sentido de justicia, que contribuye a su vez, a una pugna más amplia

2 Las cursivas son del comunicado.

por los derechos de todas y todos los que nos faltan. Son conscientes de que sus esfuerzos contribuyen a encontrar a sus hijos y a los hijos de otras familias, así como a fomentar cambios institucionales para avanzar en el combate a la impunidad en nuestro país. Así lo relata Lulú cuando explica este cambio en su postura:

Es que ya no somos las típicas mamás que llegábamos al principio llore y llore, casi suplicándoles porque nos buscaran a nuestros hijos, y que si tú ves miles de entrevistas que nos hicieron en su momento en las redes nos ves completamente diferentes. Ahora les hablamos con huevos. Les decimos «Ustedes tienen que hacer esto» (Lourdes Huer-ta, comunicación personal, 16 de julio de 2018).

Resultado del cúmulo de resistencias que las madres y esposas han construido desde su agencia en respuesta a distintas violencias en sus vidas —derivadas del género como vector de opresión y, posteriormente, de la desaparición de un familiar como violencia del Estado—, las integrantes de FUNDENL transitan y avanzan en procesos de empoderamiento personal y colectivo, pues reconocen que han cambiado como individuos y que, si bien toman posición desde la maternidad, su actitud se ha vuelto de exigencia.

Las mujeres aprendieron a canalizar su dolor para convertirlo en un problema público al hacer uso del lenguaje de los derechos humanos (Hincapié, 2017). Mediante la acción social y la capacitación, FUNDENL ha logrado extender su agencia y alcance; sus integrantes, madres de familia y trabajadoras han desarrollado conocimientos técnicos en

temas jurídicos, periciales y políticos al tiempo que se fortalecen para cuestionar a las autoridades y a la sociedad; han aprendido de oratoria y relaciones públicas, incluso diseñan y han puesto en práctica, con ayuda de expertos, su propia metodología para llevar a cabo búsquedas ciudadanas de restos humanos en campo.

Los cambios en sus identidades individuales y colectivas se desarrollan de la mano con cambios en las configuraciones de sus relaciones de poder (Foucault, 1979, p. 170), en especial en el ámbito público, que repercuten a su vez en las relaciones del espacio privado. Las resistencias que las integrantes de FUNDENL generan hacia distintos tipos de violencias, del Estado y de género, se tejen en el avance de su empoderamiento (Tena Guerrero y López Guerrero, 2017, p. 382) que modifica las propias relaciones de poder. Esta transición se extiende mediante un proceso social, ya que —como una de ellas recalcó— «le están demostrando» al Estado que son poderosas y pueden participar en asuntos de leyes y seguridad de los que históricamente la ciudadanía en general, y las mujeres en particular, han sido excluidas. Ellas incorporan en su manera de entenderse a sí mismas esta ganancia de poder, que se finca en sus avances individuales y políticos, como parte de un proceso de empoderamiento personal y colectivo que conlleva emociones reflexivas y consolida la identidad grupal (Jasper, 2011, p. 295).

El posicionamiento político de FUNDENL deviene de un vínculo familiar que tiene un papel clave en la cultura: la maternidad. Entre las características culturales que por tradición se atribuyen a la madre, están su entrega a los otros, una misión social reproductora, la feminidad, así como otras

condiciones que repercuten en la estructuración subjetiva, no solo como transmisora de ideologías hegemónicas, sino como ingredientes para la creación de identidades colectivas y transformación social (Maier, 1997, p. 87). Aunque las características de la maternidad que representa FUNDENL parten de algunas de estas premisas, sus significados cambian a la luz de la consigna: «¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!», presente en la Marcha de la Dignidad Nacional, pues la dota de un significado político más amplio.

Al asumirse como «madres en lucha», Juana Solís reconoce esta expresión en su dimensión colectiva, vivencial y emocional, pues para ella consiste en cometer errores, caer y levantarse; ayudar siempre a quien se quede en el camino (comunicación personal, 15 de enero de 2019). La constancia y el apoyo mutuo se pueden entender como elementos de gestión emocional desarrollados desde el dispositivo de género y ejercidos por estas mujeres a modo de herramientas en sus procesos de empoderamiento, con el fin de encauzar sus recursos psicoemocionales disponibles a su beneficio.

La maternidad es un motor de lucha política, juega un papel clave en los motivos de la búsqueda. Letty busca a Roy, en primer lugar, porque es su hijo, y su papel como madre se lo mandata. No obstante, reconoce que no solo lo busca a él, la mueve la empatía de cualquier persona en situación de desamparo, incluso si esa persona ya ha trascendido el plano físico; se refiere a la necesidad de encontrar los restos humanos de las y los desaparecidos para regresarlos con sus familias, lo que consideran un deber moral. Desde el plano subjetivo del género, el amor como un vínculo natural de las madres con los hijos, es uno de sus motores de

vida y de lucha. En palabras de Juana Solís, mamá de Brenda Damaris: «El dolor trajo el amor, la unión, la lucha».

Hay que distinguir que las esposas de desaparecidos, aunque comparten la pertenencia, objetivos y valores de FUNDENL, además de la experiencia de vida de la maternidad, reivindican su identidad como «mujeres en lucha» de una forma diferenciada en lugar de conformarse con la etiqueta de madres, establecida inicialmente en el discurso por las integrantes fundadoras. Mediante un proceso de empoderamiento, el cual implicó gestión emocional y apoyo de un especialista de salud mental, Luisa Castellanos trabajó en el duelo por la desaparición de su esposo, Nicolás Flores, al comprender que no existe una jerarquía del dolor. Ella reflexiona sobre las diferencias que se establecen, pero que no deben ser jerarquizadas: si bien las madres tienen una conexión única con sus hijos, las esposas comparten un proyecto de vida por elección que se ve interrumpido en forma abrupta (comunicación personal, 15 de enero de 2019).

Aunque parten de una norma comprendida por la sociedad, las madres y esposas en lucha transgreden convenciones sociales o emocionales que victimizan: la pasividad que tradicionalmente se ha asociado con lo femenino. En lugar de sentir vergüenza, una emoción que deviene del estigma, por expresar sus sentimientos mediante el llanto o los gritos, ellas sacan provecho de su propia congruencia identitaria y utilizan las emociones como herramientas en su lucha política (Alcoff, 2008). Desde su subjetividad y sus experiencias como mujeres, la influencia del dispositivo de género les permite incorporar de forma natural las emociones y sentimientos en su acción social. Las integrantes de

FUNDENL asumen el mandato materno de cuidado de los hijos, pero lo reivindican desde un discurso de derechos, tanto propios, como de sus familiares desaparecidos, que las dota de legitimidad al ser portavoces de las víctimas de la guerra contra el narcotráfico emprendida por el Estado (Alcoff, 2008).

Su quehacer político, tan vinculado con la dimensión emocional, nos sensibiliza como sociedad y contribuye a modificar, poco a poco, el rol político de la maternidad en nuestra cultura. Reconocen la norma social, el amor maternal, pero en su praxis dan una carga movilizadora y lo reflejan en sus actividades como colectivo (Jasper, 2011, p. 296):

El objetivo es encontrarlos, y no solo al [desaparecido] de nosotros sino a quien salga. Hemos ido a búsquedas pero no pensamos solo en el de nosotros. Somos felices si ayudamos a alguien a regresar a casa. A buscar lo que la autoridad no busca, no encuentra. El otro es que si no es para nosotros, es para quienes vienen [...] Entonces creo que la finalidad desde nosotros obviamente que es encontrarlos a todos, a cualquiera. Al que sea. Hay muchos que no están reportados como desaparecidos. Siento bonito de que sé que traigo esta pena tan grande por ser una de las personas indicadas de estar en esa asociación, con toda la gente que está fuera. Ojalá que se pueda lograr muchas cosas. Yo voy a estar ahí siempre (Maricela Alvarado, comunicación personal, 24 de julio de 2018).

El dolor común, sin importar la diferencia de circunstancias y condiciones de la desaparición de cada familiar, refleja a

las integrantes de FUNDENL y las une en procesos de gestión emocional compartida para atenderlo. En las distintas relaciones individuales entre mujeres que conforman el grupo, las madres encuentran agradecimiento y apoyo mutuo. Cuando cualquiera de las integrantes flaquea, debido a su situación emocional o las problemáticas derivadas de su caso, otras la reconfortan; le recuerdan el camino avanzado y su característica compartida: ser unas «chingonas». La gestión emocional del grupo se experimenta para ellas como un respaldo, una seguridad y «un abrazo», manifestación física del cariño. Laura Delgado, de forma muy sensible, describe este proceso:

Yo aprendí a ser fuerte, aprendí a levantar la voz, aprendí que no me debo guardar nada, aprendí a abrazar a la gente con un dolor en común sin lastimarla, porque a veces hay alguien que sufría lo mismo que tú, y abrazabas y querías que te escuchara y no podías escuchar. Ahorita es diferente, me enseñaron a abrazar, a escuchar, y después hablas tú, si la persona está disponible y entera para oírte, pero primero tú tienes que ser fuerte para poder escuchar. Y eso aprendí, aprendí a abrazar y estar dispuesta a recibir lo que quisieran compartir, y tú callarte. Puedes hablar, pero tienes que dar prioridad a esa persona, eso yo lo aprendí (comunicación personal, 24 de julio de 2018).

Así como en el caso de las Madres de la Plaza de Mayo (Thornton, 2000, p. 286), la consolidación como grupo de FUNDENL u otros colectivos de búsqueda se debe a que las une un objetivo de verdad y justicia, al tiempo que com-

parten incentivos emocionales como su compañía, logros, retos y vidas. Aunque hay quien maliciosamente las tacha de «locas» o «histéricas» con el fin de desacreditar su lucha, ellas por el contrario se saben «madres coraje»: «guerreras», «leonas», «bravas» y «chingonas», elementos reflexivos de su identidad en común que neutralizan las críticas misóginas y las conectan con su poder.

Durante el Primer Encuentro Internacional de Mujeres que Luchan (2018), organizado por el Consejo Nacional Indígena (CNI) y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), «Angie Gino» —como se hace llamar Angélica Ávila, la madre de Gino Alberto Campos, estudiante de diseño gráfico a quien busca desde 2011— relató que, en un principio, las familias que buscaban a sus hijos se reunían en el quiosco de la Macroplaza de Monterrey con las fotos de sus desaparecidos para pedir y ofrecer información sobre el problema sin muchos resultados, ya que la gente no detenía su paso para escucharlas y se encontraban con apatía, indiferencia o incluso miedo. Fue la estrategia del bordado por la paz la que las llevó a ser escuchadas en el espacio público y a consolidarse como grupo, al utilizar los recursos que les eran culturalmente disponibles (Giménez, 2016, p. 54) para sus tácticas de protesta social:

Nosotros nos empezamos a reunir y todavía no se nos ocurría decir que somos Fuerzas Unidas. Para eso tuvimos que pasar un tiempo juntas, bordando por la paz, que es una actividad que descubro al haber salido del ostracismo en el que nos tenían, en el internet. Me voy dando cuenta que hay otra gente que sí le interesamos, tanto la gente, todos

los miles y miles que ya se contaban en ese tiempo de asesinados, como de desaparecidos, donde ellas están invitando a bordar por la paz. Cuando nosotros teníamos ya dos o tres reuniones, ¿cómo se dice?, no formales, sino que nos estábamos reuniendo, las invito, llevo pañuelos, agujas, lo que ellas decían que deberíamos de tener y con qué fin, y les digo. No sabía si la gente iba a querer ir a bordar, si les parecía una buena idea o no; entonces, compro todas estas telas, hilazas y todo lo que se necesitaba y les digo. Sorpresivamente para mí, todas aceptan a todas les pareció una idea, como muy sublime, como delicada, en la cual podíamos nosotros llegar a donde queríamos llegar a una sociedad que se atemorizaba cuando nosotras estábamos reunidas solamente con fotografías, con velas. Cuando traíamos, creo que traíamos volantes, que les decíamos que nuestros hijos están desaparecidos la gente se asustaba más. A través de los bordados, era una actividad como más ligera, para la sociedad a la que queríamos llegar y nos fuimos dando cuenta que así era, no sabíamos, nadie sabíamos que así podíamos hacer. Cuando empezamos nosotros a tender nuestros pañuelos, con un relato de lo que había sucedido con nuestros hijos, fue una manera muy sublime, muy no sé cómo llamarlo, de poder hacer que las personas se enteraran sin tanto miedo. Ellas mismas se acercaban a ver qué decía ese pañuelo (Leticia Hidalgo, comunicación personal, 13 de enero de 2019).

Con base en un código de colores, bordaban para devolver sus identidades e historias a las personas desaparecidas, migrantes y víctimas para «traerlas de regreso» al espacio público.

Los bordados representan instrumentos sensitivos (Jasper, 2011, p. 289) mediante los cuales las madres y esposas comunican su mensaje. Así, FUNDENL hace uso de los roles de género aceptados por la sociedad y la cultura en un punto de encuentro simbólico con otras luchas por los desaparecidos, por ejemplo, la de las Madres de la Plaza de Mayo (Thorn-ton, 2000, p. 279) o las «Doñas» del Comité ¡Eureka! (Maier, 1997, p. 12). Si bien el bordado por la paz llegó a ellas por la comunicación con otros grupos como Fuentes Rojas, de la Ciudad de México, cuya iniciativa replicaron (Rizzo, 2015), el sentido de esta actividad «sublime y delicada», tradicionalmente femenina, fue una estrategia para llegar a su audiencia ciudadana y coherente con las identidades individuales de las madres (Giménez, 2016, p. 69), quienes la aceptaron, se organizaron y, por medio de la práctica, la hicieron parte de la identidad colectiva de FUNDENL por su estratégica visibilidad y capacidad para romper el miedo a hablar de la problemática de la desaparición y, en cambio, generar empatía. El bordado, estrategia política, refleja su dimensión de género, socializada y leída por medio de labores tradicionalmente femeninas, al tiempo que el ritual y efervescencia colectiva que genera esta actividad se constituye como una táctica de gestión emocional para el grupo, la cual, a su vez, se traduce en acción política (Jasper, 2011, p. 296).

A pesar de que la búsqueda de sus familiares es en vida, han gestionado internamente la posibilidad de que sus familiares no sean localizados así, idea que también abrazan por la certidumbre que les generaría. Una cuestión cultural que interviene en este objetivo, muy cruzado por emociones de esperanza y de amor, es también la creencia espiri-

tual del derecho a un lugar digno para el eterno descanso. La sepultura, mediante los ritos religiosos, es un factor que algunas de las integrantes identifican con el cumplimiento del objetivo personal que generaría satisfacción psicoemocional por sus implicaciones espirituales: Maricela admite que ella no ha tenido «la dicha» de enterrar a su hijo, un duelo diferente. Hay una relación entre esta tradición y la estigmatización, pues la sepultura religiosa está relacionada culturalmente con la valoración moral de la persona y de su derecho a reposar en tierra sagrada.

En respuesta a esta necesidad espiritual, la Plaza de los Desaparecidos tiene un importante valor simbólico y emocional para FUNDENL, pues la han convertido en un sitio de memoria y resistencia, en el que sus sentimientos pueden conectarse con los de sus seres queridos y de sus compañeras. Esta cuestión resulta interesante, pues la plaza como espacio sensitivo, fruto de una lucha política y colectiva, ofrece comunión espiritual a través de un lugar físico en el que se reconoce la presencia del ser querido ausente. Mediante abrazos y llantos compartidos, las madres y esposas de FUNDENL gestionan en forma colectiva sus emociones. Así, trasciende su objetivo político y evoluciona también en una zona de encuentro para los sentimientos y la dimensión espiritual. No es un memorial o un sepulcro, sino un espacio vivo.

La fe y la voluntad mueven a las madres a continuar su búsqueda como ofrenda a lo divino, expresada por medio del bien común. Aunque sin saber a ciencia cierta si localizarán o no a sus hijos de sangre, madres, entre ellas Juana, han prometido que seguirían en la búsqueda colectiva, incluso si encontrasen a su propio ser querido. Doña Juani

ha cumplido con esa promesa, pues a pesar de que se dio la identificación oficial sin vida de su hija, continúa activa y estoica, participa en las acciones de FUNDENL, con la consigna personal de apoyar la lucha por todas y todos los desaparecidos, y ayudar a más personas. A sus hijos e hijas, así como a sus esposos, los quieren y esperan. Tienen la certeza de que, en este plano terrenal o en otros planos espirituales, existirá un reencuentro que las llena de esperanza.

¿Qué nos enseñan las mujeres que buscan a nuestras desaparecidas y desaparecidos?

«¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!», gritan al unísono decenas de madres, esposas, hermanas, abuelas y otros familiares en búsqueda de todo el país durante la VIII Marcha de la Dignidad Nacional el 10 de mayo de 2019. Esta consigna trasciende tiempo y espacio, pues evoca por igual nuestro presente inmediato de familiares en busca de sus desaparecidos a consecuencia de la guerra contra el narcotráfico en México y a las Madres de la Plaza de los Desaparecidos en Monterrey, como a las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina o al Comité ¡Eureka! en el México de la guerra sucia. Las experiencias de género vividas por las mujeres, aunadas al repertorio de recursos culturales disponibles en América Latina, han sido claves para la existencia de estas representaciones de maternidad política que son estandar-te de lucha por los derechos humanos, pues el estereotipo de género de la madre abnegada, entregada a sus hijos y familias, es un mandato social inteligible desde el cual las mujeres han encontrado espacios para expandir su agencia

y exigir los derechos de sus hijos ausentes, los de sus familiares y los propios.

Las Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos(as) en Nuevo León son un grupo de madres y esposas de desaparecidos en búsqueda, con el apoyo de colaboradores solidarios que, desde 2012, se organizaron de forma autónoma para encontrar a todas y todos los que no están por desaparición. ¿Por qué son ellas quienes, en su mayoría, deciden buscar a sus seres queridos? La respuesta a esta pregunta es multidimensional y puede tener distintas interpretaciones. A partir de una perspectiva feminista, buscar es una decisión consciente de las mujeres, que han perdido el miedo a sentirse vulnerables ante distintas formas de dominación y construyen resistencias subjetivas, simbólicas y activas, con el fin de alcanzar el objetivo de encontrar a sus seres queridos desaparecidos, poderosamente enraizado en su identidad y valores como madres y esposas. La identificación con otras compañeras en esta situación, con quienes comparten experiencias de género y una problemática, crea una nueva colectividad emocional y de búsqueda, «una nueva familia», que cuestiona y politiza el papel maternal en la sociedad.

Se trata de fenómenos entrelazados, pues la conciencia de género que se desarrolla dentro de procesos de empoderamiento da pie a la vinculación con otras mujeres y madres que enfrentan la misma violencia. Dicha acción parte de su capacidad de agencia y a su vez contribuye a expandirla, lo que les permite transitar hacia prácticas políticas colectivas de transgresión en el ámbito público que cuestionan el

papel maternal en la sociedad, posicionadas desde la lucha por las y los desaparecidos. La demanda de encontrarlos se colectiviza, pues ya no solo se busca al propio familiar, sino a todos los ausentes.

Desde la perspectiva feminista, al extrapolar los roles de la maternidad a la esfera pública, como lo hacen al proteger y cuidar la vida, las integrantes de FUNDENL resignifican su papel de «madres y mujeres en lucha» por todas y todos los desaparecidos y ayudan a construir nuevas representaciones y referentes de protesta de las mujeres en nuestra sociedad; a su vez, cuestionan estereotipos que limitan la acción política por motivos de género.

En la VIII Marcha de la Dignidad Nacional, que se conmemoró el Día de las Madres de 2019, me sentí muy inspirada y conmovida por encontrarme otra vez con una de las integrantes de FUNDENL que viajó a la Ciudad de México en representación del grupo. Junto con otros compañeros solidarios, acompañamos a Doña Juani «Damaris» Solís en la caminata desde el Monumento a la Madre. Entre todas y todos, llevamos los rostros de los desaparecidos de Nuevo León, en representación de las madres que los buscan y que no pudieron estar físicamente presentes. Aunque pequeño, nuestro contingente compartió muchos abrazos y charlas sobre familia, activismo, proyectos de vida, política y conocidos mutuos. Se han formado comunidades afectivas en torno a las madres, esposas y otros familiares, acompañantes y organizaciones solidarias que se manifiestan cada 10 de mayo. A pesar de que la causa que nos convoca es una tragedia humanitaria dolorosa y difícil, las asistentes repiten que se sienten fuertes y que les da gusto encontrarse. Ese

día, no es la tristeza lo que más se respira, sino la esperanza y exigencia a una sola voz. Como sociedad civil, acompañar a las mujeres que encabezan la lucha es una responsabilidad que compartimos: todas son nuestras madres, todas y todos podríamos ser sus hijos.

Cuando veo las fotos de Kristian Karim, Carlitos, César, Damaris, Roy y Nicolás, familiares de las mujeres con quienes esta investigación me dio la oportunidad de colaborar —al igual que todos los familiares que busca FUNDENL—, se me mueve el corazón. Aunque no conocimos a sus hijos y esposos, a través de sus palabras, guardianas de la memoria, ellas y ellos se han vuelto parte de nuestras vidas. Hemos aprendido a quererlos, a buscarlos a su lado. Cada anécdota y recuerdo de los ausentes los evoca, resiste a su olvido y a su completa desaparición; son testimonios de vida, pues abrazan la búsqueda como un camino que se emprende contra toda adversidad, impulsadas por el amor y su fortaleza como madres. Cerca de llegar al Ángel de la Independencia, todos los contingentes coreamos juntos: «¿Por qué les buscamos? ¡Porque les amamos!».

REFERENCIAS

- Alcoff, Linda Martín (2008). The problem of speaking for others. En Jackson, Alecia y Mazzei, Lisa A. (eds.), *Voice in qualitative inquiry. Challenging conventional, Interpretive, and critical conceptions in cualitative research*. Londres: Routledge.
- Amigot Leache, Patricia, y Pujal i Llombart, Margot (2009). «Una lectura del género como dispositivo de poder», *Sociológica (México)*, vol. 24, no. 70 (mayo-agosto de 2009), pp. 115-151.
- Arditti, Rita (2002). «The Grandmothers of the Plaza de Mayo and the Struggle against Impunity in Argentina», *Meridians: feminism, race, transnationalism*, vol. 3, no. 1, pp. 19-41.
- Arditti, Rita , y Lykes, M. Brinton (1992). «“Recovering identity”: The work of the grandmothers of Plaza de Mayo», *Women’s Studies International Forum*, vol. 15, no. 4 (julio-agosto de 1992), pp. 461-471.
- Bejarano, Cynthia L. (2002). «Las Super Madres de Latino America: Transforming Motherhood by Challenging Violence in Mexico, Argentina, and El Salvador», *Frontiers: A Journal of Women Studies*, vol. 23, no. 1, pp. 126-150.
- Butler, Judith (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Cubero, César (2017, enero 11). «Nos quitaron todo que hasta nos quitaron el miedo». *Milenio*. Recuperado de <http://origin-www.milenio.com/politica/nos-quitaron-todo-que-hasta-nos-quitaron-el-miedo>
- De Vecchi Gerli, María (2018). *¡Vivxs lxs queremos! The battles for*

- memory around the disappeared in Mexico* (tesis de doctorado). Institute of the Americas University College London. Londres, Reino Unido.
- Foucault, Michel (1979). Poderes y estrategias. En *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Foss, Karen A. y Domenici, Kathy L. (2001). «Haunting Argentina: Synecdoche in the protests of the mothers of the Plaza de Mayo», *Quarterly Journal of Speech*, vol. 87, no.3, pp. 237-258.
- FUNDENL (2014). Comunicado a Rodrigo Medina sobre la toma de plaza pública para nuestro@s desaparecid@s. Recuperado de <http://fundenl.org/comunicado-a-rodrigo-medina-sobre-toma-de-plaza-publica-para-nuestros-desaparecidos/>
- Giménez, Gilberto (2016). Cultura e identidades y Cultura, política e identidad. En *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Secretaría de Cultura, ITESO, Universidad Veracruzana, Universidad Iberoamericana.
- Harding, Sandra (1998). ¿Existe un método feminista? En Bartra, Eli (comp.). *Debates en torno a una metodología feminista*. México: UNAM.
- Hincapié Jiménez, Sandra (2017). «Acción colectiva de las mujeres y derechos humanos en México: movilizand@ el dolor en medio del conflicto armado», *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 19, no. 2, pp. 97-127.
- Hochschild, Arlie Russell (1983). *The managed heart*. Berkeley: University of California Press.
- Jasper, James. M. (2011). «Emotions and Social Movements: Twenty Years of Theory and Research», *Annual Review of Sociology*, vol. 37, pp. 285-303.
- Jenkins, Richard (2014). *Social Identity*. Londres / Nueva York: Routledge.

- Lagarde, Marcela (1996). El género. En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, (pp. 13–38). Madrid: Horas y Horas.
- Maier, Elizabeth (1990). «La madre como sujeto político», *Estudios Latinoamericanos*, vol. 5 no. 9, pp. 69–75.
- (1997). *Los mitos de la maternidad: el caso de las madres de los desaparecidos* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Melucci, Alberto (1985). «The Symbolic Challenge of Contemporary Movements», *Social Research*, vol. 52, no. 4, pp. 789–816.
- Piedra Guillén, Nancy (2004). «Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género», *Revista de Ciencias Sociales* (CR), vol. IV, no. 106, pp. 123–141.
- Poniatowska, Elena (2016). La presencia de la ausencia. *La Jornada*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2016/09/26/opinion/a08a1cul>
- Rizzo, Cordelia (2015). La red que se teje fuerte: cuatro años de border por la paz. *Revista Hysteria*. Recuperado de <https://hysteria.mx/laredquesetejefuerte/>
- Scott, Joan W. (2013). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas Marta (comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Miguel Ángel Porrúa.
- Secretaría de Gobernación (2018). Registro Nacional de Personas Desaparecidas. Recuperado de <https://rnped.segob.gob.mx/>
- Tena Guerrero, Olivia y López Guerrero, Jahel (coords.) (2017). *Mujeres en la policía. Miradas feministas sobre su experiencia y su entorno laboral*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.

Thornton, Sally Webb (2000). «Grief Transformed: The Mothers of the Plaza De Mayo», *OMEGA - Journal of Death and Dying*, vol. 41, no. 4, pp. 279-289.

SEGUNDO LUGAR

**Reseña de la tesis *¿Quién elige al líder?*
*Selección de dirigencias estatales en los partidos
políticos mexicanos de 2011 a 2017***

Carlos Guadarrama Cruz

Planteamiento del problema

El objetivo de la investigación es explorar los métodos que los partidos mexicanos usan para seleccionar a los titulares de las presidencias o secretarías generales o su equivalente a nivel estatal en las 32 entidades federativas del país entre 2011 y 2017. Para ello se parte de la pregunta: ¿Cuáles son los métodos que utilizan los partidos políticos mexicanos en la oposición y en el Gobierno para seleccionar a sus dirigencias estatales?

El planteamiento sobre qué métodos de selección usan los partidos políticos a nivel estatal cuando son Gobierno o son oposición parte de la literatura consultada, la cual indica que la posición del partido es un factor explicativo para adoptar un tipo u otro de método y con ello incluir o no a la militancia en este tipo de decisiones. En la investigación

se distinguen 11 métodos selectivos, con los cuales es posible medir el grado de inclusión de los militantes en esta decisión; estos métodos se toman como unidades de análisis a los partidos Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (NA), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Social (PES) y Morena. Todos ellos con registro durante el lapso de estudio.

En el trabajo también se analiza la relación de los métodos de selección con el momento electoral y el tipo de comicios, pues se considera que ambos son factores que los determinan. El momento electoral sugiere que los procesos de selección pueden suceder antes o después de comicios en la entidad y que esta situación repercute en ellos. Por su parte, el tipo de comicios sugiere que las elecciones federales, locales o concurrentes también pueden influir en la elección del método.

En esta investigación también se consideran como variables el género y el número de participantes de los dirigentes seleccionados. Con la primera variable se busca indagar si los métodos tienen relación con el acceso de las mujeres a este tipo de cargos partidarios. La segunda es útil para examinar si los métodos de selección por el cargo determinan que hay varios aspirantes o solamente uno.

Al menos se distinguen tres argumentos que justifican el tema de este estudio. El primero se basa en la discusión en la que se inserta el trabajo, pues a pesar de los comentarios descalificadores hacia los partidos y sus bajos niveles de aprobación entre la sociedad mexicana, estos aún tienen un

espacio importante en la vida política del país. Durante los últimos años, su capacidad de transformación y adaptación ha sido inquietante. En este sentido, estudiar las organizaciones partidistas también puede ser una vía para comprender los fenómenos políticos más recientes en México.

La poca atención a lo que pasaba en el nivel subnacional no permitía observar el papel de los partidos para consolidar el régimen democrático en cada una de las 32 entidades federativas. Por eso, esta investigación se plantea como una contribución. Sin embargo, los resultados muestran que los partidos son organizaciones que aún no terminan por adoptar reglas democráticas para su convivencia interna a nivel subnacional de la vida política.

Además, aunque los estudios de la selección de dirigencias han observado más a los países europeos, la selección de una o varias personas para dirigir un partido se vuelve relevante en cualquier contexto. Después de todo, una decisión interna como esta tiene repercusiones en otras esferas del sistema político. La selección de dirigencias en los partidos es un tema de investigación que resulta oportuno ampliar en los contextos latinoamericano y mexicano. La literatura en la región ha señalado que estos procesos son un asunto privado de los partidos o un proceso controlado por grupos de poder y, por lo tanto, son decisiones que solamente simulan votaciones para definir a un ganador.

El segundo argumento tiene que ver con generar una línea de investigación sobre la vida interna de los partidos mexicanos y latinoamericanos. En este trabajo se presentan resultados que serán ampliados en otros escritos. Se hace una aproximación al fenómeno de interés y, en todo caso,

se busca generar más preguntas e hipótesis de investigación para desarrollar en el futuro.

El tercero argumento se relaciona con el manejo de técnicas y herramientas del análisis cuantitativo. La selección del enfoque cuantitativo se debe a tres motivos: uno es la literatura consultada, la cual exige estar familiarizado con este tipo de análisis; otro tiene que ver con la «n» de la investigación, que es grande; y, el último, está relacionado con el interés de aprender dicho enfoque para realizar el estudio.

Hipótesis

El estudio cuenta con un sistema de ocho hipótesis. La principal (H1) es que la posición de los partidos como Gobierno u oposición influye en el uso de métodos de selección de dirigencias incluyentes o excluyentes. En este caso, los partidos opositores son más propensos a emplear clases de métodos de selección incluyentes; en cambio, los que están en el Gobierno tienen más probabilidades de usar selectorados excluyentes.

La hipótesis sostiene que en la oposición los partidos políticos mexicanos tienen más libertad de decidir sobre su vida interna en comparación a un partido en el Gobierno. Los segundos están supeditados a las decisiones que muchas veces se toman fuera de ellos, por ejemplo, los Gobernadores, quienes influyen sobre las decisiones de la organización partidista (Silvestre, 2017).

Dado que la literatura identifica como una tendencia que los métodos de selección de dirigencias sean más inclusivos, esta investigación tiene otras hipótesis que pue-

den aportar evidencia al respecto. Sobre todo porque hasta ahora solo se ha considerado que el selectorado es útil para definir esta condición.

En este sentido, otra hipótesis de trabajo (H2) es que los partidos establecen métodos de selección incluyentes en sus estatutos, pero los órganos que deciden cual usar son excluyentes. Esta suposición busca, primero, indagar sobre que la selección de dirigencias es un asunto privado de los partidos y, luego, observar si la reforma electoral de 2014 impactó en este aspecto de la vida intrapartidaria, como Martínez (2016) lo hace para la selección de candidaturas.

También se plantean como hipótesis de trabajo que (H3) los partidos en el Gobierno son más propensos a usar métodos de selección incluyentes después de comicios, en comparación a quienes están en la oposición; y, (H4) los partidos a nivel estatal son más propensos a usar métodos incluyentes para elegir a su líder cuando los comicios en la entidad son concurrentes.

Ambas proposiciones buscan una relación entre la selección de dirigencias y la actividad electoral de los partidos a nivel subnacional, puesto que este nivel se ha convertido en un espacio para la conquista de cargos, aunque parece ser que los partidos a nivel estatal tienen un fuerte interés en aportar victorias para el ámbito federal o cuando los comicios son concurrentes.

De igual forma se plantea que (H5) las mujeres son más propensas a ser seleccionadas mediante selectorados excluyentes. Asimismo, (H6) los partidos en el Gobierno son menos propensos a tener dirigencias estatales a cargo de mujeres, en comparación con los partidos en la oposición.

Ambos planteamientos surgen de la inquietud por explorar la relación entre los métodos de selección y su efecto en la participación de mujeres en los órganos de dirección partidista en el nivel subnacional, a partir de lo que en perspectiva comparada se ha hecho (Vázquez, 2018).

Otra de las suposiciones de esta investigación es que (H7) el tipo de método de selección se relaciona con el número de participantes y (H8) los partidos en el Gobierno son más propensos a evitar que haya más de un competidor por el cargo. La literatura revisada da cuenta de que el aspecto democrático de la competencia no tiene una relación positiva con el número de aspirantes al cargo que se presentan en una competencia (Kenig, 2009b). No obstante, vale la pena probar si existe relación entre esta variable, la posición de los partidos a nivel estatal y los métodos de selección que se usan.

Marco teórico

Para que las organizaciones partidistas logren sus objetivos requieren que haya un liderazgo formal que encabece la estructura burocrática y desde la oficina central establezca líneas de acción. De ahí que es pertinente preguntar cómo es que estos personajes son seleccionados, quién los elige, para qué y por qué. Recientemente, la investigación sobre la selección de dirigencias partidistas ha respondido a estas cuestiones; por tal razón, este capítulo tiene como objetivo presentar las implicaciones conceptuales y teóricas de esta línea de estudio.

La selección de dirigencias es un procedimiento relevante en la vida interna de los partidos porque mediante él

se decide quién o quiénes coordinarán las actividades para cumplir sus objetivos. Este método puede aportar evidencias sobre todo lo que hay alrededor de la toma de decisiones de quienes se conviertan en los portavoces de la organización ante la opinión pública.

Recientemente se reconoció que los mecanismos por los cuales se eligen a las dirigencias partidarias son útiles para comprender el poder dentro de los partidos (Pilet y Cross, 2015). Por eso el interés en el tema aumentó en los últimos años. La selección de dirigencias partidarias ya ocupa un lugar dentro de la agenda de investigación sobre partidos, lo cual significa que hay un cúmulo de estudios que aportan elementos a la discusión conceptual, teórica y metodológica.

La investigación de los procesos de selección de dirigencias ha cubierto un vacío previo. Se trata de un área que es útil para entender el funcionamiento interno de los partidos, la distribución del poder en la organización, la relación de las bases con las cúpulas partidarias, así como el vínculo entre el partido y los electores (Cross y Blais, 2012, pp. 6-7). La selección de dirigencias como un proceso intrapartidario aporta información sobre el comportamiento interno de los partidos, su interés radica en que lo que ocurre dentro también tiene repercusiones en el exterior.

La teoría sobre la selección de dirigencias ha logrado identificar los factores contextuales que obligan a los partidos a contar con reglas y procedimientos de selección cada vez más incluyentes, es decir, que incorporen aspectos democráticos en su ejecución. Lo anterior también dio pauta para establecer un vínculo entre lo que aquí se cuenta y la democracia interna en estas organizaciones.

El primer factor contextual es el propio sistema político; dada la interdependencia del partido con su entorno, este obliga a la organización a adoptar los cambios que se den ahí. Otro factor es la competencia entre partidos, donde se ha observado que los fracasos electorales o la búsqueda de popularidad entre el electorado empuja a que incorporen reglas más incluyentes en sus procesos internos. Por último, el tercer factor es el ajuste en la relación entre los grupos dirigentes y militantes al interior de los partidos (Pilet y Cross, 2015, p. 6).

La selección de dirigencias permite entender las transformaciones en la organización de los partidos, así como la percepción sobre la democracia al interior y exterior de ellos. Ambos temas se vinculan al estudiar por qué los partidos reforman las reglas de este proceso intrapartidario, las cuales cambian para ampliar el tamaño del grupo de personas que selecciona a los dirigentes, bajo el entendido de que así se estimulara la participación de las bases y, por lo tanto, los procesos serán más democráticos. Por ello, la selección de dirigencias es útil para comprender la manera en que se participa y se concibe el principio de representación política en el nivel intrapartidario (Pilet y Cross, 2014, pp. 4-5).

Este proceso interno tiene una fuerte asociación con la democratización de la vida intrapartidaria (Chiru y Gherghina, 2012; Kenig, 2009b; LeDuc, 2001; Wauters, 2014), porque una tendencia reciente en los partidos consiste en que cada vez el proceso sea más incluyente debido a la ampliación del grupo responsable de seleccionar a la dirigencia.

A pesar del impuso de una vida intrapartidaria más democrática mediante procesos de selección de dirigencias

incluyentes, parece ser que su función principal es recuperar la credibilidad y disminuir la desconfianza en la actuación de los partidos. Las modificaciones progresivas en la selección de dirigencias son un mecanismo adecuado para aumentar los niveles de participación de las bases en la toma de decisiones y, por ende, también son una herramienta efectiva para mejorar los niveles de democracia interna. Sin embargo, lo anterior solamente será posible si se visualiza como resultado de los factores externos de los partidos, pero en particular como efecto de las intenciones de quienes tienen posibilidades de establecer las reglas para ello.

Un componente esencial de los procesos aquí estudiados son los métodos usados para seleccionar a las dirigencias. De acuerdo con Cross y Blais (2012), Kenig (2009a), así como Lisi, Freire y Barberà (2015), son el tema principal en el estudio de la selección. Su análisis permite comprender qué tipo de proceso selectivo hace cada partido; una forma de aproximación son los documentos básicos partidistas como los estatutos y sus reglamentos.

En particular, se debe poner atención en los selectores, que son el elemento más práctico para medir la inclusión en los métodos selectivos. Su medición consiste en observar el tamaño de los grupos de personas que deciden quién o quiénes forman parte de la dirigencia. En algunos casos, por sí sola esta dimensión puede definir qué tan abierto o cerrado es un proceso selectivo, basta con observar que estos serán más incluyentes cuando un electorado es quien vota al dirigente, o más excluyentes cuando una sola persona lo define.

El caso más extremo de exclusión ocurre cuando una sola persona decide la integración de la dirigencia, en muchos casos esta persona es el líder saliente o algún liderazgo carismático o tradicional al interior del partido. En un nivel inferior están las élites partidistas y las fracciones parlamentarias, estos casos, donde la teoría aborda los casos de países parlamentarios, se tratan de grupos de notables al interior de los partidos, personas que tienen influencia en la estructura formal del partido, aunque muchas veces sus nombres no aparezcan en el organigrama.

Los procesos son más incluyentes cuando agencias partidarias, como las convenciones y los congresos, son los órganos responsables de designar a la dirigencia. En estos ejemplos resalta que las bases pueden participar mediante delegados previamente votados por ellas. Asimismo, la inclusión es más fuerte cuando la selección de dirigencias es mediante elecciones primarias cerradas, donde solamente participan militantes, y elecciones primarias abiertas, las cuales permiten que cualquier ciudadano forme parte de la selección de un líder partidario.

Wauters (2014) menciona que el modelo Cross y Blais se puede resumir en cuatro condiciones para modificar los procesos de selección de dirigencias. La primera tiene que ver con que los partidos estén en la oposición. La segunda, con la temporalidad de la organización, los nuevos partidos tienden a adoptar elecciones primarias. La tercera condición corresponde a una reacción como causa de una derrota electoral y, por último, la cuarta condición puede identificarse con un efecto de contagio, es decir, si algunos partidos introducen elecciones primarias, otros los seguirán.

Con respecto al estudio de este tema en América Latina, la realidad es que ha tenido una presencia mínima en los estudios de la democracia intrapartidaria. Cabe mencionar que la democracia interna es un concepto multidimensional mediante el cual se puede observar «la efectiva participación del afiliado en la formación de la voluntad partidista» (Freidenberg, 2005, p. 94).

De acuerdo con Freidenberg (2005) la democracia interna se compone de tres dimensiones: 1. participación de minorías y sectores sociales subrepresentados (mujeres, jóvenes, grupos étnicos) en el proceso de toma de decisiones y en la definición programática del partido; 2. rendición de cuentas de los candidatos, cargos públicos y autoridades del partido a las bases; y 3. procesos de selección de candidatos a cargos de elección popular y de autoridades partidistas.

La realidad es que la selección de dirigencias ocupa un segundo plano. La atención está enfocada en la selección de candidaturas por el vínculo que representa entre el partido y el ambiente externo, lo cual se refleja en la relación entre los grupos internos, los candidatos y los votantes (Freidenberg, 2005, p. 95). En varios países de América Latina, esta situación ha motivado a que el Estado intervenga en la regulación de los procesos de selección de candidaturas, a través de reformas a la legislación partidaria y electoral (Freidenberg y Došek, 2016, pp. 48-50).

En la región latinoamericana es cada vez más notoria la tendencia de adoptar reglas de selección más incluyentes, las cuales amplían el tamaño de los selectorados. Una de sus consecuencias es la adopción de elecciones primarias como una práctica recurrente para designar candidaturas (Alcán-

tara, 2002; Serra, 2007; Freidenberg, 2016). Aunque no es extraño pensar que este procedimiento persiga como fin acrecentar la legitimidad del partido y, al mismo tiempo, garantizar una mayor exposición de los candidatos frente al electorado.

La selección de dirigencias debió seguir los pasos del otro proceso de selección, pero es difícil saberlo. Hay poca información sobre qué ocurre en este proceso selectivo en América Latina, apenas Müller (2008) explica algunas cosas para el caso chileno a partir de lo estipulado en los estatutos partidarios, lo cual es una forma de análisis válida si se considera que «la constitucionalización de los partidos llevada a cabo hace décadas terminó imponiéndoles aspectos democráticos en su funcionamiento formal» (Alcántara, 2002, p. 2).

Otro trabajo que arroja luces sobre qué ocurre en América Latina es el de Llanos y Roza (2018), donde se explica las consecuencias de los procesos selectivos en la región. Ellas remarcan que la participación de las mujeres en los espacios de autoridad al interior de los partidos es limitada. Las autoras han encontrado que «los partidos que seleccionan a los miembros de los Comités Ejecutivos Nacionales (CEN), a través de grupos colegiados o procesos de selección mixtos, tienen mayor probabilidad de contar con más mujeres en sus CEN, en comparación con partidos donde solo vota la máxima instancia» (p. 92).

En este sentido, se ha determinado que la selección de dirigencias, individuales o colegiadas, debía ser un asunto privado de los partidos políticos que únicamente debe estar en la reglamentación interna. En gran parte de América

Latina no hay una regulación electoral al respecto, a lo cual también se debe sumar que los partidos enfrentan problemas como «el escaso cambio de autoridades partidistas, la constante reelección de las mismas dirigencias o de los afiliados vinculados por lazos no burocráticos y la baja circulación de las élites en puestos de dirección» (Freidenberg, 2007, p. 655).

En términos generales, esta situación al interior de los partidos consiste en que los órganos de dirección generan resistencias al cambio y que no se promueven reformas políticas que propicien la democratización de la selección de dirigencias en América Latina (Freidenberg, 2007, p. 656). Esto hace pensar que el interés por la selección de dirigencias en los partidos latinoamericanos es nulo. Por un lado, porque los procesos han sido controlados por grupos que obstaculizan la existencia de la democracia intrapartidaria; por el otro, porque no se han reformado las reglas que regulan dicho procedimiento.

En el caso mexicano, la selección de dirigencias tampoco ha generado mucho entusiasmo. Apenas algunos trabajos abordan el tema. Uno de ellos es el de Carlos Sirvent (2002), quien detalla las características de las elecciones internas para renovar las dirigencias del PAN, PRI y PRD en el año 2002. Él señala que estos procesos son relevantes al interior y exterior de los partidos. En primer lugar porque quien llegue a la dirigencia tiene posibilidad de definir las candidaturas para los siguientes comicios. En segundo lugar, porque este proceso interno genera «incentivos para la división y eventual escisión interna, lo que conduce al debilitamiento y pulverización de las principales opciones

partidistas» (166). Para Sirvent, la selección de dirigencias obedece a «lógicas de los grupos de poder interno que poco tienen que ver con la militancia de base y menos con el electorado en general» (p. 181).

Otro ejemplo es el de Corona (2013 y 2014), quien describe los procesos de selección en los partidos tradicionales (PAN, PRI y PRD) y minoritarios (PVEM, PT, MC y NA). Él concluye que estos procesos están controlados por grupos oligárquicos y, por lo tanto, son episodios pragmáticos en la vida interna de los partidos caracterizados por «la ausencia de una discusión ideológica y programática».

Por su parte, Espejel-Espinoza (2014) indaga por qué el PRD celebra elecciones primarias fraudulentas para elegir a sus líderes, a partir del análisis de los procesos de selección de 1999, 2002, 2005 y 2008. La explicación a este fenómeno es la confrontación de dos contendientes con similitud de fuerzas al interior del partido, pero con visiones contrapuestas sobre este, donde particularmente las elecciones de 1999 y 2008 fueron calificadas como fraudulentas.

Una referencia en el estudio de la selección de dirigencias estatales es Reveles (2010), quien analiza este proceso en el PRI del Estado de México. Él señala que hay episodios en la renovación del dirigente estatal donde los espacios de poder son reclamados por los diferentes grupos internos, por lo cual estos son distribuidos a través de la negociación para evitar conflictos dentro de sus filas (p. 43).

Como se puede apreciar, la literatura sobre la selección de dirigencias partidarias en México es escasa y comparte la opinión de la falta de democracia interna en el proceso. Asimismo, es notorio que el tema no se ha indagado lo

suficiente en niveles diferentes al nacional, a pesar de la relevancia que los órdenes estatal y municipal de la vida política en el país pueden tener sobre el nacional (Camp, 2012, p. 51).

La falta de estudios sobre la vida intrapartidaria a nivel estatal no concuerda con la relevación que los contextos estatales tienen desde el inicio de la democratización del sistema político mexicano. Sobre todo porque la descentralización de la administración pública condujo a una descentralización política y, con ello, los estados se convirtieron en espacios de competencia electoral atractivos para los partidos por la gran cantidad de cargos en disputa.

A pesar de lo oportuno que es estudiar a los partidos políticos y sus trayectorias en las entidades federativas, la producción bibliográfica sobre ello ha sido escasa. Algunas obras solamente revisan su origen y desarrollo organizativo, pero no han explicado cómo es la dinámica interna de los partidos. A partir de lo poco que se conoce sobre la selección de dirigencias partidarias a nivel estatal en México se puede decir que a lo largo de las últimas tres décadas hubo cambios en la conformación de los grupos intrapartidarios, principalmente porque la lucha por los cargos de dirección se volvió una vía de acceso a candidaturas.

No resulta extraño que lo anterior sea la explicación del porqué los partidos a nivel estatal fueran revalorizados, particularmente en un contexto donde el PRI perdió su dominio. Aunque, del mismo modo, ocasionó que la figura de los gobernadores tomara fuerza, convirtiéndose en actores relevantes en la vida intrapartidaria a ese nivel (Freidenberg, 2013; Silvestre, 2017). Todo apunta a que la investigación

sobre los procesos de selección de dirigencias partidarias a nivel estatal en México es inexistente. A pesar de los trabajos que hay sobre los partidos a nivel nacional, falta una sistematización de información sobre lo que ocurre en estas instancias subnacionales. En este sentido, la literatura tendrá que aportar más que descripciones sobre el desarrollo organizativo y electoral, en su lugar deberá indagar en las particularidades de los procesos de selección a nivel estatal en los partidos políticos mexicanos.

Metodología

La primera parte analizada en la investigación parte de la revisión de los estatutos de los ocho partidos. Se consultaron 24 versiones de documentos básicos vigentes durante el periodo de 2011 a 2017. El análisis de los estatutos se efectuó con base en von dem Berge, *et. al.* (2013), que es una guía para esta actividad, la cual tiene como fin medir la democracia intrapartidaria (IPD, en inglés). En ella se plantean tres categorías (derechos de los militantes, estructura organizativa y toma de decisiones) que a su vez cuentan con tres niveles de análisis y, por lo tanto, de subcategorías, entre las cuales se ubica la selección del presidente partidista.

La subcategoría de la selección del presidente partidista se encuentra dentro de la dimensión de «reclutamiento de cargos partidistas nacionales» (recruitment for National Party Office), junto a la selección del ejecutivo nacional y el comité ejecutivo. De acuerdo con von dem Berge *et. al.* (2013) el ejecutivo nacional hace referencia a órganos como el Congreso o una agencia especial de control que es legiti-

mada por el congreso partidista (p. 10). En la guía, la subcategoría de interés es independiente por su gran importancia y el tipo de prerrogativas que tiene en comparación con otros órganos del partido (p. 10).

La guía tiene cinco preguntas para la subcategoría de selección del presidente. Las cinco preguntas fueron retomadas, pero adaptadas al contexto de la investigación.

- a) ¿Existen reglas para la elección del presidente del partido a nivel estatal que se mencionan en el estatuto?
- b) ¿Todos los miembros del partido a nivel estatal participan directamente en la elección del presidente del partido?
- c) ¿Están los delegados del congreso del partido a nivel estatal directamente involucrados en la elección del presidente del partido?
- d) ¿El ejecutivo estatal está directamente involucrado en la elección del presidente del partido?
- e) ¿El comité ejecutivo estatal está directamente involucrado en la elección del presidente del partido?

Las posibles respuestas a las anteriores interrogantes pueden responderse con sí, no y no sabe. Cada una de las respuestas puede recibir un valor de -1, 0 y 1. Después de medir cada aspecto de la selección de dirigencias se obtendrán los promedios, el valor máximo posible es 0.6 y el mínimo posible es -0.4. Lo anterior se debe a que esta categoría forma parte de un índice que evalúa otros aspectos de la IPD. Al final, se compararán los resultados de los ocho partidos políticos analizados.

La segunda parte analítica de este trabajo consiste en el tratamiento estadístico de una matriz de datos, construida a partir de la recolección de información de 239 procesos de selección de dirigencias estatales en los partidos políticos mexicanos durante el periodo de 2011 a 2017. Este ejercicio ha permitido hacer suposiciones e interpretaciones sobre la naturaleza y significación de las variables en atención a los distintos tipos de información que se obtuvieron.

El muestreo estratificado es una técnica que consiste en dividir una población en subgrupos a partir de los criterios que se asignen. La muestra de 239 casos se integró primero con los casos identificados en cada uno de los ocho partidos. Los cuales posteriormente se clasificaron de acuerdo con la posición del partido como Gobierno u oposición.

La muestra de 239 unidades de observación es una porción representativa de una población estadística de 625 procesos selectivos. El criterio para su clasificación fue la variable posición del partido en cada una de las 32 entidades federativas del país. Esto significa que se consideraron solamente procesos selectivos para ocupar las presidencias o secretarías generales estatales, según corresponde a cada partido.

El análisis estadístico comprende el uso de estadística descriptiva de los datos mediante gráficas de cada variable en la matriz de datos. En este mismo apartado también se realizará el análisis de correspondencias múltiples entre las variables de la matriz de datos, para presentar gráficamente cómo se vinculan entre ellas. En cuanto a la estadística inferencial, se harán las pruebas *t* de *student*, Kruskal-Wallis y Wixcolson, para evaluar si las medias y medianas de los

grupos de partidos agrupados según las variables explicativas difieren entre sí de manera significativa. Por su parte, la prueba chi cuadrada evaluará la relación entre dos variables mediante la tabulación cruzada (Palella y Martins, 2006, pp. 192-193).

Por último, se hace un análisis multivariado mediante los modelos de regresión lineal múltiple y logística. Ambas técnicas serán de utilidad para probar las hipótesis de relación causa-efecto entre las variables del estudio, así como para identificar los mecanismos causales, es decir, el camino o proceso por el que se produce un efecto entre las variables explicativas y dependientes.

Hallazgos

Una de las primeras impresiones de los resultados al análisis de los estatutos sobre la selección de dirigencias estatales es que los partidos mexicanos tienen reglas poco incluyentes al respecto. La siguiente tabla concentra los promedios de los ocho partidos estudiados.

TABLA 1. Resumen de los resultados				
Partido	Observaciones	Media	Mínimo	Máximo
PAN	4	0.15	-0.20	0.40
PRI	3	0.20	0.20	0.20
PRD	3	0.20	0.20	0.20
PVEM	3	-0.20	-0.20	-0.20
MC	5	0.00	0.00	0.00
NA	3	-0.20	-0.20	-0.20
Morena	1	-0.20	-0.20	-0.20
PES	2	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia.

Los únicos partidos que tienen valores positivos en el nivel de inclusión son el PAN, el PRI y el PRD. De los tres solamente el PAN, durante el periodo de estudio, modifica sus estatutos para incorporar reglas más incluyentes. El PRI no hace ningún arreglo estatutario y el PRD va en el sentido contrario. Los cinco partidos restantes tampoco emprenden reformas para tener reglas más democráticas al respecto. Esto explica por qué durante el periodo de estudio, dos de ellos tienen cero de promedio (MC y PES) y tres (PVEM, NA y Morena) el promedio negativo de -0.2.

Los valores positivos de PAN, PRI y PRD se deben a que sus estatutos consideran a las elecciones primarias como un método de selección. Si bien, el PAN es el único que por estatutos está obligado a renovar a sus presidencias estatales mediante elecciones primarias, en 2015 se incluyó en los estatutos que el Consejo Político Estatal (CPE) es el órgano que define al titular de la presidencia estatal en el caso de que sea un solo aspirante, lo que le da un promedio de 0.15. Por su parte, el PRI y el PRD tienen una cláusula que dice que es el CPE quien define si es aplicable o no dicho método de selección, a pesar de ello son los dos partidos con el promedio más alto.

MC y PES tienen un promedio de 0 en el análisis del nivel de inclusión en sus estatutos. El primero utiliza dos métodos de selección: la Comisión Electoral (CE) y el CPE, el otro solo la Asamblea Nacional (AN). La historia de MC data de la década de 1990, cuando aparece con las siglas de Convergencia por la Democracia. En ese entonces, el partido se presenta como una opción partidista de izquierda, aunque

siempre ha sido el partido de un hombre, Dante Delgado, quien se ha mantenido en cargos de dirección desde su origen. En 2011, Convergencia se convierte en Movimiento Ciudadano, con el cambio de nombre viene también un proceso de reformas estatutarias, que sigue en los años posteriores, a pesar de su reciente reestructuración organizativa.

El PES aparece en 2014, y el método de selección que incorpora es novedoso; ninguno de los partidos vigentes hasta ese momento ha estipulado que las dirigencias estatales sean seleccionadas en el máximo órgano partidista a nivel nacional. Una de las características del PES es que el liderazgo de su fundador Eric Hugo Flores Cervantes marca su vida interna (Corona, 2018). No se puede descartar que la concentración de esta actividad en el órgano nacional se deba a la capacidad de influencia de Flores Cervantes sobre los delegados en la AN.

Ambos partidos obtienen un promedio de 0 en su evaluación a los estatutos. Lo anterior es consecuencia de que ninguno considera que las militancias participen directamente en la decisión. MC permite que el CPE seleccione a dirigentes en algunas situaciones particulares, con lo cual se restringe la participación de la militancia. Por su parte, el PES traslada la toma de decisiones de la esfera estatal a la nacional, con lo cual disminuye su puntaje.

PVEM, NA y Morena son el tercer grupo de partidos y su selectorado es el CPE. Los dos primeros partidos enuncian en sus estatutos el procedimiento para integrar dicho órgano, pero en los de Morena no es claro el procedimiento para

eso. Esta situación, hace que los tres partidos sean calificados como los más excluyentes.

Derivado del análisis anterior, la adopción de reglas incluyentes de selección de dirigencias estatales en México parece tener cuatro causas. La primera tiene que ver con la derrota electoral como fuente de estos cambios; los casos que reafirman esta condición son PRI y PAN. La segunda más bien está orientada por los conflictos que se derivan de la celebración de elecciones primarias, el ejemplo de esta causa es el PRD.

Por su parte, PVEM es el caso que mejor ejemplifica la intervención de los órganos jurisdiccionales del Estado en la vida interna de los partidos, esta podría ser también catalogada como activismo judicial y es otra explicación de los cambios en las reglas de selección. Por último, la cuarta explicación tiene que ver con la edad de los partidos y el cambio organizacional. El PES es uno de los dos partidos más recientes en el sistema de partidos mexicano y lo novedoso de él es que incorpora en sus estatutos la selección de dirigencias estatales mediante la Asamblea Nacional. Mientras que la organización de Convergencia mutó en lo que hoy se conoce como MC, revitalizó la organización partidista y con ello estableció nuevas reglas para estos procesos selectivos.

Cabe señalar que, durante el periodo de estudio, exactamente en 2014, en México se promulga la Ley General de Partidos Políticos (LGPP), la cual incluye un apartado sobre prácticas democráticas en la vida intrapartidaria nacional y estatal, las cuales aparecen estipuladas en la normatividad electoral previa, como el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Con la LGPP, los partidos solamente adecuan algunas secciones de sus estatutos, sin la necesidad de cambios sustanciales en los procesos y métodos de selección de dirigencias estatales. Realmente no es claro que la LGPP haya tenido un impacto significativo para que los partidos cuenten ahora con reglas más inclusivas. De hecho, se observa que los partidos con cambios en las reglas de selección, más bien lo hacen para contar con cláusulas alternativas o que faciliten la toma de decisiones.

En este sentido, la selección de dirigencias estatales en los estatutos resulta ser un asunto privado de los partidos, porque la LGPP no provoca que los partidos adopten métodos de selección más inclusivos. Más bien, los cambios en las reglas sobre el tema parecen un asunto que se explica por otros factores.

Todo apunta a que los supuestos respecto a que la selección de dirigencias es un asunto privado de los partidos y que estos procesos son determinados por los grupos de poder al interior de ellos son una realidad en el caso mexicano. Sin embargo, es necesario señalar que dichos supuestos han limitado la investigación sobre los métodos de selección de dirigencias estatales. De ahí que es necesario ampliar el conocimiento sobre el tema.

Como se pudo apreciar, la respuesta a quién elige a las dirigencias estatales es los selectorados reducidos. Aunque hay casos que cuentan con elecciones primarias como método de selección, esto debe contrastarse con la realidad para saber cuántas veces ha sucedido así. Con respecto a quién define el método de selección, se puede concluir que la decisión es tomada por el CPE, un grupo reducido de

miembros que muchas veces representa a la élite dentro de cualquier partido. Habrá, entonces, que comparar los resultados del análisis presentado en este capítulo con los que arroje el análisis estadístico.

En cuanto al análisis estadístico, este ha sido una herramienta útil para conocer algunos aspectos de la selección de dirigencias partidistas a nivel estatal, sobre todo fue una alternativa como técnica de investigación dado el tamaño de la «n» con la cual se trabajó. Los resultados obtenidos permiten una confrontación en términos similares con la literatura y los trabajos teórico-metodológicos sobre el tema.

Desde el inicio fue posible percatarse de que un número considerable de casos compartían características similares como efecto de la interacción de las variables de la investigación. Se observó también que regularmente los partidos seleccionan a sus dirigencias estatales con métodos de selección como los CPE, en los cuales no hay competencia y los hombres casi siempre ganan. De los otros apartados se puede decir lo siguiente:

Los partidos eligen a sus dirigencias principalmente en órganos colegiados a nivel estatal, seguidos de órganos de dirección nacionales, así como órganos ejecutivos y de dirección estatales. En contraste, los partidos mexicanos casi no utilizan selectorados unipersonales. En las tablas 1 y 2 se analiza la relación entre la posición del partido y los métodos de selección de dirigencias utilizados durante el periodo de estudio. Se observa que la posición del partido sí influye en el método de selección en los términos planteados. Las pruebas arrojan que las medias de estos métodos son diferentes entre los grupos de partidos.

TABLA 2.
Métodos de selección utilizados por los partidos
en el Gobierno (2011–2017)

Método de selección	Partido					
	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	Total
Comisión Estatal Electoral	10.00	14.29	0.00	0.00	0.00	12.24
Comité Ejecutivo Nacional	0.00	11.43	0.00	0.00	100.00	10.20
Comité Directivo Estatal	20.00	37.14	0.00	0.00	0.00	30.61
Consejo Político Estatal	50.00	37.14	100.00	100.00	0.00	42.86
Elecciones primarias	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.08
Total, N (100%)	10	35	2	1	1	49

Nota: $X^2 (16) = 22.9100$; V de Cramer = 0.3419; $Pr = 0.116$

Fuente: elaboración propia.

Los que están en el Gobierno tienden a usar métodos de selección excluyentes, mientras que los que están en la oposición tienden más bien a utilizar métodos inclusivos. Lo anterior permite decir que los resultados son coherentes con la literatura consultada.

TABLA 3.
Métodos de selección utilizados por los partidos
en la oposición (2011–2017)

Método de selección	Partido								
	PAN	PRI	PRD	PVEM	MC	NA	Morena	PES	Total
Comisión Electoral	0.00	13.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.58
Comité Ejecutivo Nacional	0.00	39.13	0.00	29.17	23.81	0.00	16.67	0.00	14.74
Comité Directivo Estatal	10.00	21.74	0.00	8.33	2.38	9.09	0.00	0.00	6.32
Consejo Político Nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	2.38	0.00	0.00	0.00	0.53
Consejo Político Estatal	25.00	26.09	100.00	45.83	0.00	90.91	75.00	0.00	34.74
Asamblea nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	28.57	0.00	0.00	100.00	23.16
Asamblea estatal	0.00	0.00	0.00	16.67	42.86	0.00	8.33	0.00	12.11
Elecciones primarias	65.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.84
Total N (100%)	20	23	15	24	42	22	12	32	190

Nota: $X^2 (49) = 405.7309$, V de Cramer = 0.5523; $Pr = 0.0000$

Fuente: elaboración propia.

En segundo lugar, los datos y pruebas permiten sostener que sí hay asociación entre las variables del método de selección y el momento electoral, aunque la afirmación no es completa. Los datos para el grupo de partidos en el Gobierno indican que hay una disminución en el uso del CDE, del CPE y de las elecciones primarias como métodos de selección de un momento electoral a otro. Los partidos en la oposición presentan un comportamiento similar, pero para los métodos de selección del CPE y de la Asamblea Nacional.

En los partidos en el Gobierno, el comportamiento más atípico es el aumento de porcentajes en los órganos nacionales tras los comicios. Parece que la instancia nacional asume control de varias instancias estatales, dicho comportamiento parece un efecto del mal desempeño del partido en los estados, ante ello la centralización es un mecanismo para mejorar los resultados electorales. En este sentido, los partidos en el Gobierno tienden a usar métodos de selección excluyentes.

Por su parte, los datos de los partidos en la oposición muestran que los métodos de selección que usan están determinados por los comicios. Este grupo de partidos concentra estas decisiones en órganos como el CPE y la Asamblea Nacional, pero después no hay nada que condicione el método y, por lo tanto, se amplían sus opciones. Incluso se observa un aumento en métodos de selección incluyentes, como las asambleas estatales y las elecciones primarias.

Dado que los partidos son organizaciones que aspiran a cargos de representación popular y de Gobierno para ejercer el poder político, las agencias de los partidos en las entidades tienen una mayor carga de trabajo previo a los comicios

en la entidad. Es decir, la maquinaria partidista se enciende y comienza a trabajar en búsqueda de la victoria electoral.

El planteamiento anterior supone que los comicios definen varios patrones de conducta al interior de los partidos. Uno de ellos se representa en la necesidad de tomar decisiones centralizadas para reducir costos, pero que al mismo tiempo eviten conflictos intrapartidarios. Los comicios son una oportunidad para obtener incentivos materiales, especialmente candidaturas, que se pueden repartir entre los miembros de fracciones o grupos internos, en este sentido un proceso selectivo donde se manifieste la unidad, disciplina o cohesión de los grupos es más redituable.

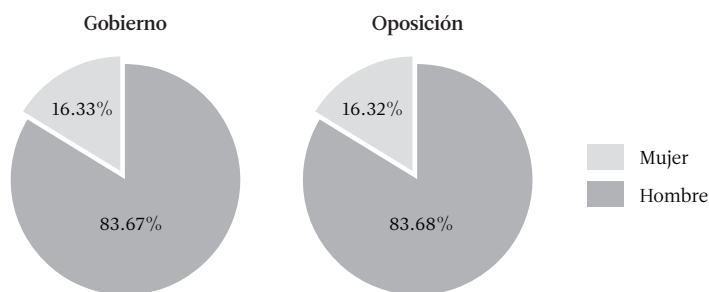
Las pruebas señalan que el tipo de comicios es un factor explicativo del método de selección y también se encuentra que hay evidencia a favor de la hipótesis planteada. Asimismo, se observa que los procesos locales se definen mediante métodos excluyentes. Los resultados de esta variable y de la de momento electoral dejan apreciar que el ámbito electoral tiene un impacto en la decisión de qué método de selección usar. En este sentido, los partidos muestran mayor interés en la selección de dirigencias en función de los cargos nacionales y estatales que puedan estar en disputa en comicios concurrentes.

Por otra parte, las pruebas realizadas no permiten aceptar la hipótesis sobre que las mujeres son más propensas a ser seleccionadas mediante selectorados excluyentes. Los resultados del análisis muestran que las mujeres son seleccionadas con mayor frecuencia en los CPE, después en los CEN, los CDE, las asambleas nacionales, las asambleas estatales, las elecciones primarias, así como en las comisiones electo-

rales y los CPN. Esto significa que el método no importa para favorecer el acceso de las mujeres a los cargos directivos. Particularmente, los resultados de este apartado no abonan a lo planteado en la literatura. Más bien se deben pensar otros factores explicativos más allá del método de selección. En el caso de esta investigación, parece que el contexto del periodo estudiado no es favorable para que las mujeres accedan a las presidencias estatales de los partidos en México.

En cuanto a la posición del partido y el acceso de mujeres a cargos directivos, las pruebas arrojan que la posición de la organización no determina el género del dirigente seleccionado. Más bien muestran que no hay diferencias significativas entre uno u otro grupo de partidos. Por lo tanto, se tendría que pensar en dos situaciones. Por un lado, que los datos recabados no permiten establecer una afirmación concluyente al respecto. Por el otro, que la ausencia de mujeres en las presidencias estatales de los partidos políticos mexicanos es algo congénito de las organizaciones partidistas en el país sin importar otros factores.

GRÁFICA 1.
Porcentaje de género de dirigentes por posición partidista (2011-2017)

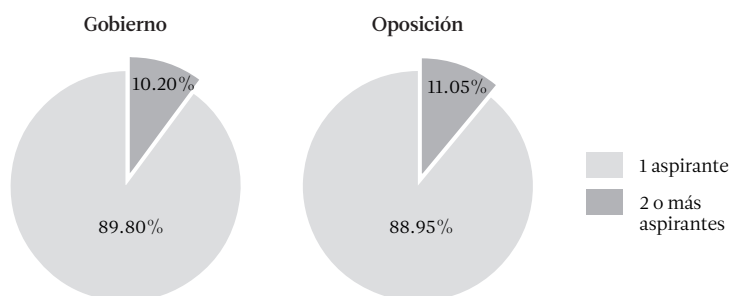


Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la hipótesis sobre «el tipo de método de selección tiene relación con el número de participantes». Las pruebas permiten aceptarla, esto significa que el método determina el número de participantes. De hecho, los porcentajes indican que la competencia tiende a darse en órganos donde el mecanismo de nominación es por voto; aunque también muestran que la presencia de un aspirante en los procesos selectivos se puede dar en cualquier método.

Las pruebas no arrojaron evidencia que permita aceptar la hipótesis sobre que «los partidos en el Gobierno son más propensos a evitar que haya más de un competidor por el cargo de dirigente estatal». Al igual que en el caso del género, parece que estos efectos no dependen de este factor. La literatura predominante sobre la vida interna de los partidos mexicanos tiene sentido al mencionar que hay grupos de poder al interior de las organizaciones que toman decisiones, entre ellas, quién habrá de dirigir a los partidos a nivel subnacional.

GRÁFICA 2.
Porcentaje de aspirantes por posición de los partidos (2011-2017)



Fuente: elaboración propia.

Finalmente, los modelos de regresión son útiles para conocer en qué medida las variables explicativas aportan a conocer qué métodos de selección usan en los partidos. No obstante, los resultados tienen una desventaja: no siempre concuerdan con lo posible o lo estipulado en los estatutos partidistas. No hay que olvidar que se tratan de modelos predictivos, pero eso no justifica que los resultados no sean coherentes con lo fácticamente posible. Se presentan tres modelos de regresión lineal. En el primero solamente aparecen los coeficientes de las variables *posición de los partidos* y *partidos*. En el siguiente se suma el coeficiente de la variable *momento electoral*, mientras que el tercero contiene datos de las cuatro variables explicativas de la investigación, al sumar los coeficientes de la variable *tipo de comicios* (ver tabla 4).¹

TABLA 4.
Modelos de regresión lineal

Variable	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Posición del partido			
<i>Gobierno</i>	-0.37241495	-0.34444993	-0.27855513
Momento electoral			
<i>Post</i>		-0.38305583	-0.21996316
Tipo de comicios			
<i>Local</i>			-0.69085008**

-
- 1 La interpretación de los modelos debe considerar el coeficiente de determinación o *r* cuadrada (r^2), porque los valores que asuma son indicativos de la capacidad explicativa de la variable dependiente en cada modelo. Esto significa que el primer modelo explica 33.81% de la variación de los métodos de selección con las variables *posición del partido* y *partidos*. Por su parte, el segundo puede explicar hasta 34.67% con las variables que incluye y, el último, 36.29% de la variación.

Variable	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
<i>Concurrente</i>			-0.13990143
Partidos			
PRI	-2.8442327***	-2.8641147***	-2.7820567***
PRD	-1.1803248*	-1.3688254**	-1.3679617**
PVEM	-1.8892417***	-1.9755257***	-1.8057196***
MC	-0.93640774*	-0.98445243**	-0.90835669*
NA	-1.4059565**	-1.4918184***	-1.4281867**
Morena	-1.5574716**	-1.4779231**	-1.3683851*
PES	-0.22413832	-0.40794062	-0.37192436
Constante	8.2241383***	8.4318816***	8.5119167***
N	239	239	239
r ²	0.33818813	0.34679452	0.36299807
r ² ajustada	0.31516858	0.32112269	0.33213013

Fuente: elaboración propia.
Nota: * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$

Un ejemplo de lo que se puede explicar con los datos anteriores es el método de selección que Acción Nacional adoptaría si estuviera en el *Gobierno* (modelo 1). En este caso, en la ecuación solamente se consideran los coeficientes de la constante y la categoría Gobierno. El resultado de la operación es 7.81 lo que representa que el PAN en caso de ser Gobierno adoptaría como método de selección la Asamblea Nacional.²

Otro ejemplo es el PRI, bajo los supuestos de que fuera oposición y seleccionara a una dirigencia posterior a comicios concurrentes. En este ejemplo el resultado es 5.36, un

2 Este ejemplo es útil para señalar que los modelos pueden presentar resultados que no necesariamente concuerden con los métodos de selección que los partidos establecen en sus estatutos.

valor que se acerca al asignado al Comité Directivo Estatal. En este caso, el resultado parece más próximo a otros casos de dirigencias priistas en la muestra; lo anterior supone que bajo estas condiciones y manteniendo el resto constantes es posible que el PRI use el CDE como método de selección.

Los modelos de regresión logística son más aptos para esta tesis por el tipo de variables del estudio.³ Además, estos modelos son más útiles para abonar a la comprobación de hipótesis como la de esta investigación, donde se sostiene que los partidos en el Gobierno seleccionan a sus dirigencias mediante métodos excluyentes, mientras que los partidos en la oposición lo hacen con métodos incluyentes. En la tabla 5 aparecen los modelos de regresión logística que se desarrollaron para el trabajo.⁴

-
- 3 El objetivo de la regresión logística es identificar la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno, para ello la variable dependiente debe ser dicotómica y sus categorías deben asumir los valores de 0 y 1. Para esta investigación, la categoría métodos incluyentes está representada por 0 y métodos excluyentes por 1. La segunda categoría es la que se busca predecir con el modelo de regresión logística.
 - 4 La interpretación de la tabla se da a partir de uno de los estadísticos de ajuste de bondad del modelo, el cual es la pseudo R^2 . Si bien, esta no puede interpretarse directamente como la R^2 de la regresión lineal, si tiene un objetivo similar de servir para comparar la capacidad explicativa de los modelos (Escobar, *et. al.*, 2012, p. 384). Como se puede observar, el tercer modelo tiene un valor más alto en este estadístico y por lo tanto, la incorporación de las cuatro variables es mejor para explicar la variable dependiente.

TABLA 5.
Modelos de regresión logística

Variable	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3
Posición del partido			
Gobierno	-0.33514123	-0.37056879	-0.40344869
Momento electoral			
Precomicios		-0.44573459	-0.26164787
Tipo de comicios			
Local			0.96802528
Concurrente			0.39608695
Partidos			
PRI	2.0106538***	2.0541409***	1.9902952***
PRD	(empty)	(empty)	(empty)
PVEM	0.52191511	0.62552412	0.45366677
MC	0.25556552	0.31245847	0.23276617
NA	-1.2180305	-1.1267742	-1.1986393
Morena	-0.52488442	-0.62008925	-0.74557106
PES	(empty)	(empty)	(empty)
Constante	-1.0845535*	-0.89005378	-1.3707119*
N	190	190	190
Ll	-107.52199	-106.66613	-104.71075
Ll_0	-126.07383	-126.07383	-126.07383
Chi²	37.103674	38.8154	42.726146
R²_p	0.14715058	0.15393917	0.16944891
aic	229.04398	229.33226	229.42151
bic	251.77315	255.30845	261.89175

Fuente: elaboración propia.

Nota: * $p < 0.05$; ** $p < 0.01$; *** $p < 0.001$

En suma, el análisis estadístico ha permitido puntualizar que hay temas en los cuales los resultados de la investigación concuerdan con la teoría hasta ahora desarrollada. Sin embargo, también ofrece algunos resultados contradicto-

rios con ella; esto es visible, por ejemplo, en el asunto del acceso de las mujeres a los cargos de dirección partidista.

En este sentido, se debe plantear que los resultados dan cuenta de las características particulares de los partidos en México, los cuales mantiene prácticas que imposibilitan la participación de las bases mediante métodos de selección incluyentes. Ahora se debe pensar en cómo desarrollar una investigación con una «n» más grande, con el fin de obtener resultados más confiables y conclusiones generalizadoras.

Conclusiones

El análisis hecho es pertinente en el actual contexto de crisis de credibilidad por el que atraviesan las organizaciones partidistas. Es necesario conocer cómo toman estas decisiones, a fin de entender su funcionamiento y encontrar soluciones a sus problemas de legitimidad. En este sentido, este trabajo buscó contribuir en la línea de investigación sobre la vida interna de los partidos políticos, por eso abordó el asunto de la selección de dirigencias estatales en los partidos mexicanos. El eje ordenador del documento ha sido la posición de ocho partidos en las 32 entidades federativas en México, a través de dicha estratificación fue posible analizar características en ellos.

Como se observó la selección de dirigencias es un tema pujante dentro de la ciencia política, particularmente en Europa donde hay ya un avance notable. En el caso de América Latina habría que iniciar una línea de investigación sobre el tema, porque es necesario conocer cómo los partidos políticos latinoamericanos eligen a sus líderes, en esta nue-

va etapa donde ha dejado de ser un asunto privado y exclusivo de ellos.

El trabajo dio cuenta de algunas características sobre los procesos selectivos de dirigencias a nivel estatal en México. En primer lugar, cinco de las ocho hipótesis fueron confirmadas. Varias de ellas apoyan las consideraciones hechas en la literatura y otras, las que tienen que ver con el ámbito electoral, pueden considerarse como un aporte a los factores explicativos que definen qué método de selección usar.

En el documento se confirmó la hipótesis principal de que los partidos mexicanos a nivel estatal determinan su método de selección en función de su posición como Gobierno u oposición. Con base en las pruebas se puede decir que los partidos en el Gobierno tienden a usar métodos de selección excluyentes, mientras que los partidos en la oposición son más propensos a usar métodos inclusivos. Asimismo, se pone en evidencia que la realización de elecciones primarias en este nivel es una rareza.

En el análisis fue posible observar que las variables asociadas con asuntos electorales sí tienen un impacto en los métodos de selección de las dirigencias. Estos resultados son importantes porque permiten suponer que la actividad electoral es una de las principales funciones de los partidos en el nivel subnacional.

El documento también sirvió para probar que los métodos de selección de dirigencias estatales en México y la posición de los partidos no condicionan el género de los dirigentes seleccionados ni el número de participantes. Solamente los métodos de selección tienen relación con el nú-

mero de participantes en los términos descritos en el último capítulo.

Lo anterior hace suponer que los partidos mexicanos tienen problemas congénitos que evitan que se concreten acciones democráticas en su interior, como la participación de las mujeres en órganos directivos o la presencia de niveles de competitividad altos en los procesos de selección. Aunque lo anterior parece un fracaso de la investigación, más bien debe ser valorado como el supuesto de trabajos en futuras investigaciones. Habrá que plantear otros factores explicativos y mejorar los instrumentos de observación.

Hasta este punto es posible pensar que los partidos políticos mexicanos están descritos perfectamente por las aseveraciones de la literatura especializada sobre su falta de democracia o que el control de su vida interna supeditado a las decisiones de grupos de poder donde unos cuantos toman las decisiones.

El trabajo presentado ha sido un esfuerzo por conocer un aspecto de la vida interna de los partidos a partir de vías poco exploradas en la literatura especializada en el país. En parte se debe al uso del análisis estadístico, que no puede ser considerado como definitivo, sino como una alternativa a enfoques y técnicas de investigación que serán de utilidad para robustecer los hallazgos.

Es cierto que, durante su desarrollo, la investigación tuvo algunas dificultades. Primero, se enfrentó a la falta de información sobre los métodos de selección de dirigencias. Durante los meses de recolección de datos fue necesario plantear decisiones sobre qué información era más

útil y de dónde obtenerla. Al final fue posible construir la matriz de datos de la muestra. Segundo, la falta de estudios sobre la selección de dirigencias en el contexto latinoamericano y mexicano obstaculiza la investigación del tema al no contar con una teoría de mediano alcance capaz de explicar lo que pasa en este contexto. Sin embargo, la decisión que se tomó fue adoptar la literatura especializada en inglés y adaptar algunos de sus planteamientos para el contexto estudiado.

Los resultados presentados son un punto de partida para estudiar la selección de dirigencias partidistas. Ellos deben pasar por otras pruebas y por un cuestionamiento serio de la comunidad académica que estudia partidos a nivel subnacional, esta es la única manera de lograr establecer conclusiones generalizadoras.

Una de las líneas de investigación que se desprenden de este trabajo es la democracia interna en los partidos a nivel estatal. Particularmente, se deben visibilizar los problemas que tienen en el contexto mexicano, donde su actuación continúa siendo desconocida para la ciudadanía. Hace falta adentrarse en ese terreno.

Otra de las líneas es la referente a los métodos de selección de dirigencias, gran parte de la literatura sobre partidos ha discutido ampliamente el asunto de la selección de candidaturas quizá es momento de plantear marcos analíticos para el caso de los procesos selectivos de dirigencias, acordes a los contextos del régimen y sistema políticos en América Latina. Por ahora, este análisis permitió que se desarrollará una línea de investigación que va a requerir de

mucho trabajo colaborativo para lograr sumar algo a la discusión sobre el tema.

En términos generales, los resultados son consistentes. Ahora se debe comenzar una discusión sobre qué más hay al respecto y confrontarlo con los hechos. Esto significa que es necesario mejorar la confiabilidad de los instrumentos de medición y las técnicas estadísticas. De igual manera, quiere decir que los resultados no pretenden desmentir el cúmulo de información sistematizada, más bien obligan a (re)pensar las hipótesis de investigación.

REFERENCIAS

- Álcantara Sáez, Manuel, Cabeza Rincón, Lina María y Sánchez Sánchez, Zulima (eds.) (2013). *Selección de candidatos y programas partidistas en América Latina*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (2003). *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Federal Electoral.
- Camp, Roderic Ai (2012). *Metamorfosis del liderazgo en el México democrático*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Chiru, Mihail y Gherghina, Sergiu (2012). «Keeping the Doors Closed: Leadership selection in Post-communist Romania», *East European Politics and Societies*, vol. 26, no. 3, pp. 510–537.
- Corona Armenta, Gabriel (2013). Tendencias oligárquicas y democratizadoras del PRI, PAN y PRD durante las elecciones de sus dirigentes nacionales (México 1988–2012). En Casanova Álvarez, Francisco y Corona Armenta, Gabriel (coords.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: PAN, PRI y PRD*. México: Gernika.
- (2014). Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: una reflexión general sobre la condición de los partidos minoritarios. En Corona Armenta, Gabriel (coord.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México: Partido Verde Ecologista, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza*. México: Gernika.

- (2018). La concentración de poder en el Partido Encuentro Social (2014-2018). En *Trayectorias organizativas y militancias partidarias en México*. Coloquio llevado a cabo en FES Acatlán, México.
- Cross, William P. y André Blais (2012). «Who selects the party leader?», *Party Politics*, vol. 18, no. 2, pp. 127-150.
- Espejel-Espinoza, Alberto (2014). «Una explicación de las elecciones fraudulentas de dirigencia nacional: El caso del Partido de la Revolución Democrática (1999-2008)», *Convergencia*, vol. 21, no. 65, pp. 119-145.
- Freidenberg, Flavia (2005). «Mucho ruido y pocas nueces. Organizaciones partidistas y democracia interna en América Latina», *Revista Polis*, vol. 1, no. 1, pp. 91-134.
- (2007). Democracia interna en los partidos políticos. En Nohlen, Dieter (coord.). *Tratado de derecho electoral comparado de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2013). Dedazos, elecciones y encuestas: procesos de selección de candidatos de los diputados mexicanos en perspectiva comparada. En Álcantara Sáez, Manuel, Cabeza Rincón, Lina María y Sánchez Sánchez, Zulima (eds.). *Selección de candidatos y programas partidistas en América Latina*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- (2016). La reina de las reformas: Las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina. En Freidenberg, Flavia y Muñoz-Pogossian, Betilde (eds.). *Las reformas a las organizaciones de partidos en América Latina*. México: UNAM-III.
- Freidenberg, Flavia y Došek, Tomáš (2016). Las reformas electorales en América Latina (1978-2015). En Casas-Zamora, Kevin, Chanto, Raquel, Muñoz-Pogossian, Betilde Muñoz-Pogossian,

- Vidaauri, Marian (eds.). *Reformas políticas en América Latina: Tendencias y casos*. Washington: Organización de los Estados Americanos.
- Kenig, Ofer (2009a). «“Classifying Party Leaders” Selection Methods in Parliamentary Democracies». En *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, vol. 19, no. 4.
- (2009b). «Democratization of party leadership selection: Do wider selectorates produce more competitive contests?», *Electoral Studies*, vol. 28, no. 2, pp. 240–247.
- LeDuc, Lawrence (2001). «Democratizing party leadership selection», *Party Politics*, vol. 7, no. 3, pp. 323–341.
- Lisi, Marco, Freire, André y Barberà, Oscar (2015). Leadership selection methods and party types. En William P. Cross y Jean-Benoit Pilet (eds.). *The politics of party leadership*. Oxford: Oxford University Press.
- Llanos, Beatriz y Roza, Vivian (2018). Más poder, menos mujeres: desigualdades de género en los partidos políticos latinoamericanos. En Freidenberg, Flavia, Caminotti, Mariana, Muñoz-Pogossian, Betilde y Došek, Tomáš (eds.). *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina*. México: Instituto Electoral de la Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Martínez Valdes, Gustavo (2016). «Efectos de la reforma electoral de 2014 en la selección de candidatos a gobernadores en PAN, PRI y PRD en México, 2015», en Adriana Carlos Báez y Francisco Reveles Vázquez (eds.). *Reglas, votos y prácticas: ¿hacia una representación política democrática en México?* México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

- Müller, Gonzalo (2008). «Democracia Interna y Selección de Autoridades». En Fontaine, Arturo, Larroulet, Cristián, Navarrete, Jorge e Walker, Ignacio (eds.). *Reforma de los partidos políticos en Chile*. Santiago: PNUD.
- Palella Stracuzzi, Santa y Martins Pestana, Feliberto (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Caracas: FEDUPEL.
- Pilet, Jean-Benoit y Cross, William (2015). «Unconverging the politics of party leadership». En Cross, William y Pilet, Jean-Benoit (eds.). *The politics of party leadership*. Oxford, Oxford University Press.
- Pilet, Jean-Benoit y Wauters, Bram (2014). «The selection of party leaders in Belgium». En Pilet, Jean-Benoit y Cross, William (eds.). *The Selection of Political Party Leaders in Contemporary Parliamentary Democracies: A Comparative Study*, Oxford/Nueva York: Routledge.
- Revels Vázquez, Francisco (2010). «La debilidad de una fuerza política: el PRI en el Estado de México». En Sánchez Ramos, Miguel Ángel y Cedillo Delgado, Rafael (coords.), *Gobernabilidad, partidos políticos y elecciones en el Estado de México*. Toluca: UAEM.
- Rincón, Linà María (eds.), Selección de candidatos y programas partidistas en América Latina. Valencia: Tirant lo Blanc.
- (2016). «La reina de las reformas: Las elecciones internas a las candidaturas presidenciales en América Latina». En Freidenberg, Flavia y Muñoz-Pogossian, Betilde (eds.). *Las reformas a las organizaciones de partidos en América Latina*. México: UNAM-III.
- Serra, Gilles (2007), *Why and when do political parties adopt primary elections? A theoretical and comparative study*, Tesis Doctorado, Cambridge: Universidad de Harvard.

- Silvestre Pineda, Alberto (2017). *La selección de candidatos para Gobernador en México: propuesta de un modelo analítico* (tesis de maestría). Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.
- Sirvent, Carlos (2002). «Acerca de los procesos de selección de dirigentes de los partidos políticos en México». *Estudios Políticos*, no. 30, pp. 165-183.
- Vázquez Correa, Lorena (2018). La inclusión de las mujeres en los partidos: las reformas políticas necesarias para la democratización pendiente. En *Seminario Internacional Las reformas políticas a la representación en América Latina*. Seminario llevado a cabo en el Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Von den Berge, Benjamin (2013). *Measuring Intra-Party Democracy*. Alemania: Springer-Verlag Berlin Heidelberg.
- Wauters, Bram (2014). «Democratising party leadership selection in Belgium: Motivations and decision makers», *Political Studies*, vol. 62, suppl. 1, pp. 61-80.

TERCER LUGAR

Reseña de la tesis *Los sistemas de gobierno, electorales y de partidos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República Federal de Alemania en perspectiva comparada, ¿hacia un parlamentarismo en México?*

Salvador Gómez Carrera

I

En la primera parte de la investigación se presentan los elementos teóricos que dan razón de ser, en su forma abstracta, a la triada institucional que sostiene al Estado democrático de derecho y al sistema de gobierno, electoral y de partidos, los cuales forman parte y se desarrollan dentro de otros sistemas de mayores proporciones, el jurídico y el político, por lo cual, los tres casos adquieren la categoría exacta de subsistemas.

El sistema de gobierno, entendido como las dinámicas de interacción entre los poderes Legislativo y Ejecutivo con el propósito de formar, conservar y disolver gobiernos, en contextos de mayor o menor interdependencia, ve en el parlamentarismo y el presidencialismo a sus modelos

ideales y, como el nombre de cada uno lo indica, a las instituciones centrales alrededor de las cuales giran los procesos políticos, el Parlamento o el Presidente, en especial en cuanto al surgimiento del Gobierno se refiere y al ejercicio de la responsabilidad política.

Además del origen del Gobierno, la estructura del Ejecutivo y la legitimidad democrática de las instituciones encargadas de la legislación y del Gobierno en cada caso, otros aspectos que distinguen cualitativamente a ambos modelos es la necesidad o no de contar con respaldo parlamentario para la supervivencia del Gobierno y la existencia de mecanismos constitucionales de control interinstitucional. De lo anterior se desprende la conclusión de que los gobiernos parlamentarios reflejan una mayor interdependencia entre las instituciones legislativas y ejecutivas del Estado, a diferencia de los gobiernos presidenciales.

Ambos sistemas de gobierno tienen sus orígenes en el mundo anglosajón a finales del siglo XVIII. Primero en Inglaterra, cuando la Cámara de los Comunes del Parlamento asumió un rol de primer orden frente a la Corona Británica. Luego en Norteamérica, cuando, tras la independencia de las Trece Colonias, estas se constituyeron en una federación y adaptaron el modelo inglés a una monarquía electiva. Esta innovación institucional representaría la piedra fundacional de la primera república del mundo contemporáneo. Ya durante el siglo XIX, el parlamentarismo ganó terreno a las monarquías absolutas de la Europa continental; mientras que las naciones latinoamericanas adoptaban —y adaptaban— el presidencialismo, inspiradas en el ejemplo norteamericano.

En síntesis, las aristas que distinguen a ambos sistemas de gobierno son la estructura del Poder Ejecutivo, el rol del Jefe de Estado, la institución encargada de la formación del Gobierno, la responsabilidad y relaciones entre Ejecutivo y Legislativo, la necesidad de mayorías parlamentarias y coaliciones de Gobierno, la existencia de mecanismos de control político y el predominio de alguna institución en el sistema político.

La misma bipartición teórica de los sistemas de gobierno ha originado el debate académico en torno a los temas de la separación o control recíproco de poderes, los gobiernos mayoritarios o minoritarios, unipartidistas o multipartidistas, la toma de decisiones individual o colegiada en el Ejecutivo, la rigidez en la duración de los periodos gubernamentales, la estabilidad política del régimen, la identificación de quién asumirá la dirección del Gobierno, la responsabilidad política y rendición de cuentas, el riesgo de autoritarismo, y la conducta de los partidos políticos.

En un breve *excursus* sobre la concepción de los sistemas de gobierno en el pensamiento del jurista Hans Kelsen queda de manifiesto su preferencia por el modelo parlamentario debido a las mayores oportunidades para el ejercicio de la libertad democrática, al grado de calificar a este sistema como la «forma real de la democracia». Este autor expuso la subordinación teórica de la función ejecutiva del Estado, en sus ramos administrativo y judicial, a la función legislativa; de ello se desprende que el órgano encargado de la legislación de un Estado sea el de mayor importancia entre el resto de las instituciones. En lo que se refiere al sistema presidencial, Kelsen ve fuertes dosis autocráticas similares

a las de una monarquía constitucional, y concluye que el papel que desempeña la cabeza del Estado en los países presidencialistas contradice abiertamente el ideal de la soberanía popular.

Respecto a la conceptualización de los sistemas electorales, también se dio cuenta de su bipartición teórica en sistemas de representación por mayoría y de representación proporcional, así como la interacción que juegan con herramientas como las circunscripciones electorales, los tipos y listas de candidaturas, los procedimientos de votación, las barreras de representación y las fórmulas de conversión de votos en escaños. La combinación de todas estas variables al final del proceso electoral arrojarán los resultados de la integración de los órganos de representación política.

Dividir a los sistemas electorales solamente en mayoritarios y proporcionales resulta insuficiente dadas las posibles combinaciones posibles entre los elementos que componen a un sistema electoral, de manera que pueden ubicarse por lo menos 10 clases de sistemas. Queda claro que la variedad puede ampliarse al máximo, e incluso cabe la posibilidad de diseñar sistemas electorales que busquen beneficiar o perjudicar premeditadamente a ciertos competidores por los efectos mecánicos y psicológicos que generan y que se conocen de antemano.

Al final del apartado sobre los sistemas electorales se toca el tema de los índices de proporcionalidad, esta perspectiva ha sido desdeñada pero ofrece una perspectiva de trascendencia para el análisis de los resultados que arrojan los sistemas electorales tras cada proceso, sin embargo, lo

más importante, aclara cómo se apegan estos a la voluntad expresada por el conjunto de los electores.

En cuanto a los sistemas de partidos políticos, se constata que su análisis va más allá de la simple enumeración y reseña histórica de cada partido. Los sistemas de partidos pueden ser analizados a partir de la importancia que tienen sus componentes; del grado de competencia democrática; del número efectivo de partidos electorales y parlamentarios luego de cada proceso comicial e integración de una nueva legislatura; del grado de ideología o pragmatismo; y de los clivajes sociales que dan origen a los partidos políticos.

Estos subsistemas (el de gobierno, el electoral y el de partidos) interactúan dentro de dos sistemas de mayores magnitudes y que, a su vez, interactúan entre sí: el jurídico y el político. Los tres subsistemas establecen vínculos que mantienen a los sistemas jurídicos y políticos en constante retroalimentación. El vínculo de los sistemas electorales y de partidos se encuentra en la innegable influencia que ejercen los primeros sobre los segundos. El vínculo entre sistemas de partidos y sistemas de gobierno se localiza en las alianzas que establecen los partidos, ya sea para formar gobiernos o aprobar la legislación. Por su parte, la relación entre sistemas de gobierno y electorales estriba en su pertenencia al mundo jurídico como ámbitos con un fuerte peso político, lo que los coloca como los ejes centrales de la ingeniería constitucional; finalmente, como los sistemas de gobierno y electorales forman parte del orden normativo del Estado democrático de derecho, también se encuentran sujetos permanentemente a las pulsiones del mundo políti-

co y, en especial, del sistema de partidos, pues ocupan un lugar privilegiado en la función legislativa del Estado.

II

En el capítulo comparativo se abordan las semejanzas y diferencias entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania en los tres rubros tratados en el capítulo teórico, más el aspecto de la organización federal de ambos estados. El federalismo ha sido la principal forma de organizar territorialmente a estos países a lo largo de la historia, aunque en uno y otro caso se han suscitado episodios en que la estructura federal fue suprimida para dar lugar a una central y unitaria. Esta primera similitud contrasta con los procesos que llevaron a ambos a países a constituirse como estados federales; mientras que en Alemania una serie de reinos, ducados, principados y otros territorios autónomos cedieron parte de su soberanía para constituir al Estado-nación, en México fue el Gobierno central de la república quien reconoció la existencia de sus entidades federativas. En un caso, el federalismo sirvió para centralizar un poder antes disperso; en el otro, para descentralizarlo. Actualmente el federalismo en ambos países se expresa en la distribución de competencias legislativas y administrativas entre la Federación y los miembros que la integran. Si en México la profundización del federalismo representa una tarea pendiente para superar el centralismo de facto que se ha ejercido por décadas, los *länder* alemanes no corren mejor suerte ya que a cambio de la autonomía administrativa con la que cuentan, tienen que soportar las fuertes restricciones legislativas que impone el Gobierno Federal, mas es-

tas restricciones son compensadas con la participación de representantes de los Gobiernos locales en la discusión de la legislación federal mediante la institución del Bundesrat.

El sistema de gobierno es lo que más separa a México y Alemania, empezando por sus instancias legislativas y ejecutivas. No obstante que los dos países son muestras de poderes legislativos bicamerales, el mexicano, a diferencia del alemán, es simétrico, debido a las funciones más amplias que concentra la Cámara baja. Los ejecutivos mexicanos y alemanes también exhiben profundas diferencias, tanto en su estructura y distribución de competencias, como en su procedimiento de elección. En lo que respecta a los poderes judiciales de los dos países, se expusieron a grandes rasgos las funciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Constitucional Federal como los órganos a cargo del control de constitucionalidad de ambos órdenes jurídicos.

Lo que más distingue a sistemas parlamentarios y presidenciales son las relaciones de interdependencia que mantienen los órganos legislativos y ejecutivos que, además de los procesos para el surgimiento de los gobiernos, se manifiestan en los mecanismos de control político; en el caso alemán esta relación es más estrecha que en el mexicano. Allí, los dos Jefes del Ejecutivo intervienen en el nombramiento de los ministros federales; la Cámara baja y el Jefe de Estado, en el del Jefe de Gobierno; la misma Cámara baja en colaboración con los parlamentos locales, en la elección del Jefe de Estado; y, por último, la Cámara alta se compone por representantes de los Gobiernos Locales, a su vez, surgidos de los parlamentos locales. En México, la elección del único Jefe del Ejecutivo es independiente a la de las dos

Cámaras de Congreso de la Unión y de las legislaturas estatales. Salvo poquísimas excepciones, el nombramiento de algunos funcionarios del Gobierno Federal está exento del tamiz legislativo.

La misma situación impera en los procedimientos de disolución. Mientras que en Alemania, el canciller y su Gobierno pueden ser removidos, o el parlamento disuelto, mediante claros mecanismos contenidos en el documento constitucional, la interposición de un juicio político en contra del Presidente de México evidenciaría una gravísima crisis del sistema y la descomposición de las más altas esferas del poder público; sin embargo, para beneplácito de quienes se preocupan de la estabilidad de la investidura presidencial, algo así es imposible que tenga lugar debido a los vacíos legales y constitucionales en el tema, de ahí que se afirme con seguridad que en México prevalece la irresponsabilidad política.

Cambiando de variable comparativa, no obstante que los sistemas electorales de ambos países combinan el método mayoritario y proporcional, y que por lo mismo se les califique intuitivamente como «sistemas mixtos», la realidad es que la particular forma de combinar las herramientas electorales en cada caso origina resultados muy diferentes y la causa principal de esto es el sistema electoral utilizado como base de la integración de cada Cámara baja. Mientras que en México la elección mayoritaria es la base para repartir 60% de la Cámara de Diputados, para luego asignar el resto con base en el principio proporcional, en Alemania el total de escaños del Bundestag se reparte con un método proporcional a los cuales se sustraen los que hayan obtenido

partidos y candidatos por medio de la vía mayoritaria en las circunscripciones plurinominales.

No se trata únicamente del orden en que se aplica cada sistema electoral como el factor más sobresaliente que distingue a uno y otro caso, sino también de las repercusiones cualitativas que estas circunstancias promueven en la representación política. La representación proporcional personalizada alemana produce mejores índices de proporcionalidad que el sistema segmentado mexicano, esto a pesar de que en el país europeo es utilizada una barrera de representación más elevada que en México.

Los sistemas de partidos de los países estudiados muestran características similares en la forma, partidos grandes que dominan sobre otros de menor tamaño, pero los rasgos y atributos específicos de cada uno revelan diferencias de fondo entre ellos. Todos los partidos de Alemania, a excepción de uno, han participado en coaliciones de Gobierno, a diferencia de los únicos dos partidos mexicanos que han ocupado la Presidencia de la República. Por esta misma razón, la capacidad de chantaje es una variable que se ajusta mejor al modelo mexicano para aquellos partidos que, aunque no han formado parte de algún Gobierno, ejercen un grado considerable de influencia en el sistema político. Esto dejaría a Alemania con cuatro partidos importantes, a los cuales podría agregarse uno más si se toma en cuenta al FDP que recientemente quedó fuera del Bundestag; y a México con cinco partidos importantes, a los que también podría agregarse Morena si su existencia sigue afectando la táctica de otras organizaciones. Por lo tanto, ambos sistemas de partidos se encuadran dentro de la categoría de pluralismos

limitados. La distribución en el espectro izquierda-derecha queda desigual en uno y otro caso: dos y dos en el caso alemán; cuatro que tienden a la derecha contra uno hacia la izquierda en el mexicano.

En cuanto a las dimensiones de competencia e ideología, ambos casos se presentan como sistemas con alternancia pragmática, aunque el mexicano proviene de una dinámica no competitiva con monopartidismo pluralista.

Los clivajes que dan motivo al surgimiento de los partidos son uno de los aspectos que más separan a México y Alemania. En el país europeo aplican a la perfección las pautas establecidas en la teoría, los conflictos capital-trabajo, Estado-iglesia, centro-periferia, intereses industriales-agrícolas; sin embargo, en nuestro país, los nacimientos de los partidos no se apegan a ninguna de estas pautas de conflicto y más bien se relacionan en alguna medida con el PRI, bajo las modalidades de reacción y franca oposición, escisión, o por mandato de este.

En lo estrictamente jurídico, la legislación mexicana es más exigente en cuanto a las prescripciones legales relativas a las entradas y salidas del sistema de partidos ya que agrega, a la presentación de documentos básicos, los requisitos de una determinada cantidad de militantes, así como la concurrencia de afiliados a una serie de asambleas, sin dejar de mencionar la obligación a la disolución del partido en caso de no rebasar el mínimo de votación requerido. Por otra parte, el principal aspecto que distingue al sistema alemán del mexicano y de otros del mundo es el relacionado con la constitucionalidad de los partidos políticos, es decir, con su apego al régimen fundamental de libertad y demo-

cracia, y sobre la cual decide la Corte Constitucional Federal. Esta prescripción constitucional representa una de las precauciones más fuertes del sistema político alemán para sortear a las organizaciones que promuevan la destrucción del orden democrático y evitar que se repitan las tragedias del pasado.

III

Para conocer las razones que motivaron al régimen político alemán a adoptar sus actuales disposiciones constitucionales y legales es necesario describir en un capítulo histórico el largo proceso de construcción del parlamentarismo alemán desde sus orígenes en el Sacro Imperio Romano Germánico. Ciertamente, las dietas imperiales no eran un cuerpo legislativo como ahora; sin embargo, estas asambleas constituyeron los primeros ensayos de representación y deliberación a un nivel más bien territorial. La Confederación Germánica retomó esta misma institución para constituir su dieta para la representación de sus territorios miembros.

No fue sino hasta la Revolución de 1848 cuando se dio el primer paso serio hacia la institucionalización de un parlamento nacional conforme a los cánones del liberalismo político. Los intentos por construir un Estado nacional alemán fracasaron, pero este episodio sentó las bases del constitucionalismo contemporáneo en Alemania, así como del parlamentarismo a escala de las distintas regiones.

Las guerras de unificación libradas contra Dinamarca, Austria y Francia llevaron a Prusia a ampliar su hegemonía sobre el resto de los principados alemanes hasta que la corona del Imperio alemán le fue ofrecida a Guillermo II

de Hohenzollern. El Imperio adoptó la constitución de la Confederación Alemana del Norte, con un emperador que fungía como Jefe de Estado, un canciller imperial como Jefe de Gobierno y Presidente del Bundesrat, el cual servía como órgano de Gobierno y Cámara alta legislativa, y, al final, un Reichstag bastante limitado en sus funciones. Fueron los años en que Alemania incursionó en una suerte de monarquía constitucional, donde el emperador y el canciller fueron la mancuerna ideal de la política y cuando Otto von Bismarck figuró como el personaje que definió la forma de hacer política en la época. También fueron los años en que los partidos políticos asumieron el papel de canales de representación y agregadores de intereses en la agenda nacional.

Tuvo que suceder la derrota de Alemania en la Primera Guerra Mundial para que el monarca abdicara y dejara el rumbo del Imperio en manos de los civiles. La consecuencia de esto fue el tránsito hacia un sistema de gobierno semi-presidencial. La Constitución de Weimar incorporaba en su texto la responsabilidad de los ministros ante el Parlamento y otros mecanismos de control interinstitucional, por lo que se le considera el antecedente inmediato del parlamentarismo alemán contemporáneo. Sin embargo, el convulsionado entorno político, económico y social impidió el asentamiento de los valores democráticos en el periodo de entreguerras.

La ausencia de instrumentos jurídicos que protegiesen a los Gobiernos de la falta de mayorías y el abuso de los decretos de emergencia amparados en el artículo 48 constitucional derivaron en la descomposición de la normalidad

democrática y legitimaron las egresiones autoritarias a tal grado que, a partir de 1930, los cancilleres y sus Gobiernos dependieron únicamente de la voluntad del Presidente Imperial y del respaldo de los militares. Bajo estas condiciones, Adolf Hitler fue nombrado canciller en 1933 con el apoyo de las fracciones parlamentarias de los nacionalsocialistas, nacionalistas de derecha, algunos católicos de centro y con el aval de las élites militares y empresariales. Una vez en el poder, los nazis se valieron de toda la maquinaria estatal y del entramado jurídico-institucional para instaurar un régimen totalitario basado en la ideología nacional-racista, cuyo fundamento legal fue la Ley Habilitante o de Plenos Poderes y otras leyes que desmontaron el incipiente régimen democrático construido.

El régimen nacionalsocialista llevó a Alemania nuevamente a una guerra mundial con consecuencias fatídicas. Pérdida de territorio y la división del país en dos Estados con distintos sistemas económicos y sociales, al este la República Democrática Alemana, tutelada por la Unión Soviética, y al oeste la República Federal de Alemania, respaldada por británicos, estadounidenses y franceses. La normalidad democrática se restauró en el occidente primero en el plano local, al integrar parlamentos y Gobiernos locales hasta que un Consejo Parlamentario se reunió entre 1948 y 1949 para redactar una ley fundamental. Fue justo cuando en Alemania se funda un auténtico sistema parlamentario con sus actuales piezas: el Bundestag como Cámara baja y de representación poblacional, el Bundesrat como Cámara alta para la representación de los Gobiernos locales ante la federación, el Canciller al frente del Gobierno Federal, y un

Presidente Federal electo por parlamentarios nacionales y regionales, es decir, indirectamente.

Desde entonces, el parlamentarismo alemán ha gozado de una estupenda estabilidad gracias a los ajustes normativos para corregir las falencias del pasado. Se reforzaron las facultades del Parlamento y se recortaron las del Presidente; se introdujo el voto de censura constructiva, mismo que se limitaría a expresarse únicamente hacia el canciller; y se endurecieron los requisitos para declarar el estado de emergencia legislativa, sin dejar de mencionar el incremento del umbral de representación y la facultad en manos de la Corte Constitucional Federal para declarar la inconstitucionalidad de algún partido político.

Sin embargo, hubo también otros factores que coadyuvaron favorablemente a la consolidación democrática en Alemania, a diferencia de la primera posguerra. Por una parte, la actitud de la comunidad internacional y, en especial, de los vencedores de la guerra se caracterizó por la cooperación y la ayuda económica, lo que permitió la rápida reindustrialización del país, el «milagro alemán» y la mejora sustantiva de las condiciones de vida de la población alemana; por otra parte, las élites políticas y económicas se mostraron más favorables hacia la democracia, lo que quedó de manifiesto al verificar que los partidos que se perfilaron como los más importantes fueron los continuadores de la Coalición de Weimar.

La estabilidad de la política alemana se ha reflejado en mayor medida en Gobiernos duraderos basados en coaliciones de dos a tres partidos, es decir, con pocos partidos y conectados ideológicamente, lo que se traduce en coaliciones

viales salvo los episodios en que una unión de demócrata-cristianos y socialdemócratas ha sido la mejor opción para coyunturas específicas, pero, claro, esto ha sido por situaciones excepcionales.

La aplicación de los mecanismos de control gubernamental y parlamentario evidenció antes que otra cosa la dicotomía Gobierno-oposición, en lugar de Gobierno-Parlamento o Ejecutivo-Legislativo. Esto demuestra que el núcleo del conflicto se haya en el nivel de los actores y partidos políticos antes que entre las instituciones del Estado. Los votos de censura constructiva han sobrevenido cada vez que la oposición ha considerado tener la oportunidad real de remover al Gobierno en turno y varias veces las cuestiones de confianza y las disoluciones del Parlamento estuvieron motivadas por razones de índole estratégica, como ampliar el respaldo legislativo o evitar mayores pérdidas electorales en el periodo regular. El estado de emergencia legislativa nunca ha sido empleado, ya sea por el trauma de Weimar o simplemente porque nunca ha habido una necesidad auténtica de hacer uso de él. Otras situaciones en las que el Gobierno atravesó por episodios de crisis fueron resueltas gracias a vías extraconstitucionales, pero dentro de la legalidad, como renunciaciones o reajustes ministeriales.

Por último, pero no menos importante es la posición que desempeña el Bundestag, el Parlamento, como única depositaria de la voluntad popular, y de cuyo seno surge el Canciller Federal, la figura central del sistema político alemán pese a su posición protocolaria por detrás del Presidente Federal y del Presidente del Bundestag.

En síntesis, la configuración actual del parlamentarismo alemán responde directamente a las necesidades surgidas a raíz de su particular devenir histórico.

IV

En el capítulo final, referente a la reflexión sobre el cambio del sistema de gobierno en México, se revisa brevemente el recorrido histórico de la institución presidencial desde el siglo XIX, cuando se encontraba íntimamente ligado al ejército, y también se observa la época revolucionaria de los caudillos militares. Fue a partir del sexenio de Lázaro Cárdenas cuando comenzaron a delinearse los rasgos que definirían al presidencialismo mexicano como autoritario y paternalista. Asimismo, no puede concebirse por separado el inmenso poder del Jefe del Ejecutivo federal sin el respaldo incondicional de la maquinaria del hegemónico partido oficial.

El proceso de liberalización y democratización del régimen autoritario tuvo como consecuencia el crecimiento institucional de los partidos de oposición, la desaparición de la hegemonía priista, la independencia de acción del Congreso de la Unión y de la Suprema Corte de Justicia, y la disminución hasta casi la nulidad de la capacidad presidencial para hacer uso de sus facultades metaconstitucionales, y, por supuesto, alternancias en la Presidencia y en los Gobiernos estatales y municipales.

Lo que quedó sobre la mesa fue un presidencialismo que funciona con sus naturales pesos y contrapesos. Este escenario fue interpretado por algunos como una crisis del presidencialismo, mientras que otros advertían que solo se

trataba de las consecuencias lógicas de la democratización del régimen. Lo que en realidad entró en crisis fue el presidencialismo autoritario. La nueva correlación de fuerzas en las Cámaras del Congreso de la Unión originó que los Gobiernos divididos sean la constante, al mismo tiempo que un gran reto para la gobernabilidad ante el riesgo de la parálisis legislativa. A partir de entonces se produjeron algunas reformas al marco normativo con el objeto de proteger la posición del Ejecutivo frente al Legislativo de tal modo que se modificó el formato del informe de Gobierno y se crearon las figuras de la iniciativa preferente y de los Gobiernos de coalición. No obstante, la preponderancia del sistema presidencial en la historia nacional hubo episodios en que el Gobierno parlamentario o una expansión de las facultades del Poder Legislativo aparecieron como opciones, como sucedió con la Constitución de Apatzingán, la de 1857, el Congreso Constituyente de 1916-1917 y en otros momentos esporádicos en los siguientes años.

Las reflexiones acerca de la reforma al sistema de gobierno volvieron con el cambio político y la aparente crisis del presidencialismo mexicano, de tal manera que rápidamente se formaron corrientes de pensamiento entre quienes proponían cambios en el sistema de gobierno y otros que pugnaban por un cambio del sistema de gobierno. Entre los primeros se inscriben aquellos que pretenden «exorcizar la pluralidad» mediante la reducción o desaparición de los legisladores electos por representación proporcional, el incremento de la barrera legal de representación, suprimir el tope a la sobrerrepresentación y la introducción de cláusulas de gobernabilidad, lo cual apunta al Congreso como

el principal obstáculo para el éxito del Ejecutivo. Esta corriente generalmente parte del diagnóstico de que el Poder Legislativo se sitúa al centro de los problemas que obstaculizan la acción gubernamental.

Otra corriente de quienes proponen cambios en el sistema de gobierno es aquella que tiene como enfoque adaptar al presidencialismo al escenario actual de pluralidad mediante la incorporación de mecanismos e instrumentos que promuevan una nueva relación entre los órganos del Estado. Aquí se inserta la propuesta del gobierno de gabinete trabajada por Diego Valadés. La crítica a esta variante del presidencialismo es el poco margen de maniobra con la que gozaría el Jefe de gabinete al no contar con independencia de acción respecto al Presidente de la República y por el constante escrutinio del Congreso, así como por la total ausencia de los instrumentos que propician el control mutuo de las funciones legislativas y ejecutivas. Ni mociones de confianza o censura ni disoluciones del Congreso. Una última crítica sería la ratificación del Jefe de gabinete a manos del Senado, puesto que, si aquel desempeñara funciones de enlace entre el Gobierno Federal y el Congreso de la Unión, debería ser la Cámara con mayor importancia la encargada de esta tarea, es decir, la Cámara de Diputados. No obstante, es importante resaltar la actuación colegiada que tendría el gabinete y la aprobación por parte de alguna de las Cámaras de este alto cargo del Gobierno Federal, lo que derivaría en un notorio avance en la democratización del Poder Ejecutivo y en sus relaciones con el Legislativo.

En cuanto a la propuesta que ofrece Giovanni Sartori, el presidencialismo alternativo o intermitente de dos motores

se enfrenta a la crítica del hipotético sabotaje del Presidente contra el Gobierno parlamentario con el propósito de controlar él solo al Gobierno y, aunque su autor advierta que este riesgo no tendría lugar por la incompatibilidad de los cargos parlamentarios y ministeriales, el presidencialismo intermitente no resuelve *ipso facto* el problema de la dificultad de construir mayorías, que es la principal problemática para la constitución y permanencia de cualquier Gobierno parlamentario.

Los sectores que pugnan por el cambio del sistema de Gobierno advierten del agotamiento del modelo presidencial y ven en este asunto un tema pendiente en la consolidación de la democracia en el país. Sin embargo, la mayoría de estos autores agotan todas las críticas al presidencialismo y los perjuicios que ha dejado sin detallar con exactitud sus propuestas de Gobierno parlamentario. Por ejemplo, Mariano Sánchez Talanquer, quien se encarga de exponer la propuesta de reforma del libro *Equidad social y parlamentarismo*, se limita a sugerir un régimen parlamentario con un sistema electoral proporcional como el arreglo óptimo para el país, empero, de regímenes parlamentarios y sistemas proporcionales existen muchos tipos. Del mismo modo Porfirio Muñoz Ledo habla tanto de un Jefe de gabinete sujeto a aprobación legislativa, como de un Jefe de Gobierno susceptible de ser depuesto junto con el resto de los ministros mediante los mecanismos típicos de censura; luego plantea la división del Ejecutivo, pero sin profundizar en más detalles.

En el plano Legislativo, los episodios en los que parece que tendrá lugar la reforma al presidencialismo no han de-

jado más que pobres resultados. No obstante que en la etapa de los posicionamientos individuales o partidarios y hasta en el de la construcción de consensos se contempla la figura del Jefe de gabinete y hasta la adopción de un sistema semipresidencial, la reforma al presidencialismo no ha aparecido en los lineamientos finales ni superado el tamiz de la iniciativa legislativa.

No fue sino hasta la reforma política de 2014 cuando se incluyó en el texto constitucional la figura del Gobierno de coalición. Esto no puede considerarse más que el inicio de llevar el pluralismo al Ejecutivo ya que, bajo los términos como fue prescrito, el Gobierno de coalición no significa la parlamentarización del sistema de gobierno sino, al contrario, el reforzamiento de la discrecionalidad presidencial por la razón de que deja a criterio de este el optar o no por un Gobierno de coalición con el agregado de que su disolución no traería mayores consecuencias para el Presidente en curso. Incluso antes de la reforma nada impedía a un Presidente negociar con otros partidos distintos al propio la formación de una mayoría legislativa con el objeto de formular y ejecutar un programa de Gobierno.

Tal como se encuentra actualmente en la Constitución, el Gobierno de coalición queda como una posibilidad cuando es deseable que aparezca como una obligación ante la ausencia de una mayoría unipartidista en la Cámara de Diputados.

La falta de propuestas concretas que lleven a un auténtico cambio del sistema de gobierno en México motiva una valoración de las instituciones y mecanismos de los tres (sub)sistemas estudiados, tanto de México como de Alema-

nia, y así exponer una propuesta detallada hacia un parlamentarismo mexicano. Las conclusiones de la valoración se exponen a continuación.

Del sistema de partidos poco hay que agregar en el entendido de que desempeña más un rol de variable independiente respecto a los otros dos (sub)sistemas. Solamente se recomienda flexibilizar los requisitos para obtener y conservar el registro como partido político nacional.

Sobre el sistema electoral, se realiza la sugerencia de modificar el de la Cámara de Diputados por uno de representación proporcional personalizada, conservando los actuales 500 miembros, de los cuales 300 seguirán perteneciendo a los distritos uninominales; mantener las listas cerradas y bloqueadas para las cinco circunscripciones plurinominales o realizar el cálculo con base en una única circunscripción nacional; disminuir por lo menos a 1% la barrera legal de representación y separarla de una segunda barrera legal con fines de conservación de registro equivalente con el umbral natural; suprimir los topes a la sobrerrepresentación si y sólo si se asegura que la proporcionalidad del sistema electoral será cercana a 100; y preservar el cociente natural simple con resto mayor como la fórmula de conversión de votos así como el voto simultáneo con una sola boleta para los candidatos de distritos y las listas de partido como procedimiento de votación.

Las reformas al sistema electoral pasan también por la Cámara de Senadores con el fin de que recupere el principio de representación territorial que caracteriza a las Cámaras altas de Estados federales sin que esto conlleve a una merma de la pluralidad que alberga, para lo cual sería viable consti-

tuir a cada entidad en una circunscripción electoral de tres o cuatro escaños conforme al método D'Hondt.

La reforma al sistema de gobierno sería la que más cambios requeriría, toda vez que ha sido la variable central estudiada a lo largo de este trabajo. En primer lugar, se planteó ajustar a cuatro o cinco años los periodos de funciones de ambas Cámaras del Congreso de la Unión. La reforma del Ejecutivo comenzaría por la supresión de su elección directa o indirecta y por su división en dos cargos, entre un Presidente del Estado y un Presidente del Gobierno. El Presidente del Estado convocaría a la Cámara de Diputados a elegir por mayoría absoluta hasta en tres rondas al Presidente del Gobierno, y si en la tercera ronda no se hubiera definido una mayoría, el Presidente del Estado estaría en posibilidad de nombrar a quien haya obtenido más votos o disolver las dos Cámaras del Congreso.

La elección del Presidente del Estado estaría a cargo de la Cámara de Senadores igualmente a tres rondas por mayoría absoluta, pero bajo el supuesto de un voto por entidad federativa. También se menciona la posibilidad de dotar con un voto de calidad a la Suprema Corte para decidir la elección del Presidente del Estado en caso de empate o desde las rondas de votación. Acerca de su duración se planteó que coincidiera con el de la legislatura, solo que su elección se lleve a cabo justo a la mitad de ésta; y, finalmente, se sugirió que quien ocupe la jefatura del Estado sea independiente de cualquier partido representado con la idea de que sus decisiones en momentos críticos estén apegadas lo más posible a la razón de Estado.

La reforma del Poder Ejecutivo pasaría también por el rol de los secretarios de Estado como integrantes activos del Gabinete Federal en conjunto con el Presidente del Gobierno. La consecuencia de la introducción del parlamentarismo sería el abandono del paradigma del Ejecutivo unipersonal no solo por la división entre el Jefe de Estado y otro de Gobierno, sino también debido al funcionamiento colegiado del gabinete. De esta manera, los secretarios de Estado adquirirían una mayor relevancia en la toma de decisiones del Gobierno Federal mas no serían iguales al Presidente del Gobierno, quien aún conservaría la facultad de nombrarlos y removerlos libremente.

Como parte de sus responsabilidades ante el Congreso, los miembros del Gobierno Federal deberán asistir continuamente a las sesiones de las Cámaras y de sus respectivas comisiones legislativas con el propósito de ser partícipes activos en las interpelaciones y debates, y para que respondan a las preguntas de los legisladores fomentando de esta manera el diálogo, la vigilancia y la rendición de cuentas entre los Poderes de la Unión. Es recomendable que los requisitos para presentar interpelaciones, realizar preguntas y proponer debates se mantengan en niveles bajos, ya sea a solicitud de alrededor de 5% de los diputados o de un grupo parlamentario.

Para los momentos críticos, el marco constitucional debe ofrecer salidas institucionales sin que su ejercicio repercuta en un detrimento mayor al que lo haya motivado en principio. En ese sentido, la presentación de una moción de censura debe dirigirse únicamente hacia el Presidente

del Gobierno y no a sus ministros en particular, y procederá únicamente en el caso de que la Cámara de Diputados haya votado a favor de un sucesor. El Gobierno tendría la posibilidad de solicitar a los legisladores un voto de confianza acompañado de un proyecto de ley que desee que sea aprobado. Si la confianza es confirmada, el proyecto quedará aprobado en automático; si, por el contrario, es negada, el Presidente del Gobierno podrá dar inicio al trámite de la disolución del Congreso ante el Presidente del Estado, quien decidirá entre disolver de inmediato o esperar a la formación de un Gobierno sucesor. Debido al pasado autoritario se aconseja reflexionar detenidamente la inclusión de la emergencia legislativa y, si fuera el caso, restringirla a la aprobación de las dos cabezas del Ejecutivo, del Senado y hasta de la Suprema Corte.

Por último, no debe esperarse al cambio del sistema de gobierno para incluir al titular del Ejecutivo como sujeto de juicio político y cubrir los vacíos legales sobre las causas y el procedimiento correspondiente.

No obstante, la importancia de reformar el sistema de gobierno, se advierten de los obstáculos que complicarían la implantación y funcionamiento efectivo de un parlamentarismo en el país. Por un lado, la cultura cívica de los mexicanos revela una pésima confianza por los partidos y los Diputados, así como tendencias latentes por el autoritarismo y el personalismo en política. Por otro lado, se agrega la peculiar configuración y dinámica del sistema mexicano de partidos, con la existencia de un PRI como un enorme partido ubicado al centro del espectro político (en la centro-derecha en los hechos), lo que dificultaría al máximo

las alternancias de Gobierno y la salida del Ejecutivo del partido que protagonizó la época autoritaria.

Un sistema parlamentario combinado con un sistema de partidos de tales características daría por resultado una dinámica de confrontación y de eliminación del enemigo conforme a los postulados de Carl Schmitt.

El reto jurídico del cambio de sistema de gobierno radicaría en la necesidad de revisar la totalidad del marco normativo y constitucional con el propósito de armonizarlo con la estructura resultante de la reorganización de los Poderes de la Unión.

V

Mas ahora, ¿será posible la reforma del sistema de gobierno? Al menos en el corto y mediano plazo, no lo creo. Los Gobiernos de minoría han sabido adaptarse y crear acuerdos con otras fuerzas cada vez que lo han requerido. El debate sobre los ajustes necesarios para adecuar el sistema de gobierno a las actuales condiciones de pluralidad ha bajado de intensidad a diferencia de los primeros años de gobierno dividido, cuando prevalecía el temor de un constante bloqueo de la oposición o cuando el Gobierno en verdad era incapaz de generar consensos por la falta de experiencia en negociación.

Esta adaptación del presidencialismo tiene a la vez un lado bueno y uno malo. No se han dado situaciones categóricas de *impasse* ni de parálisis legislativa, pero, por otro lado, los programas de Gobierno no han sido fruto del consenso de una mayoría sino de la minoría más numerosa. Los Gobiernos y sus integrantes siguen sin ser políticamente

responsables ante los representantes de la nación, más todos los inconvenientes naturales que presentan los presidencialismos.

La reforma del sistema de gobierno ha sido relegada a un segundo plano por una serie de temas que aparecen como de urgente atención. Hoy por hoy, el narcotráfico, la violencia, la corrupción, la impunidad, las violaciones a derechos humanos, la inseguridad, el tráfico de influencias, el déficit educativo, la pobreza, la desigualdad social y la desmedida concentración de la riqueza en poquísimas manos son los grandes problemas que acaparan la atención de especialistas, legisladores y gobernantes.

Desde hace algunos años, el tema de la democracia y su consolidación se ha trasladado al terreno de la ciudadanía y su relación con el Estado, lo que puede corroborarse con la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y de igual modo con la apertura de la vía independiente a los cargos de elección popular. En ese sentido, para que las acciones emprendidas tengan el éxito esperado es necesario insistir en la construcción de ciudadanía. Ante esta situación, la democratización a través de armonizar las relaciones entre las instituciones del Estado ha quedado relegada y con ella el debate sobre un cambio en o del sistema de gobierno.

La última reforma en esta materia introdujo la figura del Gobierno de coalición. Falta que se dé el momento en que se forme uno, entonces habrá ocasión de evaluar su desempeño, si ha funcionado como se esperaba o degeneró en algo peor. En ese caso se abrirá una ventana para repensar una

vez más la relación del Poder Ejecutivo con el Legislativo y al mismo tiempo con la oposición.

Hay que reconocer que un previsible cambio hacia un sistema parlamentario no originará de inmediato los resultados que promete ni, mucho menos, resolverá otras problemáticas que no le atañen directamente. Por ejemplo, respecto al tema económico, no significa que en automático un régimen parlamentario provoque mejores condiciones económicas y de equidad social, sino, como señala Enrique Provencio, que es un ambiente más propicio para tales propósitos tal como lo registran experiencias parlamentarias y de Gobiernos de coalición (Provencio, 2012). A los cambios jurídicos les lleva tiempo acoplarse al entorno y generar resultados principalmente por el factor humano. Por tal motivo, las soluciones tomadas en un lugar pueden resultar catastróficas en otro por no haber previsto ni tomado en cuenta las peculiaridades del destino.

Muchos cambios ocurrieron durante la elaboración de esta investigación, lo que obligó a revisar continuamente su contenido para mantener la congruencia y vigencia, así como agregar contenido cuando ha sido pertinente. En primer lugar, la reforma político-electoral de 2014 abarcó una buena parte del andamiaje institucional y con ella llegaron los Gobiernos de coalición, la reelección de legisladores y autoridades municipales, las candidaturas independientes, la transformación del IFE en el Instituto Nacional Electoral, el aumento del requisito para conservar el registro como partido político nacional, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales al igual que la Ley General de

Partidos Políticos en sustitución del COFIPE (Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales), un nuevo procedimiento de fiscalización, cambios en el modelo de comunicación política y en los mecanismos de participación ciudadana, entre otras modificaciones a la Carta Magna y a la legislación secundaria. Las elecciones federales de 2015 dejaron una recomposición del sistema mexicano de partidos al que se agregaron dos más, uno perdió el registro temporalmente, pero terminó por recuperarlo, aunque no el derecho a representación proporcional lo que mermó seriamente la representatividad de la LXIII Legislatura. Finalmente, la reforma política del Distrito Federal que lo convierte en la Ciudad de México y en la entidad número 32 de la República Mexicana con su propia Constitución Política.

Justo lo anterior proporciona un factor más de similitud de Alemania con México, puesto que hay que recordar que Berlín en sí misma constituye una Ciudad-Estado al igual que Hamburgo y Bremen, tres de los 16 Bundesländer de la República Federal. Otros temas en los que se han acercado ambos países son el de la reelección de ciertos funcionarios y en las candidaturas independientes. Aún hay mucho material con el cual trabajar y continuar la comparación entre estos dos países y del mismo modo con otros, aunque no hay que perder de cuenta una cosa, jamás olvidar el consejo de Arnaldo Córdova, «distinguir con toda precisión dos cuestiones que, confundidas como suelen presentarse, enturbian la comprensión de los fenómenos políticos: por una parte la semejanza de las instituciones en las sociedades avanzadas y en las sociedades subdesarrolladas; por otra, la

diversidad de origen de estas instituciones en ambos tipos de sociedad» (Córdova, 2012)».

La reforma del sistema de gobierno es un pendiente que no puede quedar en el olvido. El presidencialismo ha demostrado su incapacidad para adecuarse por completo a la lógica democrática si no es bajo condiciones muy específicas, lo mismo que bloquea las actitudes cooperativas y consociales de los actores con distintas convicciones políticas. Después de todo, no es casualidad que tres formas de parlamentarismos —de gabinete, de canciller y por asamblea— ocupen la tipología sartoriana de sistemas de gobierno, mientras que las otras dos son reservadas para el tipo presidencial y el mixto francés. Esto da cuenta de una mejor capacidad de adaptación a una mayor variedad de circunstancias estructurales, a diferencia de los presidencialismos sujetos a ambientes más limitados. Fuera de una reflexión profunda y seria de nuestros valores más arraigados, todo lo demás serán soluciones al paso.

REFERENCIAS

- Córdova, Arnaldo (2012). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- Kelsen, Hans (1934). *Esencia y valor de la democracia*. Barcelona: Labor.
- (1983). *Teoría general del Estado*. México: Editora Nacional.
- (1995a). *Teoría general del derecho y del Estado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1995b). *Teoría pura del derecho*. México: Porrúa.
- Muñoz Ledo, Porfirio (coord.) (2000). «Por una nueva Constitución para refundar la República». En *Hacia una nueva constitucionalidad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2001). *Comisión de Estudios para la Reforma del Estado. Conclusiones y propuestas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2002). «La Reforma del Estado: hacia un gobierno compartido». En Mora-Donatto, Cecilia (coord.). *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. México: Universidad Nacional Autónoma México.
- Provencio, Enrique. (2012). «La estrategia distributiva para el crecimiento». En Becerra, Ricardo (coord.). *Equidad social y parlamentarismo. Balance de treinta años*. México: Siglo XXI.
- Sánchez Talanquer, Mariano (2012). «Hacia el parlamentarismo: el cambio constitucional necesario». En Becerra, Ricardo (coord.). *Equidad social y parlamentarismo. Balance de treinta años*. México: Siglo XXI.

- Sartori, Giovanni (2012a). *Ingeniería constitucional comparada*. México: Fondo de Cultura Económica.
- (2012b). *Límites de la ingeniería constitucional*. México: Instituto Federal Electoral, México.
- (2012c). *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. Madrid: Alianza.
- Valadés, Diego (2005). *El gobierno de gabinete*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- (2009). «Problemas y perspectivas del sistema presidencial mexicano». En Ellis, Andrew, Orozco Hernández, J. Jesús y Zovatto, Daniel (coords.). *Cómo hacer que funcione el sistema presidencial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

DOCTORADO

PRIMER LUGAR

Reseña de la tesis *Construcción identitaria de la infancia zapoteca: la apropiación de los personajes históricos de los libros de texto gratuitos*

Lucila Sánchez García

Introducción. Camino andado y regreso a los pueblos zapotecos de Oaxaca

La presente investigación tiene su origen en los años en los que ejercí la docencia en el nivel secundaria. Entre otras, tenía a mi cargo las asignaturas de Historia de México e Historia Universal. Poco a poco me di cuenta de la poca (o casi nula) inclusión de las mujeres en las páginas de los libros de historia. Esto se hizo evidente cuando les pedí a los estudiantes que se disfrazaran de un personaje de la Revolución mexicana como parte de un proyecto bimestral. Mientras los alumnos pudieron elegir entre varios personajes, las alumnas no tuvieron otra opción que ir de adelitas. Las alumnas argumentaron no haber encontrado otros referentes femeninos de aquella época en sus libros.¹

1 Cabe aclarar que no eran libros de la SEP, sino de editoriales privadas porque era una secundaria privada.

Este suceso me provocó numerosas preguntas: ¿por qué no aparecen más mujeres en los libros de historia?, ¿cuántos y cuáles personajes masculinos y femeninos aparecen en los textos de historia?, ¿cómo se incluyen y se representan a los personajes históricos en los libros?, ¿qué se les enseña y qué aprenden los alumnos acerca de ellos?

Fue así como, al entrar al doctorado, retomé aquellas viejas inquietudes y comencé a pensar el tema de los personajes históricos femeninos y masculinos en los libros de texto gratuitos de la SEP. No obstante, necesitaba complejizar la investigación, pues no quería quedarme en la mera identificación de los personajes en los libros. Por ello, el segundo paso fue pensar no solo en estos personajes, sino en los sujetos que leen y aprenden de esos libros, es decir, los estudiantes. Recordé que, durante las clases que daba a los alumnos de secundaria, una de las cosas que les pedía era no solo leer los temas, sino también observar y comentar con el grupo las imágenes y fotografías que ilustraban cada lección. En esos momentos los alumnos observaban con agudeza y comentaban sus impresiones, lo que les gustaba, disgustaba o les llamaba la atención. Así me percaté de las diversas maneras en las que los alumnos se expresaban de algunos personajes históricos de sus libros y del tipo de comentarios (positivos, negativos, sobre su trayectoria, características personales, vestimenta, entre otros) que hacían al respecto.

El tema de las identidades llegó después. La inquietud sobre la formación de las identidades de los infantes surgió cuando recordé la manera en la que influyó en mi persona el personaje de Sor Juana Inés de la Cruz, el cual conocí en

cuarto grado de primaria, gracias al libro de español que incluye el tema de los sonetos. En aquella ocasión me impactó la historia de las vicisitudes que tuvo que pasar para poder estudiar y quedé maravillada: nunca había conocido a una mujer con tanto amor al conocimiento. Para mí se abrió una puerta: la posibilidad de dedicarme al estudio. En la secundaria conocí al personaje de Marie Curie y en la preparatoria a Simone de Beauvoir. Saber acerca de la existencia de estas mujeres a través de los libros, en el plano individual, me abrió nuevos horizontes, pero esa información me ayudó, sobre todo, a pensar y a pensarme de una forma diferente. Con esto no quiero decir que todos los alumnos experimentan lo mismo cuando se apropian de los contenidos de sus libros, sino que estas experiencias hicieron que, personalmente, cada vez me cuestionara más acerca de estos temas.

Dado que mi interés estaba, en un principio, en los personajes históricos mexicanos, planteé como sujetos de investigación a alumnos de cuarto y quinto grado de primaria, pues en esos grados se estudia la historia de México. Sin embargo, eso complicaba el diseño metodológico, ya que implicaba observar dos grupos al mismo tiempo. Por ello, decidí investigar a los alumnos de sexto grado de primaria y enfocarme en el paquete de libros que reciben al inicio del año escolar, no solo en el libro de historia, pues en los demás textos también se incluyen (aunque en menor medida) personajes históricos.

El tema de la resignificación de las identidades fue el último en llegar a esta configuración del objeto de estudio. Gracias a la lectura de Gómez Lara (2011) comencé a reflexionar sobre la resignificación de las identidades de los

indígenas. Eso me llevó a pensar en mi propia resignificación identitaria y en cómo llevan a cabo este proceso los niños mixtecos, pues yo soy indígena mixteca de la Sierra Sur de Oaxaca. En un inicio la idea era hacer la investigación de campo en mi propio pueblo, llamado Santiago Amoltepec, pero cuando hice los primeros contactos con algunos profesores que habían trabajado en esa zona escolar, me dijeron que era poco factible que encontrara los datos que buscaba, pues dadas las condiciones geográficas de la comunidad y las condiciones laborales de los docentes, las clases se reducen a tres días a la semana. Por esta razón, las materias que se trabajan principalmente en aquellas aulas son Español y Matemáticas. El libro de historia y los libros de las otras asignaturas casi no los utilizan.

En el lenguaje de Durand (2014), me hacía falta la coordenada territorial. Recordé las comunidades zapotecas en las que viví y estudié como consecuencia del trabajo de mis padres, ya que ambos se desempeñaron toda su vida como maestros indígenas bilingües. Fue entonces cuando surgió la idea de hacer la investigación en el pueblo zapoteco de San Pablo Güilá, una comunidad en la que viví tres años de mi infancia y en la que cursé la mitad de la primaria. Después de todo ese andar investigativo pude formular la pregunta de investigación definitiva: ¿cómo se apropian los alumnos zapotecos de los contenidos de sus libros de texto gratuitos (LTG) relacionados con los personajes históricos y qué elementos retoman de estos para la formación y resignificación de sus identidades?

Aunque en un principio me pareció buena idea aprovechar las redes y relaciones sociales desarrolladas con los

zapotecos, la cercanía con ellos planteó la necesidad de realizar ejercicios de extrañamiento, de reflexionar acerca del quehacer investigativo y de mantener una estricta vigilancia epistemológica.

Vicisitudes durante el trabajo de campo

Me parece importante relatar el contexto en el que se desarrolló el trabajo de campo que se realizó durante el ciclo escolar 2017-2018 en el pueblo zapoteco de San Pablo Güilá, ya que ese año fue turbulento:

El 7 de septiembre de 2017 arribé a la ciudad de Oaxaca, vi un avión del Gobierno Federal en el aeropuerto, pero no supe por qué. Luego me enteré de que Enrique Peña Nieto iba a inaugurar el centro de convenciones, razón por la cual los maestros de la sección XXII decidieron bloquear los puntos estratégicos de la ciudad. Nadie podía pasar por ningún lado. Tardé seis horas en llegar a mi destino, tuve que rodear los bloqueos y buscar rutas alternativas. Algunos docentes, conocidos míos, me contaron sobre cómo los granaderos estuvieron deteniendo y agrediendo a los manifestantes. A través de grupos en WhatsApp comenzaron a circular las listas de los maestros a los que se habían llevado detenidos, fotos y videos de las agresiones. Ese día no hubo clases, sino bloqueos (Diario de campo, 7 de septiembre de 2017).

Este tipo de problemáticas tiene como consecuencia menos días efectivos de clases durante el ciclo escolar. El tema de las marchas, bloqueos, paros y propuestas pedagógicas realizadas por los maestros en Oaxaca no es un asunto menor,

por lo que estas cuestiones se integran en algunas partes de la investigación.

Por otro lado, una particularidad del trabajo de campo es que se llevó a cabo en un contexto catastrófico, ya que al día siguiente de mi llegada a Oaxaca, el 8 de septiembre, casi a media noche, un terremoto de 8.2 grados despertó a todos con un gran susto. Duró un minuto y medio, demasiado tiempo. En la madrugada anunciaron la suspensión de clases en todo el estado. Lo que anunciaban en las noticias era desastroso: derrumbes en las carreteras, edificios y puentes caídos. Lamentablemente algunos muertos. Por esta razón, tomé la decisión de esperar a la reanudación de clases para trasladarme a Güilá. Hasta la fecha algunas comunidades siguen sufriendo los estragos de este fenómeno natural.

Panorama de la investigación

Este trabajo se inscribe en la línea de educación e inclusión. El eje central se encuentra en el análisis del proceso de apropiación que realizan los alumnos zapotecos de los contenidos narrativos e iconográficos relacionados con la representación de los personajes históricos en los libros de texto gratuitos de sexto grado. Desde esta visión, las representaciones de estos personajes y la manera en que los alumnos se apropian de esa información inciden en la formación y resignificación de sus identidades, esto como resultado de la conjugación de los conocimientos provenientes de la educación formal proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de los conocimientos que los alumnos tienen de su cultura y educación tradicional.

Así pues, en la investigación se describen los procesos de apropiación de los contenidos de los LTG, así como los procesos de proyección e identificación de los alumnos con los personajes históricos que aparecen en sus textos, de los que retoman características para su constructo identitario. Se argumenta que estos tres procesos —apropiación, proyección e identificación— desencadenan en los alumnos resignificaciones de sus identidades de género, étnicas y nacionales que de por sí tienen formadas (pues para que una identidad pueda resignificarse, es menester tener una ya construida). Se parte de la idea de que la formación de identidades de los alumnos zapotecos de sexto grado de primaria es una construcción social y cultural que se realiza tomando como referencia muchas fuentes, tales como su familia, su comunidad, los espacios cotidianos en los que se desenvuelven, la influencia de los medios de comunicación, las cosas que ven, viven o leen, los discursos que forman su pensamiento, las cosas que les resultan significativas, entre otros muchos elementos que dan forma al espacio en el cual se desarrollan.

En este proyecto se vinculan las identidades de género con las étnicas, pues los sujetos de investigación son alumnos que han construido una identidad de género como hombres o mujeres pertenecientes a una comunidad zapoteca con un fuerte arraigo en la educación tradicional. Por otro lado, se incluyen las identidades nacionales, ya que en la educación formal que reciben estos estudiantes por parte de la SEP y los LTG de Historia y Educación Cívica se les enseña una idea de nación y de ciudadano mexicano que, de

alguna manera, incide en la construcción de su identidad nacional. Al respecto, Corona (2008) argumenta que el Estado difunde, a través de los LTG, un ideal de mexicano que excluye al indígena, por lo cual sustenta que castellanizar e integrar al indígena a la mexicanidad ha sido la única propuesta de la política educativa oficial.

Desde esta perspectiva, los LTG proporcionan a los alumnos zapotecos una alternativa para poder identificarse con representaciones de personajes distintos de los que tienen al alcance en su vida cotidiana y en los otros espacios diferentes de la escuela, en los cuales se desarrollan. Lo anterior significa que un alumno puede identificarse tanto con personajes históricos totalmente distintos a él, e incluso que pertenecen a otro género, como con aquellos con los que comparte aspectos parecidos.

De este modo, las identidades que los alumnos tienen pueden resignificarse a partir de los contenidos narrativos e iconográficos de sus LTG, los cuales les proporcionan formas diferentes de concebirse a través del proceso de identificación con representaciones de personajes históricos ajenos a sus espacios familiares y comunitarios cotidianos. Esto permite pensar que la escuela y los procesos de enseñanza-aprendizaje que se suscitan en ella pueden contribuir al cambio y resignificación de las identidades indígenas, pues introduce a los alumnos a un mundo con valores diferentes a los de la educación tradicional que se promueve en sus comunidades.

Hasta ahora, los debates e investigaciones sobre los LTG se han centrado en la pertinencia de sus contenidos, las tendencias ideológicas que sustentan y las ediciones publica-

das como producto de las numerosas reformas educativas. Acerca del tema de las resignificaciones identitarias indígenas, el interés se ha enfocado en las identidades sociales o de clase, así como en la identidad del indígena como indígena, es decir, cómo y por qué se identifican como tales.

Tomando en cuenta lo anterior, la presente investigación trata de problematizar el análisis del proceso de enseñanza-aprendizaje en el entorno áulico y la apropiación de los contenidos narrativos e iconográficos de los LTG en un modelo educativo intercultural bilingüe. Esto con el fin de poder visibilizar la influencia de dicho proceso en la formación y resignificación de las identidades de los estudiantes sexto grado de primaria. De esta manera se vincula el tema del proceso de construcción de identidades de los alumnos, específicamente de sus identidades de género, étnicas y nacionales con los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Desde esta visión, las imágenes y la narrativa en los LTG sobre los personajes históricos resultan de suma importancia, pues ayudan a que el alumno imagine cómo eran los héroes, cómo es la gente de otros lugares, cómo eran las épocas que les preceden; pero también le enseñan, de alguna forma, cómo han sido los hombres y las mujeres de México y el mundo, y cómo han participado en la historia nacional e internacional. Los alumnos aprenden incluso, a través de estos contenidos, ciertos estereotipos sobre ser hombre o ser mujer. En este sentido, los contenidos de los LTG tienen incidencia en la construcción de la realidad del alumno, pues le brindan una realidad determinada en sus contenidos. En el caso de los alumnos zapotecos, también representan una alternativa para poder identificarse con re-

presentaciones de personajes distintos de los que tienen al alcance en su vida cotidiana.

La manera en la que los alumnos se apropian de las representaciones de los personajes históricos de sus LTG es, en gran medida, a través de la lectura, tanto de la narrativa como de la iconografía alusivas a los personajes. En este proceso de apropiación, el alumno realiza un proceso inductivo en el que se forma una idea de cómo son los personajes con ayuda de lo que se dice de ellos; así el alumno construye una imagen mental de los personajes en cierta época histórica.

Tomando en cuenta lo anterior, el análisis central de esta investigación se enfocará en el estudio de los siguientes procesos:

1. Apropiación de los contenidos de los LTG
2. Proyección de los alumnos en los personajes históricos
3. Identificación de los alumnos con los personajes históricos
4. Resignificación de las identidades de los alumnos

Estos supuestos implican pensar las identidades como algo flexible y cambiante, lo cual permite plantear que los alumnos pueden resignificarse a partir de los contenidos narrativos e iconográficos de sus LTG, los cuales les proporcionan formas diferentes de concebirse; en otras palabras, los alumnos resignifican sus identidades una vez que se apropian de información nueva y la hacen suya.

Mirada teórica. La construcción social de la realidad y la vida cotidiana

Se parte de la perspectiva en la cual los contenidos de los LTG tienen incidencia en la construcción de la realidad del alumno, en tanto muestran situaciones y contextos determinados en sus contenidos. Para abordar a nivel teórico la forma en la que se construye la realidad social de los alumnos dentro del entorno áulico y en el entorno comunitario, se retomará, en primer lugar, el trabajo de Berger y Luckmann (1999), quienes sostienen que la realidad se construye socialmente. Resaltan que esta se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que, entre las múltiples realidades, la de la vida cotidiana tiene una ubicación privilegiada, por lo cual es posible llamarla «suprema realidad», pues constituye la actitud natural de los individuos. Desde esta perspectiva, la realidad de la vida cotidiana se presenta objetivada, es decir, se encuentra constituida por un orden de objetos designados como objetos significativos.

Concatenada a la construcción social de la realidad, a la construcción de la vida cotidiana y a la investigación de aquello que acontece en el quehacer del aula, se encuentra la variable de la apropiación del conocimiento en el proceso educativo, la cual tiene lugar no solo en la escuela, sino también fuera de esta, es decir, el contexto sociocultural del alumno repercute de alguna forma en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Respecto a ello, Bruner (1987) explica que el desarrollo de la mente es asistido desde el exterior. La cultura les proporciona a los sujetos sistemas de ampliación a los que pueden incorporarse los seres humanos.

En este entramado, la cultura es creadora, depositaria y transmisora de los sistemas de amplificación y los mecanismos que encajan en estos sistemas. Desde esta visión, no se puede pensar en la educación sin tener en cuenta cómo se transmite una cultura, dada la importancia decisiva de esta en la adaptación del ser humano a su ambiente. Así, la presente investigación pretende realizarse en un contexto en el que la cultura zapoteca tiene un peso decisivo, y las ideas que aporta Bruner (1987) auxiliarán en este análisis. Este autor distingue tres sistemas para representar la realidad y expone la manera en la que el sujeto construye modelos de su mundo de la siguiente forma:

Uno es por medio de la acción. Sabemos ciertas cosas porque sabemos cómo hacerlas: montar en bicicleta, hacer nudos, y otras. El segundo modo de saber es por medio de imágenes y otros productos de la mente que, de hecho, detienen la acción y la resumen en un ícono que la representa [...] todavía es cierto que mil palabras apenas pueden agotar la riqueza de una sola imagen. Por último, existe la representación por símbolos, de la cual el ejemplo típico es el lenguaje, con sus reglas no solo para formar oraciones sobre la vida cotidiana, sino también, gracias a sus poderosas técnicas combinatorias, para formar otras igual de buenas sobre lo que excede lo real y tangible. Cada uno de estos sistemas tiene sus propios alcances y complementos, sus virtudes y defectos (p. 21).

El primer modelo que describe Bruner (1987) es el referente a la representación enactiva. Esta consiste en las respues-

tas motoras del sujeto y se cristaliza a través de la acción; se manifiesta en los modos de manipular el medio. El segundo es la representación icónica relativa a las imágenes mentales, y se trata de la capacidad que desarrollan los sujetos para pensar en objetos que no se encuentran presentes de forma física; los transforman mentalmente y reflexionan sobre sus propiedades. Por último, la representación simbólica emplea sistemas de símbolos para codificar la información. Esos símbolos son a menudo abstracciones y por medio de ellos es posible hipotetizar incluso sobre objetos nunca vistos.

Estas últimas dos representaciones de las cuales habla el autor son las que se retoman para la investigación, pues se relacionan con la manera en la cual los alumnos representan en imágenes mentales épocas y personajes históricos con ayuda de los contenidos narrativos e iconográficos de los LTG, así como con la forma en la que construyen narrativas acerca de los personajes que admiran o que les resultan significativos.

Por otro lado, el pensamiento de Vygotski (2009) sobre la interrelación entre el lenguaje y las acciones en el proceso educativo de los infantes, así como la internalización del lenguaje para transformar una actividad en una estructura, ayudará a enmarcar teóricamente la discusión sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje en alumnos zapotecos. Estos infantes, al estudiar en una primaria indígena bilingüe, viven un proceso en el cual deben internalizar dos lenguas (zapoteco y español), y a veces tres (pues el inglés forma parte de las nuevas competencias instauradas en el currículo de primaria, además de la influencia de este idioma por el fenómeno migratorio).

Esta perspectiva brinda una mirada que además ayudará, para los fines de este proyecto, a iluminar el análisis sobre los diferentes tipos de interacción verbal que propician acciones por parte de los alumnos en el entorno del aula. De esta forma, con el constructivismo teórico de Vygotski (2009) se abordará el conocimiento como un proceso de interacción entre el sujeto y el medio, este último entendido como la combinación de lo social y lo cultural, no solo lo físico. Con esta visión teórica se analizarán las interacciones del alumno con el medio social y cultural en el cual se lleva a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje.

Apropiación cultural de los LTG

Para abordar teóricamente la apropiación de los contenidos narrativos e iconográficos de los LTG se retomará la perspectiva de Bourdieu (2010) acerca de la lógica de la economía de los bienes culturales. Este autor analiza las condiciones en las cuales se producen los consumidores de bienes culturales y las diferentes maneras de apropiarse de estos, es decir, estudia las condiciones sociales del modo de apropiación. Desde esta perspectiva, el libro de texto es un bien cultural que tiene como consumidores a los alumnos y docentes.

Bourdieu (2010) argumenta que las necesidades culturales son producto de la educación. En este sentido, las prácticas culturales y las preferencias correspondientes están estrechamente ligadas al nivel de instrucción y al origen social. Habla de modos de apropiación cultural a través del consumo. Desde esta visión, se puede decir que la capacidad de ver es la capacidad del saber: «La obra de arte adquiere sentido y reviste interés sólo para quien posee la

cultura, es decir, el código según el cual está codificada» (pp. 232-233).

Bourdieu (2010) relaciona la apropiación con esquemas de percepción y de apreciación. Habla de las capas primarias y secundarias de sentido. Describe a la capa primaria de sentido como aquella que se forma sobre la base de la experiencia existencial, mientras que la capa secundaria pertenece a la región del sentido del significado. Así, el acto de desciframiento y decodificación implica la aplicación de un patrimonio cognitivo, de un código cultural. «Ese código incorporado que llamamos cultura funciona de hecho como un capital cultural porque, estando desigualmente distribuido, otorga automáticamente beneficios de distinción» (pp. 233-234).

Tomando en cuenta lo anterior es posible decir que los alumnos de educación básica en México pertenecen a un grupo específico de usuarios (consumidores en el lenguaje de Bourdieu) y lectores. Por ello, los LTG están diseñados de acuerdo con el grado escolar, la edad de los alumnos y el nivel de conocimientos esperado para ese grado. Entonces, cuando se habla de los alumnos de San Pablo estamos hablando de un grupo de usuarios y lectores con un capital cultural que tiene como base la cultura zapoteca.

Así, en esta investigación se recupera el pensamiento de Bourdieu (2010) para analizar los esquemas de percepción de los alumnos en relación con el uso y apropiación de los contenidos de los libros; estos últimos vistos como bienes culturales que los estudiantes decodifican según su capital cultural y sus conocimientos. La manera en que los alumnos decodifican, perciben e interpretan la información de

los LTG se relaciona con la forma en la que leen tanto la narrativa como las imágenes.

Hipótesis

En el caso de esta investigación, diversos elementos, entre ellos la intuición, ayudaron a plantear la siguiente hipótesis y la subsecuente fase de puesta a prueba que se muestra en los apartados que siguen:

Quando los alumnos leen un texto relacionado con un personaje histórico, algunos realizan los siguientes procesos intelectivos: 1) construyen una imagen mental del personaje con ayuda de lo que se dice de él en la narrativa y en las imágenes que se presentan en los LTG; 2) ubican la temporalidad y espacialidad del personaje 3) se proyectan en los personajes históricos, 4) se identifican con algunos personajes históricos y 5) resignifican su identidad a partir de la información que se apropian y retoman para sí mismos.

Lo anterior quiere decir que el proceso de apropiación es el primero que debe darse para que sucedan los otros, pues si el alumno no logra asir para sí la información que se le ofrece en sus LTG, difícilmente puede experimentar los demás.

Metodología explicada a través del paradigma indiciario

La metodología de esta investigación carece de un nombre definitivo. Puede parecer al lector original, rara o incluso innovadora, pues es una mezcla de prácticas etnográficas, entrevistas semiestructuradas y dinámicas escolares diseñadas como instrumentos específicos para la recolección de

ciertos datos. Así pues, uno de los problemas de esta metodología es que, al estar compuesta de técnicas tan variadas, puede parecer confusa. Por esta razón se pensó en hacer este apartado con el fin de explicar las razones que llevaron a la investigadora a un diseño metodológico tan particular.

Cuando se planteó la pregunta de investigación «¿cómo se apropian los alumnos zapotecos de los contenidos de sus LTG relacionados con los personajes históricos y qué elementos retoman de estos para la formación y resignificación de sus identidades?», una de las primeras dificultades a la hora del diseño metodológico fue la cuestión de cómo poder apprehender la forma en la que inciden los contenidos de los libros en la identidad de los niños, pues la identidad se conforma de numerosas fuentes. Otro problema era cómo ver los procesos de formación y resignificación identitaria de los niños zapotecos. Además, uno de los intereses era investigar, en específico, las identidades de género, étnicas y nacionales de los estudiantes. En resumen, el problema era la identificación de los observables y la claridad sobre cómo obtener los datos empíricos necesarios. Sin embargo, después de mucho pensar se llegó a la siguiente propuesta: 1) apropiación de los contenidos narrativos e iconográficos de los LTG en relación con los personajes históricos y la identidad de los niños, 2) procesos de formación y resignificación identitaria de los niños zapotecos en relación con los contenidos de sus LTG, la educación formal y la educación tradicional, y 3) construcción de las identidades de género, étnicas y nacionales de los alumnos zapotecos en un modelo intercultural bilingüe.

Una vez que se definieron los observables, el siguiente paso era proponer las herramientas metodológicas para lo-

grar obtener esos datos. En primer lugar, resultaba imperiosa la necesidad de ir a Oaxaca, no solo para observar directamente la vida cotidiana de los alumnos de sexto grado en la comunidad zapoteca de San Pablo Güilá y en la escuela intercultural bilingüe Andrés Quintana Roo, sino para poder convivir con los alumnos, los docentes, la comunidad escolar y el pueblo en general, observar y participar en su vida diaria, sus actividades, fiestas y ritos. Se eligió el método etnográfico ya que este permite realizar el análisis de la cultura de una comunidad bajo una perspectiva de la comprensión global de la misma. En palabras de Aguirre Baztán (1997), «en la etnografía, la dimensión descriptiva no es obstáculo para el análisis de la cultura en términos de identidad, totalidad, eficacia, por lo que, como resultado de la acción etnográfica, estamos en condiciones de conocer la identidad étnica de la comunidad, de comprender la cultura como un todo orgánico» (p. 4).

Desde la perspectiva de Abbott (2004), la etnografía significa vivir dentro de la situación social que se está estudiando y convertirse en participante de ella (p. 15). Precisamente por esta característica se optó por este método, pues permite, en el trabajo de campo, ser partícipe del acontecer diario escolar, de las actividades de los alumnos y maestros en la escuela, así como de la forma en la cual la escuela se vincula con la comunidad.

Si bien esta es una investigación educativa y el universo de estudio se centra en la escuela y en las prácticas que se dan en el aula en relación con el libro de texto y las identidades de los alumnos, también se retoma el entorno socio-

cultural en el cual viven los alumnos, es decir, su comunidad zapoteca. Hacer caso a su cultura, sus costumbres, tradiciones, rituales, situación económica, social y a su forma de vida en general ayuda a tener más elementos para la interpretación y el análisis de los datos, pero sobre todo se trata de una visión en la que se concibe a los sujetos en su totalidad, pues los alumnos no solo viven en la escuela, sino que son dinámicos y se desenvuelven en diversos espacios.

Por otro lado, era necesario crear un instrumento que incluyera exclusivamente a los personajes del libro de historia de sexto grado con el fin de aprender cómo influyen esos contenidos en la identidad de los niños. La pregunta era: ¿cómo hacer que los alumnos tengan un conocimiento general de todos los personajes de su libro para después preguntarles sobre las diversas formas en las que se identificaron con ellos? Una solución era esperar a que los infantes obtuvieran esa información durante el año escolar y luego hacer diversas entrevistas a cada uno de los 20 alumnos del grupo (con la esperanza de que se acordaran de los personajes de sus libros).

Dado que la solución propuesta no parecía factible se comenzó a pensar en la creación de instrumentos para obtener esos datos específicos que se buscaban, mismos que se describieron en el cuadro de observables en párrafos anteriores. La solución que se encontró fue desarrollar juegos y ejercicios didácticos para trabajar en el aula con los alumnos.

Los ejercicios que se desarrollaron, así como el tipo de datos que se obtuvieron de cada una de las dinámicas fueron los siguientes: 1) ¿Cómo somos? (narraciones y dibujos de los

alumnos acerca de sí mismos, de los niños extranjeros, de su país y su comunidad), 2) Las costumbres y tradiciones de mi pueblo (narraciones y dibujos sobre las costumbres y tradiciones favoritas de los alumnos), 3) Lotería de personajes históricos (juego de tableros y barajas con los personajes de su libro de Historia, cuestionario sobre las diferentes formas en las que los alumnos se identifican con los personajes de la lotería), 4) Los libros y yo (narraciones acerca de los usos, las experiencias y anécdotas de los niños con sus LTG), 5) Las fiestas patrias y la América (narraciones y dibujos sobre la figura de la América durante la celebración del grito de independencia), 6) Personajes históricos zapotecos (cuestionario sobre las diferentes formas en las que los alumnos se identifican con los personajes de su cultura).

A estos ejercicios se les denominó «dinámicas» y con la puesta en marcha de cada una de ellas se pudieron obtener datos en cuanto a calidad, cantidad y especificidad se requerían (mismos que se describirán en apartados subsecuentes). Se pudieron entablar pláticas grupales e individuales y se obtuvieron dibujos y narraciones escritas por los alumnos. Estas dinámicas también permitieron momentos de juego, por lo que coadyuvaron a crear cierta cercanía y empatía con los alumnos, situación que facilitó el trabajo de campo.

Como ha podido observarse, la metodología de esta investigación es una mezcla de prácticas etnográficas y ejercicios escolares diseñados para los alumnos con el fin de obtener y crear datos finos. Este diseño metodológico tan particular es posible explicarlo con ayuda del paradigma

indiciario o semiótico, el cual se basa en la idea de que «la realidad es opaca; pero existen ciertos puntos privilegiados (indicios, síntomas) que nos permiten descifrarla» (Eco y Sebeok, 1989, p. 152). En este sentido, los pequeños indicios pueden considerarse significativos de fenómenos más generales: «la visión del mundo de una clase social, o de un escritor, o de toda una sociedad. Una disciplina como el psicoanálisis, como hemos visto, se basa en el supuesto de que detalles aparentemente insignificantes puedan revelar fenómenos profundos y significativos» (Eco y Sebeok, 1989, pp. 152-153).

Sin saberlo, se estaba siguiendo el método Morelli, el cual postula que «hay que abandonar el método habitual de concentrarse en las características más obvias de las pinturas, ya que estas son las más fáciles de imitar [...] Hay que concentrarse, en cambio, en los detalles menores, especialmente en los menos significativos del estilo típico de la escuela del pintor» (Eco y Sebeok, 1989, p. 117). El italiano Enrico Castelnuevo (en Eco y Sebeok, 1989) trazó un paralelo entre el método de Sherlock Holmes y el método Morelli: «ambos se dedican a descubrir, a partir de indicios no observados por nadie más, el autor de un delito, en un caso, y de una pintura, en el otro» (p. 121). Habla acerca de observar los pequeños gestos inadvertidos. En el caso de esta investigación lo que se hizo fue buscar indicios y provocar escenarios en los que fuera más fácil encontrar esos indicios.

A continuación, el ejemplo de un indicio captado durante el trabajo de campo:

Durante la dinámica de la América y las fiestas patrias una alumna escribió en su libreta «a la América le llevan pan y chocolate a su casa». Ese aspecto de las fiestas patrias pudiera parecer insignificante, pero encierra simbolismos importantes. El acto de llevarle ese tipo de ofrendas a la América y a su familia refleja el respeto del pueblo, de las autoridades municipales y escolares hacia la alumna, ya que esas ofrendas las entregan cuando van a pedir permiso para que la América salga de su casa para poder cantar el himno nacional durante el Grito de Independencia. Específicamente, el pan y el chocolate son ofrendas que se utilizan para las pedidas de mano y los compromisos grandes como las mayordomías. Otorgarlas a una familia es una forma de mostrar respeto y gratitud. Además, junto con la ofrenda va acompañado un pequeño discurso de entrega y recibimiento. La oración escrita por la alumna también refleja la importancia que ella otorga a este acto como para incluirlo en su descripción final de las fiestas patrias (Diario de campo, jueves 14 de septiembre de 2017).

Ginzburg (en Eco y Sebeok, 1989) expone la influencia de los ensayos de Morelli en Freud: «El propio Freud nos lo dice: la propuesta de un método interpretativo que se basaba en considerar los detalles marginales e irrelevantes como indicios reveladores. Un método donde detalles hasta entonces considerados por todo el mundo como triviales y carentes de importancia, “indignos de ser advertidos”, proporcionaban la clave para acceder a los productos más elevados del espíritu humano» (p. 123). En conclusión, se trata de

detalles minúsculos que proporcionan la clave para acceder a una realidad más profunda.

Sobre el rigor del paradigma indiciario, Eco y Sebeok (1989) argumentan:

Parece imposible eliminar el rigor elástico (permítasenos el oxímoron del paradigma indiciario). Se trata de formas de saber que tienden a ser mudas, cuyas reglas, como ya hemos dicho, no se prestan con facilidad a ser articuladas formalmente, ni aun a ser expresadas. Nadie aprende el oficio del *connoisseur* o del experto en diagnosis mediante reglas. En este tipo de saber entran en juego factores que no pueden medirse: olfato, vista, intuición (p. 153).

Dado que la intuición es un aspecto del ser humano más conectado con el lado instintivo que con el de razonamiento, es muy complejo hablar sobre ello o tratar de explicar la forma en la que la intuición ayudó a este proceso investigativo; por ello se recurre a Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2016), quienes argumentan que «no hay intuición que no pueda recibir una función científica cuando, controlada, sugiere hipótesis y aún contribuye al control epistemológico de las demás operaciones [...]» (pp. 90-91).

Descripción global del trabajo de campo

El trabajo de campo se llevó a cabo en cinco fases durante un periodo de 10 meses (del 15 de julio de 2017 al 12 de mayo de 2018). Se procedió de esta forma con el fin de realizar observaciones al interior de un aula de sexto grado

durante diversos momentos del ciclo escolar 2017-2018. Cada fase consistió en una estancia de 10 a 15 días en la ciudad de Oaxaca y en las comunidades zapotecas de San Pablo Güilá y San Baltazar Guelavila. Aunque en un principio no se tenía planeado realizar observaciones en esta última comunidad, por cuestiones prácticas² se decidió hospedarse en esa comunidad zapoteca que está ubicada a 15 minutos (en coche) de Güilá. Una ventaja adicional de hacer observaciones en dos comunidades zapotecas fue que de esta forma pudieron encontrarse paralelismos y diferencias en cuanto a la manera de manifestar la cultura zapoteca. Otro factor que influyó para tomar esa decisión fue que, debido a los fuertes temblores registrados durante el mes de septiembre de 2017, en San Pablo se cancelaron algunas festividades, pero en San Baltazar Guelavila sí se llevaron a cabo. De esta manera, las fiestas y rituales que no pudieron ser observados en Güilá se observaron en San Baltazar.

La primera fase se realizó del 15 al 25 de julio, y fue una fase de exploración. En las cuatro fases subsecuentes (7-17 de septiembre, 26 de octubre al 3 de noviembre, 16 al 25 de noviembre de 2017 y 28 de abril al 12 de mayo de 2018) el trabajo etnográfico se realizó en la ciudad de Oaxaca y en las

2 Una de mis hermanas vive en San Baltazar Guelavila y me ofreció hospedaje, así como las facilidades para encontrar a personas de confianza que me ayudaran a cuidar a mi bebé mientras yo hacía las observaciones en el aula.

comunidades zapotecas de San Pablo Güilá y San Baltazar Guelavila. Dado que la etnografía significa vivir dentro de la situación social que se está estudiando y convertirse en participante de ella (Abbot, 2004, p. 15), durante cada estancia se trató de «ser uno más» en cada una de las comunidades en las que se participó, con el objetivo de vivir la cultura oaxaqueña y zapoteca desde adentro, así como para aprender y ser parte de sus dinámicas diarias. Esto significó no solo hacer observaciones al interior de las aulas de la primaria Andrés Quintana Roo de San Pablo, sino también observar la escuela en general y su forma particular de funcionar, la comunidad, sus calles, su comida, las actividades diarias de los pobladores, visitar los lugares que ellos consideran importantes, platicar con la gente, hacer presencia en el pueblo, lograr ser identificada por los pobladores como una partícipe, si bien externa, no ajena a ellos.

Con el objetivo de seguir una perspectiva interpretativista y poder conocer «las reglas del juego» de la educación indígena bilingüe en el estado de Oaxaca, se trató de participar tanto en las actividades de los alumnos como de los maestros, tanto dentro de la escuela como fuera de ella. Los días de clases las observaciones se hicieron al interior del aula de sexto grado y en los espacios de la escuela donde conviven todos los alumnos durante el recreo. Los días que no hubo clases pero sí actividades escolares comunitarias, como las fiestas patrias y el desfile por el 20 de noviembre, se participó en ellas acompañando a los alumnos de la primaria y como parte del conjunto de trabajadores de la escuela.

Hallazgos

Los infantes no solo se identifican con personajes históricos de su género o de su grupo étnico o cultural, sino que construyen configuraciones identitarias que combinan los distintos elementos presentes en las representaciones. Bajo este supuesto subyace la idea de que los alumnos perciben a los personajes históricos como figuras fragmentadas, es decir, distinguen en ellos sus características más relevantes (físicas, de carácter y de su trayectoria) de manera diferenciada y retoman de estos solo las características que les resultan significativas para la construcción narrativa de su self identitario. Por ejemplo, de las ocho alumnas del grupo estudiado, cinco de ellas se identificaron con personajes históricos masculinos: tres con Leonardo da Vinci, una con Alejandro Magno y otra con Galileo Galilei, y solo dos alumnas se identificaron con un personaje femenino: Isabel de Castilla. Por último, una alumna se identificó con el dios Shiva, al cual consideró un personaje femenino.

Esta idea puede verse claramente con lo que ocurre con las alumnas ya que, ante las pocas y desdibujadas figuras femeninas incluidas en los libros de texto, algunas se identifican con rasgos o valores atribuidos a los personajes masculinos. Por ejemplo, las alumnas que se identificaron con Leonardo da Vinci resaltan de este personaje su bondad y su habilidad para pintar; de Galileo Galilei destacaron su inteligencia, de Alejandro Magno, su ropa, su gorra y su caballo.

En el caso de las dos alumnas que se identificaron con Isabel de Castilla, ambas coinciden en que lo más destacable es su ropa, su corona, su cetro y sus joyas, todas estas características de la indumentaria con la cual se represen-

ta a este personaje en la iconografía del libro. Por último, la alumna que se identificó con el dios Shiva destacó una característica de su físico: su piel blanca; así como las serpientes que acompañan a su representación iconográfica. Es de notar entonces que tanto lo que se dice de los personajes en la narrativa como la manera en la que se representa iconográficamente influyen en la forma en la que los alumnos se apropian de los contenidos que se ofrecen en el libro. En este sentido cabe subrayar que, en estos ejemplos, destacan más las características físicas y de indumentaria de los personajes que las características de su personalidad como la bondad o la inteligencia, que no pueden verse en una imagen, sino que son resultado de la forma en la cual se representa a estos en la narrativa y la información que de ellos se proporciona.

Las razones por las cuales a las alumnas les gustaría ser como los personajes que eligieron se basan en la atribución que hacen a estos de características de poder, por ejemplo, ser una reina o no temer a las serpientes. Del mismo modo, resaltan las características en relación con las habilidades de los personajes: pintar, observar el cielo y hacer pinturas famosas como la Mona Lisa y La última cena.

En el caso de los alumnos, los 11 se identificaron con personajes históricos masculinos: tres con Leonardo da Vinci, tres con Cristóbal Colón, dos con Erick «El rojo», uno con Hernán Cortés, uno con Alejandro Magno, otro con el dios Shiva³ (el cual identificó con el género masculino) y el úl-

3 Solo un alumno se identificó con tres personajes históricos diferentes: dios Shiva, Erick «El rojo» y Lucy.

timo con Galileo Galilei. Solo un alumno se identificó con el personaje femenino de Lucy, pues la identificó como un homínido (neutro). Acerca de las características que atribuyen a estos personajes resaltan aquellas referentes a las habilidades de estos: pintar muy bien; pintar la Mona Lisa y estudiar el espacio exterior. Del mismo modo, resaltan las características relativas a la representación iconográfica de ellos como: su ropa, su barba roja, sus cuatro brazos, su espada, traje y mazo. A diferencia de las alumnas, los alumnos destacaron características de poder de los personajes como: ser un Dios, conquistar México y derrotar a los persas; aspectos o acciones bélicas que se suelen enseñar más a los niños que a las niñas, es decir, en el discurso de los libros de historia se narra que son, casi exclusivamente, los hombres quienes hacen y participan en las guerras, los que conquistan territorios y derrotan a los adversarios.

De los 11 alumnos, nueve contestaron afirmativamente a la pregunta de si les gustaría ser como el personaje que eligieron y dos contestaron «más o menos». Estos dos últimos atribuyeron su respuesta a que los pintores (como Leonardo da Vinci) no ganan mucho dinero, y el otro a que Shiva es un dios. El resto de los alumnos que contestaron que sí les gustaría ser como los personajes históricos de su libro destacaron de ellos los siguientes elementos: 1) características en relación con las habilidades: pintar y estudiar el espacio; 2) características en relación con el poder de acción del personaje: conquistar otro país, explorar y conquistar México; 3) características personales: valentía, fortaleza y rapidez; 4) características físicas: tener cuatro brazos; 5) caracterís-

ticas en relación con su indumentaria y su representación iconográfica: armadura y herramientas.

Así, es posible observar que los personajes históricos de los libros de sexto y las imágenes mentales que de ellos construyen los alumnos funcionan como objetos de proyección de sus aspiraciones, ideales y expectativas en el presente y futuro. Los alumnos que logran identificarse de esta forma con los personajes retoman esta información para la construcción o resignificación identitaria. Desde esta perspectiva, la forma de pensar, de crear imágenes mentales y de ubicarse en alguna etapa histórica son procesos abstractos y subjetivos; de ahí que sean únicos en cada persona.

Conclusiones

Analizar las prácticas lectoras de los infantes en la escuela, la manera en la que se apropian de la narrativa y la iconografía de los libros de texto gratuitos resulta de suma importancia, debido a que, precisamente, son los alumnos de educación básica a quienes van dirigidos estos textos. En otras palabras, estos libros deberían responder a las demandas de su público lector; y para saberlas es necesario preguntar, indagar. Por ello, esta investigación contribuye a exponer algunas de esas formas de leer y de aprehender el conocimiento que los niños retoman de sus libros.

A nivel teórico, se tiene la perspectiva de que los procesos intelectivos siempre están encarnados en el cuerpo de alguien, en personas con una subjetividad y constitución propias. Aun cuando esos procesos son subjetivos, existen ciertas regularidades en cuanto a los esquemas de percep-

ción cuando se trata de sujetos que pertenecen a un mismo grupo en condiciones de vida similares. Por ejemplo, cuando los alumnos zapotecos se narraron a sí mismos destacaron elementos similares, como la forma en la que los sitios sagrados forman parte de ellos, al igual que su familia.

De esta forma, se sostiene que las representaciones de los personajes históricos que los alumnos observan en sus LTG pueden desencadenar en ellos procesos de identificación y resignificación identitaria a partir de la apropiación de los contenidos narrativos e iconográficos de estos (siempre y cuando exista primero un proceso de apropiación del conocimiento y de la información). Por ello, se sustenta que los alumnos se apropian de los contenidos acerca de los personajes históricos para luego resignificar sus identidades con la información específica que recogen de cada personaje apropiado.

Tomando en cuenta que las identidades se construyen en o a través de la diferencia, cabe subrayar la reacción de los alumnos encuestados en relación con el personaje de Shiva, pues fue el que les pareció más ajeno a su realidad. Este personaje les sirvió a los alumnos como un interlocutor de la otredad, pues identificaron en él todo lo que les pareció extraño y alejado de su cosmovisión. De esta manera, es posible identificar una de las tantas formas que tienen los alumnos de concebir al otro y lo diferente a ellos. Al contrario, los personajes con los que más se identificaron fueron con Benito Juárez (que además de aparecer en diversos LTG es recordado y ensalzado cada 21 de marzo), con Cristóbal Colón (personaje con más menciones en el LTG de historia) y Leonardo da Vinci (personaje del que se hace una extensa

referencia en la narrativa e iconografía). Un personaje zapoteco y dos europeos son los principales referentes que del LTG de historia retoman los infantes para la construcción de sus identidades.

Desde la visión de Gómez Lara (2011), la resignificación de las identidades indígenas consiste en pensar el mundo y vivir en él con nuevos esquemas de percepción y acción. Al respecto, en algunos apartados de este documento se mostró, por ejemplo, la manera en la que las alumnas han resignificado su identidad como mujeres y se piensan, a partir del hecho de recibir educación, como personas que podrán conseguir un trabajo remunerado y como mujeres que podrán elegir tener hijos o no. Así, un ejemplo de la resignificación de género en Güilá es la transformación del orden patriarcal tradicional en el que las mujeres no trabajan fuera del hogar, ya que en las últimas décadas, dado el desarrollo de los invernaderos en el pueblo, la mano de obra femenina en los ámbitos laborales ha crecido. Cabe señalar que la construcción identitaria de los infantes no solo se forma por la manera en la que se conciben a sí mismos en el presente, sino también por la manera en la que se ven en el futuro, como personas adultas.

Por otro lado, la resignificación identitaria en relación con la autoadscripción indígena es un tema que conviene discutir. Se encontró que en la comunidad zapoteca de Güilá la resignificación étnica guarda relación con tres formas de hacer: 1) la manera en la que los güilaltecos se apropian de algunos elementos externos a su comunidad, 2) la forma en la que transforman dichos elementos a su favor y conveniencia para crear nuevas formas de ser y de hacer en su

comunidad y 3) la manera en la que ponen en práctica su poder de agencia.

Uno de los aspectos que también es visible en Güilá, es la forma en la que los zapotecos se han resignificado como indígenas, pues en la actualidad, según lo documentado en el trabajo de campo, son una comunidad que se muestra y expresa orgullosa de sus raíces prehispánicas, en vez de ocultar o negar su ser indígena, como pasaba hace apenas algunas décadas. Los güilaltecos se muestran orgullosos de quienes son y de donde provienen. Son agentes activos de sus procesos sociales. Además, los zapotecos de Güilá no se conciben como una comunidad pobre, atrasada o cerrada, como lo establecen los estereotipos e imaginarios que sobre las comunidades indígenas se tienen en México. La identidad étnica en nuestro país está relacionada con el atraso y la marginación.

Desde el punto de vista económico, estadístico y de bienestar, es cierto que muchos de los pueblos indígenas tienen algún grado de marginación en relación con la idea occidental de una vida aceptable. Sin embargo, en algunos casos se trata de una cuestión que no es la falta de recursos, sino una cuestión cultural, por ejemplo, el poco uso de los refrigeradores en las comunidades indígenas en muchas ocasiones es debido a que la comida tradicional es fresca y los ingredientes se compran al día, ya que dentro de sus costumbres no está el consumo de alimentos refrigerados.

Lo mismo pasa con los pisos de tierra en algunas habitaciones de las casas. A algunas habitaciones no les ponen piso de concreto por una cuestión práctica. Por ejemplo, la mayoría de las cocinas tradicionales tienen piso de tierra y

un techo de paja o carrizo debido a que en estas usualmente se encuentran fogones, comales y leña ardiendo, elementos que ocasionan mucho humo. Con un techo de cemento tendrían que construir una especie de chimenea; en cambio, con un techo de paja y paredes de carrizo el humo escapa fácilmente. Otra de las cosas es que las mujeres indígenas siguen utilizando los metates (piedras cuadradas que se utilizan para moler). La forma tradicional de usar un metate es hincándose o poniéndolo sobre el espacio junto al fogón que está hecho de tierra, por lo que en un piso de loseta o de cemento muy bien repellado el metate se resbalaría constantemente.

Lo anterior no quiere decir que la pobreza en algunos pueblos indígenas sea inexistente o que algunos no vivan marginados, porque muchos de ellos no cuentan con agua potable, elemento indispensable para vivir de forma digna. Lo que se quiere señalar es que estos aspectos, como el poco uso de electrodomésticos y los pisos de tierra relacionados con un bajo nivel de vida, pueden problematizar la metodología para hacer estas mediciones incluyendo aspectos contextuales sobre la vida en los pueblos indígenas.

Otro aspecto importante está relacionado con las lenguas originarias. La lengua materna de la mayoría de los güilaltecos es el zapoteco y su segunda lengua el español. Ambos idiomas les permiten expresarse en diversos ámbitos, por eso la mayoría es bilingüe. Esta característica de saber hablar dos o tres idiomas (en el caso de los que también hablan inglés) convierte a estos sujetos en personas que valoran el saber hablar y escribir en diversas lenguas. No obstante, reconocer esto frente al otro puede resultar

complicado. Un fenómeno que se observó es que existe una relación entre las lenguas indígenas y la discriminación, ya que algunos alumnos durante las entrevistas negaron hablar una lengua indígena, pero durante el trabajo de campo se les observó hablando en zapoteco. Muchas veces se niega hablar una lengua indígena como una acción para evitar ser discriminado.⁴

Del mismo modo se pudo observar la importancia que los zapotecos dan al alfabetismo en español, pues es una habilidad que ellos identifican como vital para su desarrollo personal. Al respecto, en las entrevistas mostradas en los apartados anteriores se dejó entrever la incidencia de diversos procesos de enseñanza-aprendizaje (como la alfabetización o el aprendizaje del zapoteco y el español) en la formación y resignificación identitaria de los alumnos. Por eso se concluye que, de algún modo, la escuela y los elementos que esta aporta a la vida de los estudiantes los ayuda a resignificarse como niños y niñas que pertenecen a un grupo, al de los alfabetos escolarizados. Pertenecer a la categoría de «estudiante» les proporciona a los infantes zapotecos una forma diferente de concebirse como niños o niñas. El acceso a la educación de las niñas indígenas es un tema de suma importancia, ya que según el INEGI (2015) las mujeres indígenas son las que presentan mayor rezago educativo en el país (una de cada cuatro se encuentra sin

4 En mi caso, mis padres decidieron no enseñarme mixteco para que mi lengua materna fuera el español y no sufriera la discriminación que ellos vivieron.

escolaridad alguna y una de cada cinco cuenta con secundaria completa).

Otra de las cuestiones que intenta demostrarse a lo largo del trabajo es que los sujetos no asumen de manera pasiva las identidades que se les proponen, sino todo lo contrario. En esta investigación, se parte de la idea de que los alumnos son sujetos con agencia, que no solo reciben lo que les ofrece la SEP en materia educativa, sino que se apropian de esos elementos, en principio externos, y los hacen suyos, los fusionan con sus costumbres y tradiciones y crean un tipo de educación en el que participa toda la comunidad zapoteca. Por ejemplo, los güilaltecos incluyen a los docentes y a las escuelas en cada una de las fechas de su calendario cívico y tradicional. De esta manera, los alumnos y maestros tienen funciones determinadas por las autoridades de la Asamblea del Pueblo. Con esto también se quiere expresar que no hay identidades puras y que los cambios y resignificaciones por fuentes externas a las comunidades indígenas no representan, por sí mismas, una pérdida, sino un cambio que se produce como respuesta a la forma de apropiarse de elementos externos. Desde esta perspectiva los pueblos indígenas no son estáticos ni pasivos, sino todo lo contrario, son activos, con agencia y en constante transformación, como cualquier otro grupo humano.

Teniendo como referencia lo anterior, se resalta un tipo de sincretismo cultural muy particular de los zapotecos en los valles centrales de Oaxaca en relación con la simbiosis entre la educación occidental mestiza proveniente de la SEP y la educación tradicional de las comunidades zapotecas. Se

trata de una serie de prácticas en las que los rituales seculares zapotecos se fusionan con eventos educativos o con festividades que tienen su origen en la escuela y la educación formal.

En este contexto, el proceso de resignificación étnica se relaciona con todos aquellos aspectos de la cultura occidental y la globalización que los zapotecos han integrado a su comunidad y a su forma de vida, sin que esto signifique la desaparición de su etnia o de su ser indígena, pues se trata de procesos de transformación y resignificación identitaria. Por ejemplo, dos infantes reportaron que la Navidad es la tradición que más les gusta celebrar, por encima de las tradiciones zapotecas.

La apropiación de las nuevas tecnologías y los *smartphones* por parte de los zapotecos ha traído consigo una nueva manera de concebirse y vivir su identidad étnica. Ahora las fiestas patronales son transmitidas en vivo (*lives-tream*) a través de algunos canales de YouTube del pueblo o por medio de Facebook Live, pues debido al fenómeno de la migración, muchos zapotecos siguen celebrando sus tradiciones y costumbres desde otros puntos de México o Estados Unidos.

Respecto a la resignificación de las identidades nacionales, se encontró que existen tres fuentes que aportan elementos a los zapotecos para transformar su identidad como mexicanos: la cultura zapoteca, la escuela formal y su lugar de nacimiento. Los alumnos configuran narrativamente su identidad nacional en su espacio comunitario y construyen su propia forma de ser mexicanos y de celebrar la mexicanidad, por ejemplo, los güilaltecos han construido formas

propias de celebrar las fiestas patrias mezclando elementos indígenas prehispánicos con elementos mestizos y occidentales, es decir, han resignificado su identidad nacional a través de la apropiación de fuentes externas a sus prácticas rituales comunitarias. En este caso los elementos de la identidad étnica resignifican la identidad nacional.

Un claro ejemplo de cómo se ha transformado y modificado un elemento importante de la etnia zapoteca es la manera actual de hablar el zapoteco en el valle de Oaxaca, pues en las últimas décadas se han insertado diversos vocablos en español para referirse a acciones u objetos para los cuales no encuentran traducción. Lo que hacen es transformar la palabra en español, es decir, le quitan las últimas letras o consonantes y la pronuncian con un tono zapoteco.

Por último, sobre los LTG y la enseñanza de la asignatura de Historia, se concluye que, aún con el nuevo modelo constructivista basado en competencias, sigue siendo, en ocasiones, una materia memorística y lineal. En el trabajo de campo se observaron ambos estilos de enseñanza; a veces la docente reflexionaba junto con los alumnos y en otras ocasiones les dictaba resúmenes y fechas para memorizarlas.

En cuanto a la iconografía, los infantes leen las imágenes, las observan y las escudriñan en todos sus detalles, de ahí que sea un tema relevante el de la elección del lenguaje iconográfico en los LTG. El alumno puede identificarse tanto con los contenidos del libro como con lo que el docente le dice acerca de los temas del libro e incluso con el mismo docente, por esto es importante el tema de los contenidos de los LTG y la manera en la que se utilizan cotidianamente en el aula.

Debido a lo anterior, la riqueza de esta investigación es la forma en la que se describen la apropiación de los textos, de los contenidos, su interpretación y su impacto en los infantes de sexto grado. En cuanto a la historia que se narra en el libro de sexto grado de primaria, se sustenta que es una historia sesgada, que prácticamente no incluye a las mujeres en sus páginas y que se centra en los acontecimientos en el continente europeo y asiático. Es una historia mundial desligada de la historia nacional y la historia latinoamericana. La identidad como latinoamericanos es un tema que no se menciona en ninguna parte de los LTG.

En esta investigación parte de la discusión se centra en la representación icónica que hacen los alumnos de los personajes y las imágenes mentales que construyen. Se trata de la capacidad que desarrollan los sujetos para pensar en personas que no se encuentran presentes físicamente con ellos; los transforman a nivel mental y reflexionan sobre sus propiedades. Así, cada alumno construye sus propias representaciones e imágenes mentales de los personajes históricos y de esta manera se apropian de esa información.

Una representación mental de las figuras históricas y del tiempo en el que vivieron es una acción que requiere de un pensamiento abstracto, por lo que el proceso de apropiación del cual se habla es un proceso complejo en el que, a través de la lectura de textos e imágenes de las representaciones de los personajes históricos, los alumnos crean imágenes mentales de estos, las cuales interpretan y asimilan con el objetivo de asir para sí la información que les convenga para su constructo identitario.

Un aspecto importante de la apropiación de los LTG es la manera en la que los alumnos leen dichos textos, pero también la forma como los contestan y escriben sobre ellos ya que, al ser todos documentos pedagógicos, contienen instrucciones para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Acerca de este proceso, en la asignatura de Historia se sustenta que la apropiación de contenidos históricos por parte de los alumnos representa mucho más que la comprensión de una narrativa simple y lineal sobre el pasado, pues se trata de procesos mentales más complejos.

La fusión entre la educación tradicional y la educación formal, que se traduce en prácticas que combinan rituales y eventos escolares, es vista como una manifestación del poder de agencia de estas comunidades indígenas, ya que la educación formal, que puede ser interpretada como una imposición, es aceptada y transformada de acuerdo con las necesidades y la cosmovisión de la comunidad. En la cultura zapoteca se observa cómo la comunidad se apropia de lo que en un principio le resulta ajeno y lo hace suyo en un acto para enriquecerse, el cual no significa una transgresión a su cultura, sino una manifestación de que la construcción de las identidades está siempre en movimiento.

En consecuencia, los alumnos que estudian en el modelo educativo intercultural bilingüe reciben la influencia de estas dos culturas (la occidental y la indígena), lo cual complejiza y enriquece su proceso de enseñanza-aprendizaje durante la primaria. Esta característica hace también interesante la presente investigación, pues relaciona la construcción identitaria de los estudiantes con la fusión de

las culturas que se presenta en el entorno en el cual se desarrollan. Además, muestra la forma en la que la escuela y la educación formal se insertan en una comunidad tradicional y viceversa.

Durante las entrevistas se dejó entrever la incidencia de diversos procesos de enseñanza-aprendizaje, como la alfabetización o el aprendizaje del zapoteco y el español, en la formación y resignificación identitaria de los alumnos. La habilidad para hablar y escribir en español es algo que les proporciona la escuela formal. Los alumnos se encuentran conscientes de las ventajas y desventajas que implica dominar esta lengua para sobrevivir y navegar con éxito en los espacios diferentes de sus comunidades. Por esto, la matriculación de los alumnos en las escuelas de la SEP resulta relevante, ya que les aporta aprendizajes para desenvolverse con mayor facilidad en un mundo globalizado, pues las comunidades indígenas tampoco escapan a este fenómeno. Prueba de ello son los güilaltecos que se conciben a sí mismos como zapotecos, estadounidenses y también mexicanos (aunque no de nacimiento).

Por último, conviene destacar la percepción de los alumnos acerca de la representación de la patria en los LTG como una madre y de Miguel Hidalgo como el padre de la patria, ya que es una idea construida en el imaginario de los alumnos, pues identifican a la patria como la madre de los niños mexicanos y a Hidalgo como un padre, pues lo relacionan con el inicio del país como una nación independiente. Los alumnos perciben al país como una familia en la que hay un padre, una madre y ellos son los hijos. Hijos de una madre morena y un padre español.

REFERENCIAS

- Abbott, Andrew (2004). *Methods of discovery. Heuristics for the social sciences*. Nueva York: W.W. Norton and Company.
- Aguirre Baztán, Ángel (1997). *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. México: Alfaomega.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1999). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Bourdieu, Pierre (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bruner, Jerome (1987). *La importancia de la educación*. New York: Paidós Educador.
- Corona, Sarah (2008). Políticas educativas y libros de la SEP para indígenas, *Sinéctica*, no. 30.
- Durand, Jorge (2014). Coordinadas metodológicas. De cómo armar el rompecabezas. En Oehmichen, Cristina (ed.). *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Eco, Umberto y Sebeok, Thomas (1989). *El signo de los tres*. España: Editorial Lumen.
- Gómez Lara, Horacio (2011). *Indígenas, mexicanos y rebeldes. Procesos educativos y resignificación de identidades en los altos de Chiapas*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- Gómez, Pedro (2001). «Imaginaris sociales y análisis semiótico: Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad», *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, no. 17, pp. 195-209.

Vygotski, Lev (2009). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.

TERCER LUGAR

Reseña de la tesis *La formación de partidos provenientes de escisiones en América Latina*

María Cristina Osornio Guerrero

Introducción

Los partidos políticos son organizaciones que albergan dentro de sí grupos más pequeños denominados facciones. El grado de cohesión de los partidos puede variar (Vilas Nogueira, 1997, p. 93), y es determinante para definir qué tan centralizado o fraccionado se encuentra uno. La presencia de facciones representa diferencias en las posturas de los grupos internos respecto a temas determinados, por lo tanto, la presencia de roces y conflictos es natural, más aun en la medida que la organización se encuentre fragmentada.

La presencia de conflictos es un hecho ordinario, sin embargo, su origen y continuidad varían. Existen ocasiones en que las disputas internas son susceptibles de resolverse dentro de la organización, mientras que en otras «estos conflictos influyen considerablemente en el partido y pueden incidir en el sistema político global [...] pueden ser el

origen y el instrumento de circulación de las élites en el seno del partido; pueden influir en la percepción del partido por parte del electorado; pueden determinar la vida de las coaliciones» (Vilas Nogueira, 1997, p. 93).

Existen casos en los que los conflictos se vuelven irresolubles y los desacuerdos entre las dirigencias y las facciones disidentes impiden a algunos afiliados dar continuidad a su carrera dentro del partido, lo cual motiva que las facciones busquen alternativas fuera de las organizaciones a las que pertenecen. De esta forma surgen los partidos provenientes de escisiones, quienes, la mayoría de las veces, apuestan por captar los votos de sus instituciones políticas de origen y que de ser exitosos, pueden lograr la transformación de los sistemas de partidos latinoamericanos.

Formar partidos es una opción costosa en comparación con soluciones como permanecer en estos, constituir coaliciones o movimientos de corte meramente electoral. Sin embargo, su formación es la opción preferida de las facciones escindidas en la región latinoamericana, a pesar de ser altamente costosa en términos políticos y económicos. Por tal motivo, esta investigación partió del cuestionamiento sobre por qué las facciones deciden tomar la alternativa de formar un partido nuevo y no otra de las soluciones posibles.

Esta reseña pretende dar respuesta a esa pregunta por medio de cinco apartados. El primero hace referencia al planteamiento del problema, en el cual se muestra la información respectiva al surgimiento de partidos provenientes de escisiones en América Latina. La segunda sección se refiere al marco teórico, propone tres hipótesis, cuyas variables independientes han sido las normas para el registro de

partidos, reglas electorales y personalización del voto y, finalmente, la interacción de las normas que permiten la personalización con el surgimiento de liderazgos carismáticos.

El tercer capítulo muestra los resultados de las pruebas de hipótesis realizadas por medio de modelos logísticos binomiales y logísticos ordenados, cuyos resultados apuntan a que no es posible rechazar las tres hipótesis planteadas.

La sección final se encuentra dedicada al análisis del movimiento *uribista* en Colombia y la facción *forista* del Partido Acción Nacional en México, en la cual se exponen cada una de las variables presentadas en las hipótesis, y cuyo resultado arroja evidencias que confirman los resultados de los modelos estadísticos, pues tanto las normas para el registro, como las normas electorales y su interacción con el surgimiento de liderazgos o la falta de ellas, impactan directamente en las probabilidades de formación de partidos nuevos.

I. Planteamiento del problema

Todos los partidos están compuestos por grupos denominados facciones y se encuentran cohesionados bajo un criterio de incentivos entre los líderes y sus seguidores muy parecido al que existe para mantener la unión de la organización (Benthon, 2007). Esto significa que tanto los líderes del partido como los de las facciones ofrecen estímulos a sus seguidores con la finalidad de mantener el funcionamiento del grupo o del partido (Panebianco, 1995).

El faccionalismo y el disenso son una realidad que tiene lugar dentro de muchos de los partidos políticos (Ceron, 2017). La presencia de facciones no es una cuestión atípica,

sino que es en sí misma la manifestación de las diferencias entre los grupos que cohabitan en el partido. Si bien es cierto que los partidos políticos son un conjunto de hombres con percepciones similares acerca de la manera de administrar el Gobierno y el Estado, la falta de homogeneidad en el enfoque, así como las actividades que tienen lugar dentro de la organización contribuyen a que los afiliados articulen intereses divergentes que, en algunas ocasiones, pueden hacer alterar la dinámica interna del partido.

Existen dos tipos distintos de conflictos internos: entre las facciones que conviven dentro del partido, o entre las facciones y las dirigencias nacionales. Los del primer tipo hacen evidentes las diferencias al interior del partido político y son útiles para mostrar las distancias ideológicas o visiones programáticas de las facciones, pero pocas veces contribuyen al reajuste de los contrapesos dentro de la organización. El segundo tipo de conflicto, que tiene lugar entre las facciones y la dirigencia nacional del partido, puede tener implicaciones de mayor calado para la organización.

El estallido de los conflictos siempre tiene como trasfondo la competencia por los recursos de la organización o la ocupación de lugares estratégicos dentro de la misma. Por lo tanto, el conflicto estalla por la búsqueda del reacomodo de los recursos y la capacidad de acceder a lugares estratégicos dentro del partido también denominados *zonas de incertidumbre* (Panebianco, 1995).

En aquellos casos en que los conflictos internos escalan hacia dimensiones inesperadas, las facciones pueden considerar al menos dos soluciones inmediatas: permanecer en el partido o salir de él. La salida, por su parte, ofre-

ce soluciones como la incorporación a uno de los partidos ya existentes, la formación de coaliciones y movimientos políticos, la conformación de organizaciones sin fines electorales y la formación de uno nuevo. Al tomar en cuenta lo anterior, a continuación se exponen las posibles salidas a los conflictos intrapartidarios.

Permanencia en el partido. En la medida que salir del partido incrementa el costo para la supervivencia de la facción y para la carrera política de los miembros de esta, es menos probable que el grupo tome la decisión de abandonar aquel en el cual se ha formado.¹ Por otro lado, en los casos en que las dirigencias son más débiles que las facciones disidentes, es posible que se procure su permanencia en aras de conservar el control y evitar el surgimiento de un rival que represente una pérdida importante de votos. En todos estos casos, y a pesar de la gravedad de la crisis interna, es mucho más factible dar continuidad a las carreras políticas dentro de una organización ya formada e institucionalizada, que apostar por la construcción de una nueva en medio de un contexto que puede resultar adverso.

Integración a partidos existentes. Cambiar de un partido a otro implica al menos dos condiciones: que no se cuenta

1 Este tipo de razonamiento es aplicable en casi todos los casos, sin embargo, es necesario mencionar que las facciones y sus líderes pueden tomar decisiones basadas en factores ajenos a la racionalidad y que se encuentra mucho más cercanas al plano de las emociones. Por otra parte, tampoco podemos descartar que, a pesar de realizar un cálculo bajo los preceptos de esta racionalidad, los resultados sean erróneos por cuestiones de información limitada o desconocimiento del contexto. De esta forma, las decisiones casi siempre serán tomadas con base en los principios de la racionalidad, excepto este par de situaciones.

con los recursos necesarios para emprender la construcción de uno nuevo y que la etiqueta de los partidos es importante para poder competir por los cargos de elección. La incorporación de una facción escindida a otro instituto político implica la presencia de negociaciones previas entre el grupo (facción) y el partido destino, en las cuales necesariamente ambas partes ganan y quizá también pierdan algo.

Coaliciones electorales y movimientos políticos. Dentro de los sistemas políticos presidenciales en los cuales existen más de un par de partidos en competencia, sus líderes y militantes tienen la opción de competir solos bajo la etiqueta partidista o aliarse con otras fuerzas electorales; una de las estrategias adoptadas por los partidos políticos es la conformación de coaliciones electorales en diferentes ámbitos.

De igual modo, de acuerdo con autores como Melucci (1999) los movimientos políticos son un tipo de acción colectiva con tendencia a ampliar la participación y mejorar la posición del actor en los procesos de toma de decisiones. Los movimientos políticos son grupos más o menos organizados cuyas acciones tienden a lograr dos fines específicos: el primero, arribar al poder en un tiempo determinado; y segundo, lograr acciones influyentes en el ámbito de la política (Tinoco, 2008, p. 247). La particularidad de este tipo de asociaciones radica en su temporalidad, pues son espacios destinados a la competencia inmediata a la presentación de su registro, sin oportunidad de competir nuevamente en procesos electorales futuros.

Formación de agrupaciones políticas sin fines electorales. Tras su salida de los partidos, los errores en los análisis costo-beneficio pueden tener consecuencias graves. Si los

costos de las alternativas disponibles no se prevén de manera adecuada, las facciones tendrán que enfrentar consecuencias como la formación de espacios desde los cuales no podrán competir o, en el peor de los casos, deberán suspender sus carreras políticas de manera temporal.

Formación de partidos nuevos. Existen casos en los que las facciones sí cuentan con los recursos necesarios para presentarse como una nueva fuerza electoral. Los partidos que tienen su origen en las escisiones (*splinter parties*) ocurren cuando uno nuevo es conformado por una o varias facciones disidentes de uno ya existente (Demirkol, 2014) y que tienen como objetivo fundamental competir por los mismos votos que la entidad política en la cual se originaron (Barnea y Rahat, 2010).

De acuerdo con los datos de los conflictos dentro de los partidos latinoamericanos de 1980 hasta 2017, la solución de conflictos dentro de las organizaciones es una opción común, pues 32.33% de los casos de conflictos terminan con la permanencia de las facciones dentro del partido en el cual se formaron. La creación de grupos políticos sin fines electorales en el periodo inmediato, por su parte, representa 17.29% de salidas a los conflictos que tienen lugar dentro de los partidos, seguida por la incorporación de facciones a otros institutos políticos con 6.01% del total. El dato más relevante es que, a pesar de los costos asociados a tomar esta decisión, la formación de nuevas fuerzas electorales representa 44.36% de las soluciones de los conflictos internos.

Si se toman en cuenta únicamente los conflictos que terminan en la salida de las facciones disidentes, tenemos que la mayoría de los casos culminan en la formación de par-

tidos, seguido por la formación de movimientos sin fines electorales, es decir, espacios donde se suspende de manera parcial o definitiva la carrera de los actores implicados.

TABLA 1.
Salidas al conflicto intrapartidario

Salida del conflicto	Proporción
Formación de partidos nuevos	54.54%
Formación de movimientos políticos sin fines electorales	27.77%
Formación de coaliciones o movimientos electorales	10.00%
Incorporación a partidos ya existentes	7.78%

Fuente: elaboración propia.

Un hecho que llama la atención es que, a pesar de ser la opción más difícil de cubrir para las facciones que se escinden, más de la mitad de los casos termina por formar nuevas opciones electorales. Derivado de ello, surgen cuestionamientos tales como ¿por qué asumir este reto?, ¿cuáles son las motivaciones que llevan a las facciones a tomar la salida que implica más riesgos frente al entorno electoral? Por ello, la pregunta que guio esta investigación fue ¿en qué condiciones es posible que las facciones escindidas logren consolidarse como partidos nuevos?

El tema de surgimiento y la construcción de partidos nuevos ha sido vastamente estudiado por la ciencia política, y al respecto existen dos escuelas que han tratado de dar respuesta a los cuestionamientos sobre qué factores ayudan al surgimiento de nuevas organizaciones. El primero de estos grupos es el que se encarga del estudio de la construcción de partidos (*party building*). En general, esta literatura

se ha encargado de dar respuesta a la interrogante sobre por qué algunos partidos surgen y permanecen en el tiempo mientras que otros no. A partir de esta pregunta, los autores han destinado sus esfuerzos a explicar cuáles son los factores que ayudan al surgimiento y éxito de los partidos nuevos (Aldrich, 1995; Levitsky, 2016; Lupu y Stokes, 2010).

El segundo grupo se enfoca en la formación de partidos y no se cuestiona sobre el éxito de las nuevas organizaciones electorales, sino sobre cuáles son los factores que facilitan o permiten su formación. Esta literatura avanza en las explicaciones de tres tipos de factores: estructurales, sociales e institucionales. La perspectiva estructural ofrece marcos teóricos en los cuales el entorno del sistema de partidos es el factor que más incide en la formación de organizaciones nuevas (Desai, 2015; Manning y Smith, 2016; Croissant y Merkel, 2004; Bolleyer y Bitzek, 2013, p. 774). Por su parte, las explicaciones que se basan en factores sociales enfatizan en la aparición de nuevos clivajes o huecos en las propuestas programáticas de los partidos políticos que permiten a protopartidos anclarse a las necesidades del elector, al hacer viable el surgimiento de nuevas organizaciones que les puedan representar (Harmel, 1985; Pech, 2012).

Finalmente, la literatura sobre formación de partidos ha puesto mucha atención a los factores institucionales, como los sistemas electorales y las formas de Gobierno y su influencia en el surgimiento de partidos nuevos (Van Biezen y Rashkova, 2012; Levitski, 2016). La gran mayoría de estos estudios discuten con Duverger (1980) acerca de la influencia del sistema electoral en la composición del sistema de partidos (Golosov, 2003; Taagepera y Shugart, 1989; Cox, 1997).

II. Marco teórico

La decisión de formar un partido nuevo implica tomar en cuenta factores externos, como la competencia electoral, la volatilidad, las características de los ya existentes y las normas para su registro. Cada facción que se escinde es diferente en cuanto a su formación y además se enfrenta a un contexto político específico, por lo cual los costos de una u otra alternativa son distintos en cada caso. Cada grupo escindido tomará la alternativa que más le convenga en términos políticos y resulte la menos costosa en un momento histórico determinado.

Los políticos son personas racionales con habilidades que les permiten realizar cálculos respecto a las posibilidades de éxito. En la mayoría de los casos, la decisión de salir del partido se toma con base en la probabilidad de asegurar su permanencia en la política o simplemente la continuidad de la carrera de los sujetos. Sin embargo, existe posibilidad de fallar, lo cual puede depender de factores tales como la falta de objetividad en el diseño de estrategias, la carencia de construcción de alianzas estratégicas con otros actores con peso en la competencia política y errores en la percepción acerca de la aceptación y respaldo de los electores (Tavits, 2008).

De acuerdo con Tavits (2006), la decisión de formar un partido nuevo es producto de las evaluaciones de las élites respecto a los costos y beneficios que representa tal decisión. Esta serie de previsiones y cálculos han sido denominados como entrada estratégica y tiene tres elementos principales: el costo de entrada, la probabilidad de recibir

apoyo electoral y los beneficios de ganar el cargo. Según Tavits (2006), para que las agrupaciones decidan entrar en la competencia electoral es necesario que la recompensa de ganar el cargo multiplicada por la probabilidad de que el partido sea elegido sea mayor que el costo de la participación en la competencia electoral.

Cuando la recompensa de formar un partido nuevo sea menor o igual que los factores mencionados, entonces las facciones optarán por la suspensión temporal o definitiva de las carreras políticas de sus integrantes, o bien tenderán a la formación de coaliciones e integración a organizaciones políticas que ya tienen un lugar predeterminado dentro de la competencia electoral. Esto significa que, cuando los líderes de las facciones se encuentran plenamente conscientes de que sus recursos para ganar una elección son limitados y, por tanto, no pueden aspirar a los cargos que tienen en la mira, los costos de participación se incrementan y se reducen las posibilidades de éxito de las facciones escindidas o que están por hacerlo.

En síntesis, las facciones escindidas que no cuentan con los recursos para negociar su entrada a otra fuerza electoral, ni tampoco para presentarse como partido nuevo, optarán por la suspensión temporal o definitiva de la carrera política de sus agremiados. En cambio, aquellas con capacidad de negociación, pero limitadas por recursos y respaldo popular, se integrarán a otros partidos (Desposato, 2006). Finalmente, solo se convertirán en nuevas organizaciones aquellas facciones escindidas que cuenten con la capacidad de insertarse en la arena electoral con el respaldo popular (Tavits, 2006).

Al tener conocimiento de esta situación, resulta aún más relevante saber por qué a pesar de los altos costos que representa la formación de partidos nuevos, sigue siendo la opción más elegida entre las facciones disidentes. Para ofrecer una respuesta al cuestionamiento sobre las condiciones que hacen posible que, tras la escisión de su partido de origen, una facción consiga presentarse como uno nuevo, partiremos de los siguientes supuestos:

1. Los partidos son organizaciones heterogéneas que albergan dentro de sí grupos denominados facciones, los cuales operan con base en un esquema de incentivos colectivos y selectivos que permiten la cohesión de los afiliados.
2. Todos los partidos políticos se desarrollan en el marco de instituciones, entendidas como las reglas formales.
3. Las características de las normas inciden en la formación de estrategias tanto de los grupos como de las facciones y, por lo tanto, son indispensables en los análisis de costos y beneficios que permiten la formación de partidos provenientes de escisiones.

A partir del primer punto, es necesario recordar que todo partido político se encuentra dividido en su interior en grupos más pequeños denominados facciones, organizadas en torno a ideologías, principios programáticos o políticas y pueden ser de mayor o menor tamaño y poseen mayor o menor poder de acuerdo con los recursos políticos disponibles. Dentro de dichas facciones se articulan intereses par-

ticulares, casi siempre ligados al ascenso dentro del partido o al posicionamiento de políticas dentro de la agenda de la organización.

Los grupos que surgen de las divisiones internas se encuentran diferenciados por sus objetivos y por características estructurales (Disalvo, 2010), las más comunes suelen ser las fracciones ideológicas y las orientadas únicamente la conquista del poder (Vilas Nogueira, 1997, p. 94); algunas de ellas son más tendientes al cambio, mientras que otras defienden la preservación del estado de las cosas dentro del partido (Disalvo, 2010). En la medida en que las facciones permanezcan, crezcan o se fortalezcan, van sumando cuotas de poder que le permiten hacer contrapeso a las decisiones de los líderes del partido o, en su caso, les dota de los recursos necesarios para acceder a cargos de mayor importancia dentro de este, por lo que se vuelven trascendentales para los casos de renovación de élites.

Al cultivar una mayor cuota de poder, las facciones tienen mayor oportunidad de establecer negociaciones al interior del partido en caso de conflicto. Cuando estas adquieren una cuota de poder mayor a las dirigencias, además contarán con capacidad someterlas; con lo cual se convierten en facciones con capacidad de supervivencia en el exterior y, por tanto, con posibilidades de formación de organizaciones nuevas, siempre y cuando las reglas electorales así lo permitan.

En ese sentido, cobra importancia el marco institucional, entendido como un conjunto relativamente estable de reglas y prácticas organizadas, resistentes a las preferencias y expectativas ideológicas y a las circunstancias externas

cambiantes (March y Olsen, 1989). Las reglas prescriben el comportamiento adecuado de los individuos en situaciones específicas, por lo tanto, dotan de oportunidades o restringen a los actores de manera distinta de acuerdo a sus capacidades (Shepsle, 2005, p. 3). Aunado a ello, la presencia de instituciones modifica el comportamiento de los actores en función de la maximización de sus recursos, lo cual origina la creación de estrategias (Wingast, 2002, p. 662; Durán Migliardi, 2001, p. 62).

Si se piensa en el caso específico del registro de partidos nuevos, las instituciones como las constituciones políticas, las leyes de partidos y las electorales se encuentran en el entorno de los partidos, a quienes regulan y constriñen su origen y su comportamiento en la arena electoral. Ante la presencia de normas que establecen requisitos alcanzables para la formación de partidos, es más probable que las facciones aprovechen los espacios de oportunidad y busquen la constitución de un partido nuevo; en cambio, cuando existen entornos regulatorios que establecen requisitos difíciles de cubrir, se reducen los espacios para el surgimiento de nuevas organizaciones.

Por otra parte, tenemos reglas como los sistemas y los umbrales electorales. En el caso de los sistemas electorales, reglas que conduzcan a la elección por medio de mayorías simples, en la cual el ganador se lleva todo, permitirán la consolidación únicamente de los partidos que sean capaces de ganar y el sistema tenderá al bipartidismo; por otro lado, los sistemas mayoritarios con doble vuelta tienden a generar un sistema multipartidista y los sistemas de representación proporcional tienden a generar sistemas

multipartidistas, rígidos e independientes (Norris, 2004, p. 94; Lijphart, 1994; Norris, 2004). Por tanto, si se asume que las instituciones suelen tener efectos en la conformación y el registro de partidos nuevos, la primera de las hipótesis planteadas ha sido que *a mayor permisividad de las normas de formación de partidos nuevos, mayor probabilidad de surgimiento de partidos o coaliciones surgidas de escisiones* (H1).

Las normas para el registro de partidos son apenas una de las instituciones que parecen influir en su surgimiento, pues las propias reglas que dan forma al sistema electoral pueden tener un impacto crucial en las escisiones y el futuro de las facciones. Existen sistemas electorales de mayoría y de representación proporcional; estos últimos se dividen en sistemas de listas abiertas o cerradas. Esas mismas variaciones son las que, afirma la literatura, han permitido que los sistemas electorales puedan favorecer en mayor o menor medida la presencia de voto personal en oposición a los sistemas electorales que resaltan el papel de la reputación o la etiqueta del partido (Crisp, 2004, p. 824).

Cuando los electores tienen la capacidad de distinguir entre los miembros de un partido, los legisladores tienen los incentivos necesarios para hacer notar su reputación (Crisp, 2004, p. 825) y sus aptitudes personales. De acuerdo con lo establecido por Carey y Shugart (1995), existen dos tipos de sistemas electorales, los que dan mayor peso a la etiqueta del partido y los que contribuyen a la construcción de un voto en favor de individuos de manera personalizada. En el primero de los casos, las dirigencias nacionales tienen control total sobre la selección de candidatos

y el orden de las listas de aspirantes a cargos de representación proporcional.

En contraposición a este sistema, uno basado totalmente en el voto personal dejaría de lado las decisiones de los líderes de los partidos e incentivaría la presencia de procesos internos para la nominación de candidatos donde participen sus militantes o el electorado en general; además, la conformación de las listas dependería totalmente de los electores. ¿Cómo podemos vincular este fenómeno a la escisión de las facciones y la posterior formación de partidos nuevos?

Los partidos y las facciones se integran por actores individuales con intereses particulares. Los líderes, por una parte, se muestran como cabeza y eje de las facciones, y se encuentran en posibilidad de ofrecer incentivos a sus integrantes. Esto quiere decir que, solo bajo un esquema de incentivos, los militantes podrán a consideración la decisión de acompañar al líder de la facción. Cuando un militante decide si apoyar o no la salida del partido, sus evaluaciones también se basan en costos y beneficios, siempre pensando en qué resulta más conveniente para formar o dar continuidad a una trayectoria dentro de la política nacional.

Cuando los sistemas electorales se encuentran centrados en los partidos, la etiqueta de las organizaciones tiene un peso especial, asociado a la presentación de candidaturas y a conseguir cargos públicos. Por lo tanto, existen más incentivos para ser disciplinados y permanecer que para salir de la organización. En cambio, cuando las reglas electorales permiten la existencia de partidos, pero la elección de legisladores incentiva la formación de liderazgos personali-

zados, la situación tiene resultados diferentes; en principio, las reglas para la nominación de candidaturas no dependen de las decisiones de los dirigentes nacionales, sino de los resultados de las elecciones primarias, hecho que pone en el ojo del elector a los precandidatos incluso antes de comenzar la contienda electoral.

Los líderes de las facciones dirigentes cuentan con el respaldo de la estructura organizativa para ofrecer cargos e incentivos selectivos para recibir apoyo de las bases (Panebianco, 1995). En cambio, el dirigente disidente únicamente puede ofrecer este tipo de incentivos dentro de una organización nueva donde probablemente exista una estructura pequeña, en la que el número de competidores por las candidaturas es reducido y, por tanto, es más fácil acceder.

Inmersos en un sistema electoral que ayuda a cultivar los liderazgos personales, los militantes e integrantes de alguna facción tienen dos posibilidades ante sí: esperar y ser disciplinados dentro del partido al que pertenecen o salir junto con el líder. Así, mientras el dirigente de la facción ofrece cargos en una organización nueva, la militancia ofrece su apoyo para la salida del partido y la formación de una estructura nueva. Por tanto, la segunda de las hipótesis apunta que *a mayor presencia de sistemas electorales que permiten el voto personal, mayor probabilidad de formación de partidos nuevo* (H2).

Los sistemas en los cuales los partidos presentan listas cerradas y las nominaciones de candidaturas dependen de los líderes requieren que los políticos militen y formen una carrera sólida dentro de las organizaciones partidistas. En cambio, un contexto con la personalización del voto per-

mitida demanda la presencia de personajes que logren crear afinidades con el público al que van dirigidos: los electores. Por tanto, uno de los elementos que más valorarán las facciones que se escinden es si cuentan o no con una figura que logre cubrir esas características.

Las facciones que se escinden suelen haber sido grupos altamente reaccionarios dentro de su partido, por esa razón los líderes de estas facciones suelen ser visibles al menos durante el proceso en que se separan de las estructuras partidistas. La presencia de un liderazgo que logre asirse de la simpatía de los electores opera como un recurso capaz de contribuir no solo a legitimar la salida de la facción de su organización de origen, sino también a su consolidación como una nueva fuerza electoral.

Lo anterior cobra importancia al reflexionar acerca de que, además de la cuestión referente a las reglas para el registro de partidos políticos, y las características del sistema electoral, uno de los factores con mayor peso dentro de las evaluaciones de las facciones escindidas es el conocimiento acerca de su capacidad de presentarse como una opción política rentable. En ese sentido, la presencia de liderazgos personalistas contribuye en mucho a dotar de seguridad a la facción.

En la medida que el líder logre asirse de confianza al interior de su facción y además cultive el desarrollo de afinidades con sus posibles electores, el grupo se sentirá seguro de lanzarse en un primer momento a desprenderse del partido en que surgió, y en un segundo momento, a buscar el registro como un partido nuevo. Si por un lado la facción tiene conciencia de las características del sistema electoral

y las posibilidades que este ofrece para resaltar las características de los líderes; y por otro, los dirigentes de estos protopartidos poseen la capacidad de atraer la atención y los votos de los electores, habrá mayor confianza de lanzarse hacia la apuesta de presentarse como una nueva opción electoral. Por lo tanto, *los sistemas electorales que permiten la personalización del voto en interacción con la presencia de liderazgos personalistas incrementan la probabilidad de formación de partidos nuevos* (H3).

III. Prueba empírica y resultados

Para la realización de la prueba de las hipótesis planteadas en el modelo teórico de esta investigación, se ha construido una base de datos con el rastreo de cada uno de los conflictos intrapartidarios en el periodo mencionado, así como sus posibles soluciones, cuyo resultado es una N de 133 casos. De estas observaciones se desprende un total de 90 facciones escindidas en los 18 países de América Latina desde 1980 hasta 2017.

Si se considera la naturaleza de la variable dependiente, que en este caso es dicotómica (*dummy*), el método más adecuado para la realización de las pruebas fue un modelo logístico; por lo tanto, se ha utilizado el modelo logístico binomial que permite ver el efecto de las variables independientes sobre la dependiente, además de un modelo logístico ordenado para la revisión de los resultados finales. Como parte del modelo, se han incluido cinco variables de control: fragmentación del voto, volatilidad electoral, tipo de financiamiento a los partidos políticos, financiamiento a campañas electorales y la ideología de los partidos donde se genera

el conflicto con la intención de descartar que alguna de estos indicadores sea una variable relevante para el modelo.

Los resultados del primer modelo (modelo 1) indican que las reglas que permiten la personalización del voto sí inciden en la probabilidad de que las facciones escindidas integren un partido nuevo. Con el resultado obtenido es posible afirmar que, por cada 10 facciones escindidas dentro de sistemas electorales en los cuales tiene mayor impacto la etiqueta del partido y logran presentarse como nuevas organizaciones políticas, hay 18 que se escinden en panoramas que permiten la personalización del voto y logran este mismo objetivo.

El modelo 2 da cuenta de únicamente los resultados sobre la asociación entre la personalización del voto como variable independiente y el surgimiento de partidos provenientes de escisiones como variable dependiente. Al igual que en el modelo 1, los resultados son positivos y con el signo esperado, sin embargo, es necesario resaltar que los modelos no indican una diferencia significativa entre los sistemas con personalización del voto y aquellos que otorgan más peso a la etiqueta de los partidos políticos.

El modelo 4 señala la asociación existente entre la presencia de líderes profesionales y la formación de partidos provenientes de escisiones. De acuerdo con los resultados, el liderazgo es un factor decisivo para que las facciones escindidas logren integrar un partido político. Por tal motivo, con 95% de confianza, podemos decir la probabilidad de que una facción escindida se vuelva un partido nuevo es cuatro veces superior en los casos que los protopartidos cuentan con al menos un liderazgo personalista entre sus filas.

TABLA 2.
Modelo logístico binomial

Variable	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3		Modelo 4	
	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio
Personalización del voto	0.6280***	1.8738	0.2570**	1.2937**	---	---	---	---
	(0.1553)	(0.2910)	(0.0953)	(0.1231)	---	---	---	---
Normas para el registro de partidos políticos	2.3801***	10.8059	---	---	1.5744***	4.8281	---	---
	(0.6295)	(6.8034)	---	---	(0.4384)	(2.1169)	---	---
Presencia de liderazgo carismático (facción escindida)	1.8821**	6.5674	---	---	---	---	1.5341**	4.6372**
	(0.8597)	(5.6462)	---	---	---	---	(0.6976)	(3.1514)
Fragmentación electoral	-0.5780**	0.5609	-0.3537	0.7021	-0.4044*	0.6673	-0.4409**	0.6434*
	(0.2903)	(0.1679)	(0.2674)	(0.1878)	(0.2317)	(0.1546)	(0.2102)	(0.1352)
Volatilidad electoral	-0.0299	0.9705	-0.0084	0.9916	-0.0011	0.9988	0.0097	1.0098
	(0.0296)	(0.0287)	(0.0238)	(0.0237)	(0.0201)	(0.0200)	(0.0169)	(0.0171)
Vínculos de la sociedad con los partidos políticos	2.3048**	10.0227	0.4657	1.5931	1.7618**	4.8223	0.6531	1.9215
	(0.9136)	(9.1572)	(0.8463)	(1.3483)	(0.7409)	(4.3143)	(0.8411)	(1.6162)
Disciplina (promedio) dentro del sistema de partidos	-2.7884***	0.0615	-1.4357	0.2379	-1.5597**	0.2101	-1.1171	0.3272
	(0.7930)	(0.0488)	(0.9528)	(0.2267)	(0.7277)	(0.1529)	(0.8992)	(0.2943)
Presencia de primarias en el partido de origen	1.2514*	3.4952	0.8974	1.5931	0.8550	2.3514	1.2058	3.3393
	(0.7482)	(2.6153)	(0.5644)	(1.3482)	(0.6901)	(1.6228)	(0.9094)	(3.0367)
Financiamiento público a partidos políticos	1.4878***	4.4276	0.8656	2.3765	0.6375	1.8918	0.8748**	2.3983**
	(0.5606)	(2.4823)	(0.5950)	(1.4142)	(0.4569)	(0.8644)	(0.4176)	(1.0015)
Ideología del partido de origen	-0.2739**	0.7604	-0.1097	0.8976	-0.1394	0.8698	-0.1064	0.8990
	(0.1129)	(0.0858)	(0.0822)	(0.0739)	(0.0739)	(0.0643)	(0.0797)	(0.0716)
Constante	1.3778	3.9661	4.0331	56.4397	1.1906	3.2890	3.1796	24.0361
	(2.3058)	(9.1451)	(2.8421)	(16.4069)	(2.0335)	(6.6886)	(2.7219)	(65.4260)

Significancia *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$, $\hat{p} < 0.1$, † $p < 0.15$

Por su parte, el modelo 3 ha sido construido con los datos sobre la relación causal entre las normatividades para el registro partidos políticos en América Latina y el surgimiento de organizaciones provenientes de escisiones. Tal como en el modelo 1, la relación entre ambas variables es positiva y significativa. En esta ocasión los momios nos dicen que por cada 10 facciones escindidas en escenarios cuyas reglas son adversas para la formación de partidos y logran consolidarse como tales, hay 48 que se escinden en circunstancias con normatividades flexibles y que logran constituirse como nuevas fuerzas electorales.

Modelo ORL

Los modelos anteriores fueron creados con base en una variable dependiente dicotómica, en la cual se establecieron dos categorías: formación de un partido nuevo u otra alternativa. Para el caso de los modelos 5, 6, 7 y 8 se ha construido un modelo logístico ordenado (ORL), cuya variable dependiente ha sido agrupada en tres categorías distintas:

1. Salida y suspensión temporal o parcial de la carrera política de los implicados. Procesos en los cuales, por cuestiones de falla en los cálculos o por cuestiones estratégicas, las facciones han decidido suspender temporal o definitivamente su carrera política.
2. Salida e incorporación a una fuerza electoral distinta. Supone los casos en que las facciones salen de sus partidos de origen y se incorporan a otras organizaciones ya existentes o, en su caso, aquellas facciones que salen y se incorporan a movimientos políticos o

coaliciones con fines electorales en el corto plazo.

3. Salida y formación de un partido nuevo. Facciones que se escinden y toman la decisión de cubrir los requisitos necesarios para la formación de un partido nuevo y competir en elecciones.

De acuerdo con los resultados del modelo 5, las variables independientes referentes a la flexibilidad del sistema institucional, el liderazgo profesional y los sistemas electorales que permiten la personalización del voto inciden de manera positiva y significativa en el surgimiento de partidos provenientes de escisiones.

TABLA 3.
Modelo ORL

Variable	Modelo 5		Modelo 6		Modelo 7		Modelo 8	
	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio
Personalización del voto	0.6444***	1.9048***	0.2446**	1.2771**	---	---	---	---
	(0.1827)	(0.3480)	(0.1111)	(0.1418)	---	--	---	--
Normas para el registro de partidos políticos	2.5612***	12.9511***	---	---	1.7503**	5.7560***	---	---
	(0.6754)	(8.7484)	---	---	(0.4726)	(2.7205)	---	--
Presencia de liderazgo carismático (facción escindida)	2.2353**	9.3490**	---	---	--	---	1.7174**	5.5699**
	(0.8825)	(8.2509)	---	---	--	---	(0.7089)	(3.9488)
Fragmentación electoral	-0.6294**	0.5329**	-0.3528	0.7026	0.4093*	0.6641*	-0.4398**	0.6441**
	(0.3173)	(0.1691)	(0.2774)	(0.1949)	(0.2317)	(0.1539)	(0.2208)	(0.1422)
Volatilidad electoral	-0.0194	0.9808	-0.0002	0.9997	0.0067	1.0067	0.0201	1.0203
	(0.0292)	(0.0286)	(0.0224)	(0.0224)	(0.0191)	(0.0192)	(0.0167)	(0.0171)

Variable	Modelo 5		Modelo 6		Modelo 7		Modelo 8	
	Coeficiente	Odds Ratio	Coeficiente	Odds Ratio	Coeficiente	Odds Ratio	Coeficiente	Odds Ratio
Vínculos de la sociedad con los partidos políticos	2.8295** (0.9982)	16.9361 (16.9059)	0.6829 (0.8572)	1.9798 (1.6969)	2.1124 (0.7685)	8.2685 (6.3546)	0.9110 (0.8897)	2.4869 (2.2127)
Disciplina (promedio) dentro del sistema de partidos	-3.2334*** (0.9192)	0.0394*** (0.0362)	-1.5479 (0.9758)	0.2127 (0.2076)	-1.8651** (0.7988)	0.1549** (0.1237)	-1.3407 (0.9778)	0.2616 (0.2558)
Presencia de primarias en el partido de origen	(1.0480) (0.7551)	2.8520 (2.1537)	0.8315 (0.5931)	2.2968 (1.3624)	0.8045 (0.7275)	2.2357 (1.6266)	1.1991 (1.0393)	3.3173 (3.4478)
Financiamiento público a partidos políticos	1.5947** (0.6564)	4.9266** (3.2336)	0.9499 (0.6710)	2.5856 (1.7349)	0.7078 (0.4883)	2.0295 (0.9911)	0.9502** (0.4642)	2.5865** (1.2007)
Ideología del partido de origen	-0.3119** (0.1346)	0.7320** (0.0985)	0.0928 (0.0827)	0.9113 (0.0754)	-0.1505** (0.0764)	0.8602** (0.0658)	-0.1148 (0.0872)	0.8914 (0.0777)

Significancia *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$, $\hat{p} < 0.1$, $\dagger p < 0.15$

La tabla nos muestra que al separar las variables y realizar las regresiones con cada una de ellas por separado mantienen su significancia, lo cual nos sirve de argumento para afirmar que no es posible rechazar ninguna de las tres hipótesis planteadas en el marco teórico. Finalmente, solo es necesario resaltar el papel de algunas de las variables de control como el financiamiento público, la fragmentación del sistema de partidos y la ideología partidista de origen, las cuales también inciden en la probabilidad de que las facciones escindidas o protopartidos se conviertan en nuevas organizaciones.

Modelo de interacción entre la personalización del voto y la presencia de liderazgos partidistas en la facción escindida

Una vez que se han puesto a prueba las hipótesis referentes a la influencia de las normas para el registro de los partidos políticos, de la personalización del voto y de la existencia de liderazgos dentro de las facciones en la formación de nuevos, es preciso mostrar cuáles son los efectos de la interacción de dos variables de suma importancia para comprender la creación de partidos que provienen de escisiones.

De acuerdo con los postulados de Carey y Shugart (1995), existen sistemas electorales que por sus propias reglas generan incentivos para que los políticos cultiven el voto personal. En ese sentido, la canalización de los votos hacia los candidatos a cargos de elección se encuentra vinculada a los atributos personales de estos. Con base en los resultados de los modelos anteriores, es posible afirmar que este tipo de sistemas electorales también permite que las facciones escindidas se conviertan en partidos nuevos. Por otra parte, la presencia de liderazgos personalistas dentro de las facciones parece ser un rasgo que impulsa a estas pequeñas organizaciones a lanzarse como una nueva opción electoral, pero ¿qué pasa cuando estas dos variables interactúan?

El primero de los modelos ha sido pensado para incluir todas las variables independientes más la variable construida con la interacción de los dos factores mencionados. La significancia de las normas para el registro se mantiene y algunas variables de control también resultan significativas, pero es importante destacar que la variable recién construida muestra una asociación positiva y significativa con el

surgimiento de partidos que provienen de escisiones. Por tanto, no es posible descartar la hipótesis que plantea esta relación entre las variables. De acuerdo con el modelo, por cada unidad que crece la variable en interacción, se incrementa en 14 unidades la probabilidad de que una facción escindida se convierta en partido político (modelo 9).

Al colocar por separado el modelo en el cual solo se contemplan las normas para el registro y la interacción entre voto personal y liderazgo carismático o personalista, se mantiene la significancia entre ambas variables, por lo tanto, no es posible rechazar ninguna de las hipótesis planteadas con anterioridad.

TABLA 4.
Modelo logístico binomial

Variable	Modelo 9		Modelo 10		Modelo 11	
	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio
Normas para el registro de partidos políticos	2.3105***	10.0794***	1.5745***	4.8282***	---	---
	(0.6169)	(6.2185)	(0.4384)	(2.1169)	---	---
Liderazgo personalista Personalización del voto	2.7051***	14.9555***	---	---	3.1197***	22.6399***
	(0.3154)	(4.7175)	---	---	(0.2669)	(6.0434)
Personalización del voto	0.5958***	1.8144***	---	---	0.2978**	1.3470***
	(0.1847)	(0.3351)	---	---	(0.1360)	(0.1833)
Liderazgo carismático en la facción escindida	-0.9474	0.3877	---	---	-1.3383	0.2622
	(1.1369)	(0.4408)	---	---	(1.0995)	(0.2884)
Fragmentación electoral	-0.5668**	0.5673**	-0.4044*	0.6674*	-0.4762**	0.6211**
	(0.2915)	(0.1653)	(0.2317)	(0.1546)	(0.2102)	(0.1306)
Volatilidad electoral	-0.0284	0.9719	-0.0011	0.9989	-0.0059	0.9940
	(0.0304)	(0.0295)	(0.0201)	(0.0201)	(0.0195)	(0.0195)

Variable	Modelo 9		Modelo 10		Modelo 11	
	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio	Coefficiente	Odds Ratio
Vínculos de la sociedad con los partidos políticos	2.2655** (0.9097)	9.6360** (9.7662)	1.7618** (0.7409)	5.8230** (4.3143)	0.6162 (0.9541)	1.8517 (1.7669)
Disciplina en sistema de partidos	-2.7332 (0.7961)	0.0650** (0.0517)	-1.5596** (0.7277)	0.2102** (0.1529)	-1.4861 (0.9523)	0.2262 (0.2154)
Realización de primarias en el partido de origen	1.2077 (0.7517)	3.3458 (2.5151)	0.8550 (0.6901)	2.3514 (1.6228)	1.0897 (0.7312)	2.9734 (2.1743)
Financiamiento público	1.4037** (0.6194)	4.0703** (2.5212)	0.6375 (0.4569)	1.8918 (0.8645)	0.9801 (0.6349)	2.6649 (1.6920)
Ideología del partido de origen	-0.2703** (0.1083)	0.7361** (0.0826)	-0.1394* (0.0739)	0.8698* (0.0643)	-0.1568* (0.0913)	0.8548* (0.0780)
Constante	1.5133 (2.3536)	4.5419 (10.6903)	1.1906 (2.0336)	3.2891 (6.6886)	4.0301 (3.0173)	56.2661 (16.7719)

Significancia *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$, $\dagger p < 0.1$, $\ddagger p < 0.15$

Modelo logístico ordenado (OLR)

Finalmente, se ha construido un modelo de regresión logística ordenada con las mismas características de los modelos T anteriores y que nos permita corroborar la información obtenida en el modelo logístico. En este caso, se mantienen ligeras variaciones tanto en los coeficientes como en los momios del modelo anterior y este. Cabe señalar que las únicas variables de control que no resultan significativas son la volatilidad electoral y la regulación en materia de elecciones primarias.

TABLA 5.
Modelo OLR con la interacción como VD

Variable	Modelo 8		Modelo 9		Modelo 10	
	Coficiente	Odds Ratio	Coficiente	Odds Ratio	Coficiente	Odds Ratio
Normas para el registro de partidos políticos	2.4962**	12.1365***	1.7503***	5.7560***	---	---
	(0.6569)	(7.9727)	(0.4726)	(2.7205)	---	---
Liderazgo personalista Personalización del voto	2.6345***	13.9376***	---	---	3.0445***	20.9991***
	(0.3230)	(4.5021)	---	---	(0.2766)	(5.8098)
Personalización del voto	0.6136***	1.8472***	---	---	0.3057**	1.3576**
	(0.2132)	(0.3939)	---	---	(0.1548)	(0.2102)
Liderazgo carismático en la facción escindida	-0.5088	0.6012	---	---	-1.0151	0.3623
	(1.0672)	(0.6416)	---	---	(1.0338)	(0.3476)
Fragmentación electoral	-0.6211*	0.5373*	-0.4093*	0.6641*	-0.4939*	0.6102**
	(0.3184)	(0.1710)	(0.2317)	(0.1539)	(0.2088)	(0.1274)
Volatilidad electoral	-0.0181	0.9820	0.0066	1.0067	0.0042	1.0042
	(0.0299)	(0.0294)	(0.0191)	(0.0192)	(0.0179)	(0.0180)
Vínculos de la sociedad con los partidos políticos	2.7908***	16.2947	2.1125**	8.2685**	0.9018	2.4641
	(0.9952)	(16.2159)	(0.7685)	(6.3546)	(1.0091)	(2.4865)
Disciplina en sistema de partidos	-3.1797***	0.0416***	-1.8651**	0.1548**	-1.7082*	0.1811*
	(0.9213)	(0.0383)	(0.7988)	(0.1237)	(1.0155)	(0.1839)
Realización de primarias en el partido de origen	1.0179	2.7672	0.8045	2.2357	1.0371	2.8213
	(0.757)	(2.0636)	(0.7275)	(1.6266)	(0.8361)	(2.3589)
Financiamiento público	1.5178**	4.5623**	0.7078	2.0295	1.0643	2.8989
	(0.7457)	(3.2189)	(0.4883)	(0.9911)	(0.7346)	(2.1298)
Ideología del partido de origen	-0.3097**	0.7349	-0.1505**	0.8603**	-0.1639	0.8488
	(0.1297)	(0.0953)	(0.0764)	(0.0658)	(0.1049)	(0.0891)

Significancia *** $p < 0.001$, ** $p < 0.01$, * $p < 0.05$, $\hat{p} < 0.1$, $\dagger p < 0.15$

Destaca también que, en estos modelos, la variable que mide la fragmentación electoral es significativa, pero con signo negativo, por lo que podemos interpretar que, a mayor fragmentación del sistema de partidos, habrá menor probabilidad de que las facciones escindidas se conviertan en nuevas organizaciones. Asimismo, cobra especial importancia la variable sobre la disciplina partidista al interior de estos, pues han hecho evidente que en la medida que esta se incrementa dentro de las organizaciones, hay una menor probabilidad de formación de partidos provenientes de escisiones.

Por tanto, como conclusión podemos anotar que, en el caso del modelo logístico ordenado se han comprobado los resultados de los modelos anteriores; en ese sentido, no es posible rechazar ninguna de las tres hipótesis planteadas en el marco teórico de este trabajo.

IV. Escisiones ¿y formación de partidos nuevos en América Latina?

La sección final fue destinada a responder qué sucede después de la escisión de las facciones que no solucionaron los conflictos dentro del partido. Para ello, se analizaron dos casos distintos, uno por cada alternativa posible: el Partido Acción Nacional (México), cuya división no resultó en una figura política rentable a corto o largo plazo; y el caso del Partido Liberal Colombiano y el Partido de la U, ambos encabezados por Álvaro Uribe Vélez, como ejemplos claros de formación de una organización nueva.

En el ámbito de las elecciones presidenciales, la existencia de un solo distrito a nivel nacional favorece la compe-

tencia entre los candidatos. Por ello, dado que solamente puede ganar unas de las opciones que se presentan a las elecciones, la estrategia tanto de los políticos como de los candidatos es apostar por generar afinidades entre los electores. En ese sentido, la personalización del voto en Colombia no dista mucho de la mexicana.

Las características de la conformación del Poder Legislativo en estos dos países dan cuenta de diferencias sustanciales. Carey y Shugart (1995), Johnson y Wallak (2012) han hecho un esfuerzo por categorizar la personalización del voto en diferentes países en una lista para medir la propensión de los sistemas electorales a cultivar el voto personal. De acuerdo con los resultados, México se encuentra en el lugar 6, mientras que Colombia ocupa el 10, en una escala en la cual 13 es el valor máximo para representar la personalización del voto.

Si se toman en cuenta estas diferencias, el objetivo del análisis siguiente es identificar si los rasgos característicos de cada uno de los sistemas de partidos analizados tienen algún efecto en la personalización del voto y, además, en el surgimiento de líderes de corte carismático o personalista que, de acuerdo con la prueba empírica, son un elemento de suma relevancia para las explicaciones acerca de los factores coadyuvantes para que las facciones escindidas se transformen en partidos nuevos.

El Partido Acción Nacional (PAN) es una de las organizaciones más antiguas en México. Creado en 1939 como alternativa al partido dominante, logró constituirse como oposición y comenzar a ganar los primeros espacios en los años ochenta. Para mediados de esta década, comenzaron los conflictos al

exterior, al argumentarse el acercamiento de las dirigencias con el Gobierno federal (entonces encabezado por el Partido Revolucionario Institucional) y la pérdida de vista de los principios doctrinarios del PAN. La pugna fue encabezada por la facción Foro Democrático y, en palabras de Soledad Loaeza (1999), el conflicto enmascara una disputa por el poder y la influencia dentro de la organización, y es también parte de un proceso de reacomodo de los controles tradicionales, lo que significa que las escisiones de los partidos corresponden a una nueva etapa de liberalización política.

Tras una serie de conflictos internos, el Foro decidió tomar el camino hacia la salida del PAN. La facción fue integrada en su momento por militantes que habían pertenecido a la élite del partido y que incluso se habían desempeñado en cargos como las candidaturas presidenciales (por ejemplo, Pablo Emilio Madero). Los antecedentes de los líderes de las facciones fueron suficientes para pensar que el costo de su salida era menor que los beneficios de presentarse como una organización nueva. En este caso, las trayectorias de Jesús González Schmal y la de Pablo Emilio Madero, líder de la facción, fueron recursos suficientes para considerar la posibilidad de presentarse como una nueva alternativa electoral. Lamentablemente, las evaluaciones de los líderes de las facciones fueron fallidas.

Tras su salida, el Foro Democrático optó por presentarse como una opción temporal, la cual le permitiera competir en la elección de 1994. La apuesta de los foristas no era obtener el registro definitivo. Al escindirse de Acción Nacional, la intención primordial fue presentar un candidato presidencial. Para tales fines, y con militantes a lo largo del

territorio nacional y, el respaldo popular mostraba que era más viable la idea de buscar el registro condicionado.

Con base en el contexto político, el Consejo General del IFE tenía la posibilidad de lanzar la convocatoria para las agrupaciones que aún no se habían formado como partido, pero que sí pretendían participar en la competencia electoral. Para solicitar este tipo de registro, las agrupaciones políticas debían contar con una declaración de principios, un programa de acción y estatutos. Además, tendrían que haber realizado actividades políticas durante los dos años anteriores a la solicitud de registro. A diferencia del caso de los partidos que buscaban registro definitivo, en el caso de las agrupaciones que aspiraban al registro condicionado, el IFE tendría un plazo de 45 días para resolver (COFIPE, 1990).

La propia ley era menos exigente para el registro de los partidos condicionados, pero además, representaba la posibilidad de competir en menor tiempo que al solicitar un registro definitivo. Los foristas tomaron en cuenta estas condiciones y avanzaron en el sentido de descartar el registro definitivo y optar por el condicional, sin embargo, las condiciones contextuales parecían no estar a su favor. Los partidos con registro condicionado tendrían acceso a 50% de financiamiento público y a participar en las elecciones federales. Los partidos con registro condicionado tenían la posibilidad de obtener el registro definitivo al obtener 1.5% del total de votos emitidos en las elecciones.

Para comenzar con el cumplimiento de los requisitos, celebraron la primera asamblea nacional el 20 de noviembre de 1992. Esta asamblea contó con la asistencia de cer-

ca de 1,000 militantes provenientes de al menos 27 estados de la República. En dicha reunión discutieron acerca de su destino como grupo, y se desprendieron de ella cuatro posibles opciones: 1) constituirse como un foro de análisis de la realidad nacional, 2) afiliarse a un partido ya existente, 3) afiliarse a organismos cívicos no partidistas o 4) formar un partido nuevo. La decisión se inclinó hacia la formación de una organización nueva (Reynoso, 1993).

La asamblea constitutiva tuvo lugar el 6 de marzo de 1993 con apenas 582 asistentes, 400 menos que en la reunión anterior (Carmona, 2018). Esta sesión sirvió para constituirse formalmente como partido adoptando el nombre de Partido del Foro Democrático (PFD), es decir, «se constituyó formalmente como un partido, adoptando nombre, documentos y órganos directivos» (Reynoso, 1993, p. 198) y presentó a su presidente nacional: Pablo Emilio Madero (Carmona, 2018).

El Foro Democrático cumplió con la totalidad de los requisitos solicitados por en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFPE) para la obtención de un registro condicionado. A pesar de ello, el Consejo General del IFE tomó la decisión de no abrir la convocatoria correspondiente a los registros condicionados afirmando que:

las condiciones específicas en que funciona actualmente el sistema de partidos, el número de partidos registrados, la diversidad de sus plataformas ideológicas, sociales y políticas, así como su composición plural y representatividad ante la sociedad permiten afirmar que la ciudadanía cuenta

con las suficientes opciones de orden electoral, en un vasto espectro político, que le permita ejercer con toda amplitud su derecho de voto (IFE, 1993).

Ante esta medida, los desertores de Acción Nacional vieron frustrado el objetivo de presentar candidaturas para las elecciones federales de 1994, y con ello, también cancelaron la posibilidad de participar en la elección presidencial de ese mismo año. Sin lograr el registro, se lanzó a la competencia electoral por otras vías. Jesús Rodríguez Schmal se presentó como candidato a la gubernatura de Coahuila en alianza con el Partido de la Revolución Democrática; el resultado no fue en absoluto alentador, pues obtuvo apenas 4% de los votos.

Con la premura de diseñar estrategias para poder competir en la elección de 1994, el Frente tenía al menos tres alternativas: apoyar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia por el PRD, participar por medio de Partido Democrático Mexicano (PDM) o competir de manera independiente; la decisión fue apoyar la candidatura de Cárdenas.

Para diciembre de 1994, Pablo Emilio Madero, líder de la facción, decidió presentarse como candidato del Partido Demócrata Mexicano a la Presidencia, en desafío a la decisión del Foro. A partir de ese momento, el furor del *forismo* se debilitó y comenzó el descenso de la organización, quien apenas alcanzó un par de cargos por medio de alianzas con el PRD, pero nunca logró su registro. La mayoría de los miembros del protopartido se retiraron de la política y algunos lograron integrarse a otros, mientras que únicamente Gabriel Jiménez Remus y Juan de Dios Castro regresaron al PAN.

En el caso de los foristas, concurrieron dos situaciones que no permitieron su consolidación como nueva fuerza electoral. En principio, la falta de respaldo popular hacía los líderes —es decir, no se contaba con la presencia de un liderazgo carismático—, quienes no previeron las consecuencias de no contar con la simpatía de los electores. En segundo sitio, la autoridad electoral no permitió el registro del Foro Democrático como partido político, y así cerró el camino a la disidencia panista. Por tanto, a pesar de que el sistema electoral permitía la consolidación de fuerzas electorales nuevas, las reglas en materia de registro no abonaron a la consolidación del proyecto. Además, las características de los liderazgos no aportaron elementos para asirse de las preferencias de los electores, lo cual dejó a los expanistas sin opciones para la participación en la elección de 1994.

El caso colombiano dista mucho de lo ocurrido con la escisión de Acción Nacional. Primero Colombia nació como un movimiento político de corte temporal. Como tal, ofreció a Álvaro Uribe Vélez la oportunidad de ganar la elección presidencial por primera vez, pero dadas sus características impedía a él y a su grupo permanecer en la arena electoral.² Como en el caso de otros líderes carismáticos (Evo Morales y Hugo Chávez), las pretensiones de Uribe ya se encaminaban a la búsqueda de la reelección para el periodo siguiente; vis-

2 Recordemos que en Colombia los movimientos políticos son organizaciones creadas únicamente de cara a las elecciones y cuyo registro únicamente es válido para la elección inmediata siguiente a su fundación. En caso de que sus miembros deseen participar nuevamente en las elecciones deberán formar un partido nuevo o sumarse a las filas de alguno de los que ya existen.

to desde esa perspectiva, la idea de permanecer como movimiento político dejaba de ser rentable. El resultado de la elección de 2002 dejó claro a Uribe que tenía potencial para ganar elecciones, y eso daba seguridad no solo a la facción con que salió del partido, sino al grupo entero que respaldó la formación de Movimiento Primero Colombia.

La reforma constitucional que permitió la reelección, así como la creación de la etiqueta del Partido de la U fueron los elementos que permitieron a Uribe presentarse por segunda vez a las elecciones. Fue así como «El 28 de mayo de 2006, Álvaro Uribe fue reelegido presidente de Colombia con 62.2% de la votación» (Bonilla, 2015, p. 28).

Al acercarse el final del segundo periodo de Álvaro Uribe, y ya sin posibilidad de reelección, el partido se alistó para seleccionar al candidato presidencial, que además tendría a su cargo la consolidación del legado uribista en el Gobierno. El candidato seleccionado fue Juan Manuel Santos, quien pocos meses después fue electo en las urnas como Presidente de Colombia.

La gestión del Presidente Santos y su aparente desapego de los principios partidistas generaron las primeras pugnas al interior del Partido de la U. La crisis interna tomó dimensiones tan inesperadas que terminaron con la salida del líder fundador y sus principales seguidores, quienes se plantearon como objetivo inmediato rescatar el legado del ex Presidente Uribe y darle continuidad por medio de la fundación de una organización nueva.

La idea de la creación del Centro Democrático surge el 5 de julio de 2012, cuando Álvaro Uribe propone un frente contra el terrorismo impulsado por un movimiento deno-

minado Puro Centro Democrático, que fue entendido por algunos como un partido político, mientras que para otros se trataba de una gran coalición. Con este acto, Uribe le dejó claro a Santos su intención de competir bajo una nueva etiqueta política en las elecciones de 2014.

De inicio, Centro Democrático no se registró como partido sino como un movimiento político que incluyó la participación de varias organizaciones. El objetivo de esta decisión fue identificar líderes de cada una de las agrupaciones que ayudaran a la obtención de mayor número de casos frente a las elecciones de 2014. Con este afán, Álvaro Uribe decidió presentarse como candidato al Senado, y así aprovechar su popularidad para atraer votos al movimiento.

El partido Centro Democrático pone a Álvaro Uribe en la cúspide de la organización desde el momento fundacional. Este hecho se refleja en la redacción de la normatividad interna, al otorgarle un papel de suma importancia no solo para la creación, sino también para el desarrollo y toma de decisiones de la organización. De acuerdo con el artículo 3° de los estatutos de Centro Democrático, el partido se erige sobre los preceptos del imperio de la ley, la seguridad, el orden civil y la justicia, quienes estarán encargados de defender el equilibrio social y la protección de las personas que más lo necesiten. De acuerdo con el documento, lo anterior «fundamenta las bases doctrinales del Centro Democrático, inspiradas en el pensamiento y obra de su Presidente fundador, Álvaro Uribe Vélez» (Centro Democrático, 2014, p. 3).

La filosofía y los principios que dieron forma al partido en sus orígenes parten de los preceptos del propio Uribe,

los cuales le han acompañado desde su primera campaña presidencial hasta su segundo mandato como Presidente. Además, los estatutos permiten ver la construcción de un espacio propicio para la preservación de un liderazgo que, desde el ámbito de los partidos políticos, en limitadas ocasiones puede verse desde la construcción de las normas.

La revisión del caso del movimiento uribista deja ver condiciones distintas a las observadas en el caso mexicano. Por ejemplo, en el caso colombiano, las normas para el registro de partidos políticos permitieron la presentación del Partido de la U, en su momento y más tarde del Partido Centro Democrático. Ambos eventos se deben a factores institucionales que permitieron el registro de ambas organizaciones, mas es necesario destacar que su surgimiento no se debe únicamente a estos dos factores. El respaldo de la facción de Uribe fue vital para la salida del Partido Liberal y del Partido de la U; en ambos casos, los militantes que le acompañaron obedecieron a la política de los incentivos, en la cual los militantes ofrecieron su respaldo a cambio del posicionamiento dentro de la estructura de las organizaciones nacientes o las futuras candidaturas a cargos de elección.

Desde esa perspectiva, ya era posible notar el efecto de un sistema que permite la personalización del voto, que sin duda fue uno de los factores considerados en las evaluaciones previas tanto del líder como de los integrantes de la facción. Finalmente, el elemento que dio vida a dos partidos en menos de 20 años fue el surgimiento de un liderazgo carismático, el cual cumplió con dos objetivos primordiales: la adhesión de las preferencias de la ciudadanía y la confianza

de los integrantes de la facción en apostar por un proyecto que garantizaba dar forma a sus carreras políticas.

La consolidación de los dos partidos que han colocado a Álvaro Uribe a la cabeza del movimiento dan señas de al menos tres elementos indispensables para la formación de organizaciones que provienen de escisiones: el interés tanto personal como colectivo de los integrantes de las facciones, las características de las normas que permiten tanto la personalización del voto como el registro de partidos nuevos y, finalmente, el surgimiento de un liderazgo que logró amalgamar el resto de los elementos.

Con lo anterior, también es posible advertir que el caso mexicano no logró reunir dos de esos tres elementos. Por un lado, las normas para el registro condicional no permitieron presentarse como alternativa en la elección de 1994; por otro lado, la ausencia de liderazgos que dieran forma tanto a la facción como a la competencia en el exterior resultó altamente costosa en términos de la carrera política de los foristas. De esta manera, y a diferencia del caso uribista, el Foro Democrático se presenta como un proyecto fallido, en el cual el principal error se encuentra anidado en los errores de cálculo que cometió la facción en los momentos posteriores a su salida del partido.

Conclusiones

La presencia de conflicto habla de diferencias entre las corrientes internas, las cuales pueden desatarse por cuestiones vinculadas con los recursos o los espacios de poder que en ocasiones resultan irreconciliables. La falta de solución a los conflictos internos, así como el bloqueo de las ambicio-

nes políticas de los disidentes, abre la puerta de salida de las facciones, quienes, de acuerdo con sus características propias y su percepción del entorno político y electoral, han de evaluar las probabilidades de éxito o de sobrevivencia fuera de sus partidos de origen.

Durante el transcurso del siglo XX se comprobó la importancia de las normas en la conformación del sistema de partidos. Ejemplo claro de ello es la literatura de Duverger, quien fue el primero en mostrarnos los efectos de las reglas electorales sobre la conformación del sistema partidos. De igual manera, toda la literatura que le siguió dedicó sus esfuerzos a poner a prueba dichos postulados. Asimismo, las aportaciones Carey y Shugart (1995) han apuntado hacia el sentido de que esas mismas reglas electorales contribuyen en mayor o menor medida al surgimiento de sistemas personalistas o centrados en los partidos.

Por tanto, la aportación principal de este trabajo, radica no solo en el análisis de las reglas electorales de los países latinoamericanos y cómo inciden en su impulso al voto personal, sino cómo el mismo tipo de voto puede impactar de manera directa sobre la conformación del sistema de partidos. En ese sentido, este trabajo ha dejado claro que el voto personalista al interactuar con el surgimiento de liderazgos carismáticos o personalistas contribuye a que las facciones escindidas tengan mayores oportunidades de formar partidos nuevos.

Estas afirmaciones quedan evidenciadas por medio de los resultados de los modelos presentados en las páginas precedentes, cuyos hallazgos permiten observar que tanto las reglas para el registro, como las referentes a la perso-

nalización del voto en interacción con los liderazgos carismáticos, incrementan las probabilidades de formación de partidos nuevos.

Finalmente, el último capítulo de este trabajo no habría podido ser explicado de no ser por la importancia del papel de los líderes disidentes. En el caso de Acción Nacional, resalta el error de cálculo; en los partidos colombianos, por el contrario, sobresale la habilidad política y la afinidad del dirigente fundador con la ciudadanía. La interacción de este factor con el marco que establecen las reglas resultó ser la pieza clave para comprender por qué una de las facciones sí logro formar partidos y la otra no pudo alcanzar el registro ni la aprobación de los electores.

REFERENCIAS

- Agosto, Gabriela y Cueto, Francisco (2001). República Dominicana. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (coords-). *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana* (pp. 615-698). México: FCE.
- Alarcón, Víctor y Freidenberg, Flavia (2007). «El proceso de selección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional», *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 69, no. 4, (octubre-diciembre de 2007), pp. 729-770.
- Aldrich, John (1995). Why parties? The origin and transformation of party politics in America. En Schlesinger, Joseph. *American Political Science Review*. Chicago: University of Chicago Press.
- Arter, David (2016). «When new party X has the “X factor”: On resilient entrepreneurial parties», *Party Politics*, vol. 22, no. 1, (enero de 2016), pp. 15-26.
- Barnea, Shlomit y Rahat, Gideon (2011). «Out with the old, in with the “new”: What constitutes a new party?», *Party Politics*, vol. 17, no. 3, (mayo de 2016), pp. 303-320.
- Basset, Yann (2015). «Voto amarrado? Personalización del voto y trayectorias electorales de los Senadores en Colombia», *Revista de Ciencia Política*, vol. 35, no. 3. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2015000300002>
- Benton, Allyson (2007). «The strategic struggle for patronage. Political careers, state largesse, and factionalism in Latin American parties», *Journal of Theoretical Politics*, vol. 19, no. 1, (enero de 2007), pp. 55-82.

- Bernal Moreno, Jorge Kristian (2004). El financiamiento de los partidos políticos en el derecho comparado. Alternativas para México. *Repositorio Universitario*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1968/6.pdf>
- Beyens, Stephanie et al. (2015). «Born again, or born anew: Assesing the newness of the Belgian political party New-Flemish Alliance (n-va)», *Party Politics*, vol. 23, no. 4, (julio de 2017), pp. 1-11. Recuperado de <https://doi.org/10.1177%2F1354068815601347>
- Binder, Sarah A., Rhodes, Rod A. W. y Rocman, Bert A. (eds.) (2006). *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford: Oxford University Press.
- (2006a). Preface. En Binder, Sarah A., Rhodes, Rod A. W. y Rocman, Bert A. (eds.). *The Oxford Handbook of Political Institutions*. Oxford: Oxford University Press.
- Bolleyer, Nicole y Byztek, Evelyn (2013). «Origins of party formation and new party success in advanced democracies», *European Journal of Political Research*, vol. 52, no. 6, (octubre de 2013), pp. 773-796.
- Bonilla, Jorge Iván (2015). Los años en que tuvimos Presidente: comunicación política presidencial en Colombia 2002-2010. En Rincón, Omar y Uribe, Catalina (coords.). *De Uribe, Santos y otras especies políticas. Comunicación de Gobierno en Colombia, Argentina y Brasil*. Bogotá: Universidad de los Andes
- Ceron, Andrea (2017). Parliamentary behavior: rebels and switchers. En Cerón, Andrea (2017). *Social Media and Political Accountability. Bridging the Gap between Citizens and Politicians*. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/978-3-319-52627-0>

- Cadena Roa, Jorge y López Leyva, Miguel Armando (comps.) (2013). *El PRD. Orígenes, itinerario, retos*. México: UNAM.
- Canal N (2017). JNE: hay 25 partidos políticos con inscripción vigente. Recuperado de <https://canaln.pe/actualidad/jne-hay-25-partidos-politicos-inscripcion-vigente-n263914>
- Carey, John _M, y Shugart, Matthew Soberg (1995). «Incentives to cultivate a personal vote: a Rank Ordering Formulas», *Electoral Studies*, vol. 14, no. 4, (diciembre de 1995), pp. 417-439.
- Carmona, Doralicia (2019). Renuncian a su partido connotados panistas del Foro democrático y Doctrinario. *Memoria Política de México*. Recuperado de <http://www.memoriapoliticade-mexico.org/Efemerides/10/07101992-RenPAN.html>
- Centro Democrático (2014). Estatutos del Partido Centro Democrático. Recuperado de <https://www.politicalpartydb.org/wp-content/uploads/Statutes/Columbia/Partido-Centro-Democratico-2014.pdf>
- Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE). Diario Oficial de la Federación, del 15 de agosto de 1990. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/Leyes-Biblio/abro/cofipe/COFIPE_orig_15ago90_ima.pdf
- Cox, Gary (1997). *Making Votes Count. Estrategic Coordination in the World's Electoral Systems*. San Diego: Cambridge University Press.
- Crisp, Brian *et al.* (2004). «Vote Seeking Incentives and Legislative Representation in Six Presidential Democracies», *The Journal of Politics*, vol. 66, no. 3.
- Croissant, Aurel y Merkel, Wolfgang (2004). *Political party formation in presidential and parliamentary system*. FES Philippine Office. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/philippinen/50072.pdf>

- Demirkol, Özhan (2014). *Why do political parties split? Understanding party splits and formation of splinter parties in Turkey* (tesis de doctorado). İhsan Doğramacı Bilkent University, Ankara, Turquía. Recuperado de <http://www.thesis.bilkent.edu.tr/0006692.pdf>
- Desposato, Scott W. (2006). «Parties for Rent? Ambition, ideology and party switching in Brazil's Chamber of Deputies», *American Journal of Political Science*, vol. 50, no. 1, (enero de 2006), pp. 62-80.
- Desai, Manali (2001). «Party formation, political power, and the capacity for Reform: Comparing Left Parties in Kerala and West Bengal, India», *Social Forces*, vol. 80, no. 1, septiembre de 2001), pp. 38-68.
- Dewan, Torun y Squintani, Francesco (2015). «In defense of factions», *American Journal of Political Science*, vol. 6, no. 4 (diciembre de 2015), pp. 860-881.
- Disalvo, Daniel (2010). «The politics of a party faction: The Liberal-Labor Alliance in the Democratic Party, 1948-1972», *Journal of Policy History*, vol. 22, no. 3 (julio de 2010), pp. 269-299.
- Duque, Javier (2006). «Partidos divididos, dirigencia fragmentada. Los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006», *Convergencia*, vol. 13, no. 41, (mayo-agosto de 2006), pp. 173-209.
- Durán Migliardi, Carlos (2011). «Elección racional e instituciones políticas. El antagonismo como lo ausente en la política», *Revista Enfoques*, vol. 9, no. 14, pp. 53-73.
- Duverger, Maurice (1992). Influencia de los sistemas electorales en la vida política. En Batlle, Albert. (ed.). *Diez textos básicos de ciencia política* (pp. 37-76). México: Ariel.
- Eguía, Jon X. (2011). «Voting blocs, party discipline and party for-

- mation», *Games and economic behavior*, vol. 73, no. 1, (septiembre de 2011), pp. 111-135.
- El Mundo (2008). El Movimiento 26 de marzo de Uruguay anuncia su salda del Frente Amplio. *El Mundo*. Recuperado <http://www.elmundo.es/elmundo/2008/03/30/internacional/1206899728.html>
- García, Juan Ignacio (1999). Regulación jurídica de los partidos políticos en Chile. Political Database of Americas. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Chile/Leyes/regulacionjuridica.pdf>
- Gracia-Pelayo, Manuel (1986). *El Estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial
- Golosov, Grigori (2003). «Electoral systems and party formation in Russia. A cross-regional analysis», *Comparative political studies*, vol. 36, no. 8, (octubre de 2003), pp. 912-935.
- Guevara Mann, Carlos (2006). «Sistemas electorales y estilos de campaña: los diputados panameños y el voto personalista», *Revista de Ciencia Política*, vol. 26, no. 2, pp. 209-230.
- Guzmán Mendoza, Carlos Enrique y Sena de Oliveria, Ermício (2001). Brasil. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (coords.). *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*. México: FCE.
- Hall, Peter A. y Taylor, Rosemary C. R. (2003). «As três versões do neo-institucionalismo», *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, no. 58, (2003). Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S0102-64452003000100010>
- Harmel, Robert, Robertson, John (1985). «Formation and Success of New Parties: A Cross National Analysis», *International Political Science Review*, vol. 6, no. 4, pp. 501-524.

- Heller, William B., Mershon, Carol (eds.) (2009). *Political Parties and Legislative Party Switching*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Hermel, Robert y Robertson, John D. (1985). «Formation and success of new parties: A cross-national analysis», *International Political Science Review*, vol. 6, no. 4, (octubre de 1985), pp. 501-523.
- Hug, Simon (2001). *Altering Party Systems: Strategic Behavior and the Emergence of New Political Parties in Western Democracies*. Ann Arbor: University of Michigan Press. Recuperado de www.jstor.org/stable/10.3998/mpub.16263
- Ignazi, Piero (1996). «The crisis of parties and the rise of new political parties», *Party Politics*, vol. 2, no. 4, (octubre de 1996), pp. 549-566.
- Instituto Nacional Electoral (2019). Historia del Instituto Federal Electoral. Recuperado de <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/menuitem.cdd858023b-32d5b7787e6910d08600a0/>
- (2019). Información básica Sistema Electoral Mexicano. Recuperado de https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/
- Johnson, Joel W. y Wallak, Jessica S. (2011). «Electoral Systems and personal Vote», *Harvard Dataverse*, vol. 1. Recuperado de <https://doi.org/10.7910/DVN/AMRXJA>
- Key, Valdemir Orlando (1956). *Southern Politics in State and Nation*. Nueva York: Alfred Knopf.
- Ley 130, del 23 de marzo de 1994 (Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos). Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Electoral/Colombia/ley130-94.html> Ley General de

- Partidos Políticos. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_100914.pdf
- Lijphart, Arend (1994). *Electoral systems and party systems. A study of twenty-seven democracies, 1945-1990*. Nueva York: Oxford University Press.
- Levitsky, Steven (2016). *Challenges of Party Building in Latin America*. Estados Unidos: Cambridge University Press.
- Loaeza, Soledad (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: El Colegio de México.
- López, Ismael y Álvarez, Leonor (2018). La extraña alianza del PRN con FSLN. La Prensa. Recuperado de <https://www.laprensa.com.ni/2015/09/27/politica/1909236-extrana-alianza-del-prn-con-el-fsln>
- López, Santiago (2005). «Partidos desafiantes en América Latina: representación política y estrategias de competencia de las nuevas oposiciones», *Revista de Ciencia Política* (Santiago), vol. 25, no. 2, pp. 37-64.
- Lupu, Noam, Stokes, Susan (2010). «Democracy, interrupted: Regime change and partisanship in twentieth century Argentina», *Electoral Studies*, vol. 29, no. 1, pp. 91-104.
- Mainwaring, Scott y Torcal, Mariano (2005). «La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del Sistema partidista después de la tercera ola democratizadora», *América Latina Hoy*, vol. 41, pp. 141-173.
- Mair, Peter (1990). «The electoral payoffs of fission and fusión», *British Journal of Political Science*, vol. 20, no. 1, (enero de 1990), pp. 131-142.
- Manning, Carrie Smith, Ian (2016). «Political party formation by former armed opposition groups after civil war»,

- Democratization*, vol. 26, no. 3, pp. 972-978.
- Melucci, Alberto (1998). «Société en changement et nouveaux mouvements sociaux», *Sociologie et société*, vol. 10, no. 2.
- Michells, R. (1983). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Madrid: Amorrtu Editores
- Hernández Bravo de Laguna, Juan (2012). La delimitación del concepto de partido político. Las teorías sobre el origen y evolución de los partidos. En Martínez Cuadrado, Miguel y Mella Márquez, Manuel (coords.). *Partidos políticos y sistemas de partidos*. Recuperado de dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3849230
- Kostadinova, Tatiana y Levitt, Barry (2014). «Toward a Theory of Personalist Parties: Concept Formation and Theory Building», *Politics and Police*, vol. 42, no.4, agosto de 2014), pp. 490-512. Recuperado de <https://doi.org/10.1111/polp.12081>
- March, James G. y Olsen, John P. (1989). *Rediscovering Institutions. The Organizational Basis of Politics*. Nueva York: Free Press.
- Martínez Bahahona, Elena (2001). Uruguay. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (coords.). (2001). *Partidos políticos de América Latina. Cono Sur*. México: FCE.
- Mella Márquez, Manuel et al. (1997). *Curso de partidos políticos*. Madrid: Ediciones Akal.
- Michells, Robert (1983). *Los partidos políticos: un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. Madrid: Amorrtu Editores.
- Molina, José Enrique et al. (2001). Venezuela. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (coords.). *Partidos políticos de América Latina. Países andinos* (pp. 487-610). México: FCE.
- Morelli, Massimo (2004). «Party formation and policy outcomes

- under different electoral systems», *Review of economic studies*, vol. 71, no.3, (julio de 2004), pp. 829-853.
- Mutlu-Eren, Hande (2015). «Keeping the party together», *Public Choice*, vol. 164, no. 1-2, (julio de 2015), pp.117-163.
- Nicholas, Ralph W. (1965). *Factions: A Comparative Analysis*. En Banton, Michael (ed). *Political Systems and the Distribution of Power* (pp. 21-61). Nueva York: Routledge.
- Norris, Pippa (2004). *Electoral engineering. Voting rules and political behavior*. Nueva York: Cambridge University Press.
- North, Douglas C. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ocaña, Francisco A. y Oñate Rubalcaba, Pablo (abril-junio, 1999). «Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo», *Reis*, vol. 86, no. 99, (abril-junio de 1999), pp. 223-245.
- Ortiz Narvaez, Carolina (2014). Centro Democrático, oficialmente un partido. Las 2 Orillas. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/centro-democratico-oficialmente-un-partido/>
- Ortíz de Zárate, Roberto (2010). Álvaro Uribe Vélez. CIDOB. Barcelona Centre for International Affairs. Recuperado de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/colombia/alvaro_uribe_velez
- (2018). Andrés Manuel López Obrador. CIDOB. Barcelona Center of International Affairs. Recuperado de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_norte/mexico/andres_manuel_lopez_obrador
- Osborne, Martin y Tourky, Rabee (2008). «Party formation in Single-Issue politics», *Journal of the European Economic Association*, vol. 6, no. 5, (septiembre de 2008), pp. 974-1005.

- Panbianco, Angelo (1995). *Modelos de Partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pech, Gerald (2012). «Intra-party decision making, party formation, and moderation in multiparty systems», *Mathematical Social Sciences*, vol. 63, no. 1, pp. 14-22.
- Partido Centro Democrático (2019). Historia. Recuperado de www.centrodemocratico.com
- Partido de la Revolución Democrática (2015). Estatuto del Partido de la Revolución Democrática. Recuperado de <http://www.prd.org.mx/documentos/estatuto.pdf>
- Partido de los Trabajadores (1980). Partido do Trabalhadores. Estatuto. Recuperado de <http://www.pt.org.br/wp-content/uploads/2016/03/ESTATUTO-PT-2012-VERSAO-FINAL-alterada-outubro-de-2015-2016mar22.pdf>
- Pech, Gerald (2012). «Intra-party decision making, party formation, and moderation in multiparty systems», *Mathematical Social Sciences*, vol. 63, no. 1, (enero de 2012), pp. 14-22.
- Political Data Base of Americas (PDBA). (1994). Colombia. Ley 130 de 23 de marzo de 1994. Political Data Base of Americas. Recuperado de <https://pdba.georgetown.edu/Electoral/Colombia/ley130-94.html>
- Reed, Steven R. (1994). «Democracy and the personal vote: a cautionary tale from Japan», *Electoral Studies*, vol. 13, no. 1, (marzo de 1994), pp. 17-28.
- Reiter, Howard L. (2004). «Factional persistence within parties in the United States», *Party Politics*, vol. 10, no. 3, (mayo de 2004), pp. 251-271.
- Reynoso, Víctor Manuel (1993). El PAN en 1993: los foristas se van, Castillo llega a la presidencia del partido y Diego es elegido

- candidato a la Presidencia de la República. En Zurita, Leonardo (coord.). *Elecciones y partidos políticos en México*. México: Universidad Autónoma Metropolitana. Recuperado de http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1993_div/1993%20p.184-191.pdf
- Roll, David (2001). Colombia. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (coords.). *Partidos políticos de América Latina. Países andinos* (pp. 149-231). México: FCE.
- Salazar-Elena, Rodrigo. (2017). La reelección legislativa en México: ¿qué efectos esperar. Blog de Rodrigo Salazar-Elena. Recuperado de <http://blog.flacso.edu.mx/rodrigo-salazar/2014/09/05/reeleccion-legislativa/>
- Saldaña, Jorge (2014). «Carreras políticas de los diputados chilenos, 1989-2013: evolución y sus consecuencias para la representación política del país», *Política. Revista de Ciencia Política*, vol. 52, no.2, pp. 127-156.
- Samuels, David (2003). *Ambition, Federalism and Legislative Politics in Brazil*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Santiuste Cué, Salvador (2001). Nicaragua. En Alcántara, Manuel y Freidenberg, Flavia (eds.) (2001). *Partidos políticos de América Latina. Centroamérica, México y República Dominicana* (pp. 479-575). México: FCE.
- Santos, Juan Manuel. (2019). Así nació el Partido de la U. Recuperado de <https://www.partidodelau.com/jp/historia/>
- Sartori, Giovanni (2005). El partido por dentro. En Sartori, Giovanni (ed.). *Partidos y sistemas de partidos*. México: Alianza Editorial.
- Schlesinger, Joseph A. (1966). *Ambition and Politics. Political Careers in the United States*. Chicago: McNaly and Company.
- Shepsle, Kenneth, Bonchek, Mark (2005). *Las fórmulas de la po-*

- lítica. Instituciones, racionalidad y comportamiento*. México: CI-DE-Taurus-Santillana.
- Siavelis, Peter y Morgenstern, Scott (eds.) (2008). *Pathway to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America*. Filadelfia, Penn State University Press.
- Sikk, Alan (2011). «Newness as a winning formula for new political parties», *Party Politics*, vol. 18, no. 4, (julio de 2012), pp. 465-486.
- Taagepera, Rein, Shugart, Matthew (1989). «Designing Electoral Systems», *Electoral Studies*, vol. 8, no. 1, pp. 49-58.
- Tavits, Margit (2006). «Party system change. Testing a model of new party entry», *Party Politics*, vol. 12, no. 1, pp. 99-119.
- (2008). Party systems in the making: the emergence and success of new parties in new democracies, *British Journal of Political Science*, vol. 38, no. 1, pp. 113-133.
- Tinoco, Antonio (2008). «Movimientos Sociales, Movimientos Políticos y Partidos Políticos». *Synergies*, vol. 4, pp. 243-259.
- Tavits, Margit (2006). «Party system change. Testing a model of new party entry», *Party Politics*, vol. 12, no. 1, (enero de 2006), pp. 99-119.
- (2007). «Party systems in the making: the emergence and success of new parties in new democracies», *British Journal of Political Science*, vol. 38, no. 1, (enero de 2008), pp. 113-133.
- Tribunal Superior de Justicia Electoral (1996). Creación de partidos y movimientos. Extractos de la Ley no. 834/1996. Recuperado de <https://tsje.gov.py/creacion-de-partidos-y-movimientos.html>
- Van Cott, Donna Lee (2005). *From movements to parties in Latin America. The evolution of ethnic politics*. Nueva York: Cambridge University Press.

- Van Viezen, Ingrid y Rashkova, Ekaterina R. (2012). «Deterring new party entry? The impact of stage regulation on the permeability of party systems», *Party politics*, vol. 20, no. 6, (noviembre de 2014), pp. 890-903. Recuperado de <https://doi.org/10.1177%2F1354068812458616>
- Vélez López, Ana Cristina (2007). «Análisis de una postura editorial: El caso de la reelección del presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez», *CONfines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 3, no. 5, pp. 75-85. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-35692007000100007
- Vilas Nogueira, José (1997). La organización de los partidos políticos. En Mella Márquez, Manuel et al. Curso de partidos políticos. Madrid: Ediciones Akal.
- Vincenzo, Emanuele y Chiaramonte, Alessandro (2016). «A growing impact of new parties: myth or reality? Party system innovation in Western Europe after 1945», *Party Politics*, vol. 24, no. 5, (septiembre de 2018), pp. 1-13.
- Weingast, Barry R. (2002). Rational-Choice Institutionalism. En Katznelson, Ira y Milner, Helen V. *Political Science: State of the Discipline*. Nueva York: Norton y Company.
- Zariski, Raphael (1962). «The Italian Socialist Party: A Case Study in Factional Conflicts», *American Political Science Review*, vol. 56, no. 1, (junio de 1962), pp. 372-390.
- Zons, Gregor (2013). «The influence of programmatic diversity on the formation of new political parties», *Party Politics*, vol. 21, no. 6, (noviembre de 2015), pp. 919-929.

JURADO CALIFICADOR

Dra. Aída Figueroa Bello

Doctora en Derecho de la Unión Europea; posgrado en derechos humanos y diploma de estudios avanzados por la Universidad de Salamanca; Máster en estudios europeos por la Universidad de Siena Italia; Maestría en Derecho Constitucional y especialidad en Derecho Constitucional Administrativo por la UNAM. Profesora e investigadora del Centro de Investigación de Tecnología Jurídica y Criminológica de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

Sus principales líneas de investigación:

- Derechos Humanos
- Grupos en situación de vulnerabilidad
- Derecho Constitucional
- Sociología Jurídica
- Derecho Comparado
- Derecho de la Unión Europea

Dr. Willibald Sonnleitner

Es graduado de Sciences Po Paris, con Maestría y Doctorado por la Universidad de la Sorbona. Profesor investigador de El Colegio de México, donde enseña Sociología Política,

Metodología y Sociología Electoral. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel II. Recibió Premio Nacional de Investigación Social y Opinión Pública (2015).

Sus principales líneas de investigación son:

- Sociología electoral, Sociología política, Sociología del Estado
- Democratización y procesos electorales en América Latina
- Geografía electoral y análisis territorial del voto
- Partidos políticos y sistemas electorales en México y América Central
- Participación, representación política y etnicidad en contextos multiculturales

Dr. Marco Antonio Aranda Andrade

Doctor en Ciencia Social con Especialidad en Sociología por El Colegio de México, A.C., Maestro en Estudios Sociales, Línea de Procesos Políticos, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Es Profesor investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Líder del Cuerpo Académico Democracia y Sustentabilidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

Sus principales líneas de investigación son:

- Acción colectiva contenciosa y movimientos sociales.
- Infrapolítica.
- Ideología y utopía en actores colectivos.

**RESEÑAS DEL TERCER CONCURSO NACIONAL
DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y SOCIALES**

COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN

*Este libro se terminó de editar
en el mes de febrero de 2021.*

*En su formación se utilizó la fuente Leitura Light
en 10 puntos para el cuerpo del texto.*

CUIDADO DE LA EDICIÓN

Cuahtémoc Iglesias Ontiveros
Director de Capacitación Electoral

Mateo de Jesús Flores Flores
Jefe del Departamento Editorial

Alan Márquez Rodríguez
Analista Editorial

César Eduardo Alejandro Uribe
Mario Alberto Arizpe Lavador
Correctores

Elena Herrera Martínez
Diseñadora Editorial

Madres de personas desaparecidas a las que les quitaron todo, hasta el miedo; niñas indígenas que gracias a los libros de texto gratuitos se identifican con Isabel de Castilla; México vs. Alemania, pero solo en sistemas de gobierno, electorales y de partidos; qué tan democrática es la elección de los liderazgos partidistas en los estados; y cómo sobrellevar una ruptura de partido y formar uno nuevo. Estos son algunos hallazgos de las tesis premiadas en el Tercer Concurso Nacional de Estudios Políticos y Sociales; sus reseñas muestran una investigación académica atenta de los problemas nacionales y en diálogo para encontrar soluciones.

COMISIÓN
ESTATAL
ELECTORAL
NUEVO LEÓN



ISBN: 978-607-7895-50-3



5 de Mayo 975 Ote.,
Centro, Monterrey, N. L., México
81 1233 1515 y 800 CEENLMX (2336569)

www.ceenl.mx

